

Informe de la
CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE
AGRICULTURA Y ALIMENTACION
(OCTAVA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO)

Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

INFORME DE LA
CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

(Octava Conferencia Regional de la FAO)

Viña del Mar, Chile
13 - 29 marzo, 1965

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
Roma, 1965

I N D I C E

	<u>Página</u>
PREAMBULO	I
INTRODUCCION	1
Ceremonia de bienvenida	1
Apertura de la Conferencia	5
Elección de la Mesa	6
Participantes a la Conferencia	6
Programa de la Conferencia	7
Asuntos especiales	7
Sesión de clausura	8
RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES	10
ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO AGRICOLA, DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE, EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DE- SARROLLO Y LA CONFERENCIA MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO	10
Discurso sobre política del Director General	10
Discurso del Secretario Ejecutivo de la CEPAL	14
Discurso del Presidente del CIAP	16
EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION Y LA FUTURA ORIENTACION DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE	18
POLITICAS ALIMENTARIAS Y DESARROLLO ECONOMICO	19
POLITICAS DE REFORMA AGRARIA	21
Grupo de Trabajo sobre Reforma Agraria	22
POLITICAS DE PRODUCCION AGRICOLA	30
PLANIFICACION AL NIVEL LATINOAMERICANO E INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL	31
COMERCIO EXTERIOR CON OTRAS REGIONES	35
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	35
Cooperación entre la FAO y la CNUCD	36
Problemas de comercio exterior de la región	37
EL PAPEL DE LA ESTADISTICA EN LA PLANIFICACION AGRICOLA	39
ASISTENCIA EXTERIOR PARA EL DESARROLLO	41
DIVERSIFICACION E INTEGRACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL PRESTANDO LA ATENCION DEBIDA A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	44

	<u>Página</u>
EVALUACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS DE LA AMERICA LATINA	50
INVESTIGACION, EDUCACION, EXTENSION Y CREDITO	55
LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	60
ELABORACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	62
 APENDICES	
1. DISCURSO DE BIENVENIDA DE S.E. EL DR. EDUARDO FREI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE	65
2. LA ECONOMIA DE LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO AGRICOLA, por el Dr. Edmundo Flores	77
3. PRINCIPIOS ETICOS Y SOCIALES BASICOS PARA LA REFORMA AGRARIA, por Monseñor Luigi Ligutti	93
4. LA ECONOMIA FORESTAL DE AMERICA LATINA, por el Ing. Orlando d'Adamo	97
5. EVOLUCION DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA AMERICA LATINA, por el Dr. Bibiano F. Osorio-Tafall	106
6. ENSEÑANZA, INVESTIGACION, EXTENSION Y CREDITO, por el Ing. Jesús Patiño Navarrete	116
7. DISCURSO DE CLAUSURA POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A CARGO DE LOS ASUNTOS LATINOAMERICANOS, Dr. Hernán Santa Cruz	120
8. LISTA DE DELEGADOS, REPRESENTANTES Y OBSERVADORES; MESA DE LA CONFERENCIA; FUNCIONARIOS DE LA FAO	

PREAMBULO

La Conferencia Latinoamericana de Agricultura y Alimentación (Octava Conferencia Regional de la FAO) reunida en Viña del Mar, Chile,

TENIENDO presente la Declaración del Congreso Mundial de la Alimentación, dentro del marco de la Campana Mundial contra el Hambre y, los compromisos solemnes contraídos por los países latinoamericanos en la Carta de Punta del Este;

ALENTADA por las declaraciones hechas en la sesión inaugural de esta Conferencia por el Presidente de la República de Chile, el Director General de la FAO y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo;

CONSCIENTE de los peligros de orden económico y social que para la supervivencia de la civilización entraña la actual situación de subempleo crónico agravada por el estancamiento de la economía y el crecimiento explosivo de la población;

CONVENCIDA de que esta situación sólo puede ser corregida mediante el desarrollo polifacético, del cual la agricultura es y será el eje, cualquiera que sea el ritmo a que avance el necesario proceso de industrialización;

RECONOCIENDO que los abundantes recursos inexplorados de tierra y de mar del continente lo colocan en una situación excepcionalmente favorecida, y que sus recursos humanos están en condiciones de responder a este desafío;

RECONOCIENDO además que se han adoptado importantes medidas nacionales, regionales e internacionales para promover el desarrollo de esta región;

CONVENCIDA de que la intensa búsqueda de soluciones ha producido resultados fundamentales sobre los cuales se puede programar de inmediato una acción dinámica y de gran alcance,

CONCLUYE:

1. Que los obstáculos primordiales que impiden el desarrollo son de carácter institucional, que se derivan fundamentalmente del hecho de que las estructuras agrarias son injustas y anticuadas en la mayor parte de los países y no se adaptan a la dinámica del progreso; y en igual grado, de la insuficiencia de la educación de las generaciones jóvenes, lo que las inhabilita a responder a las exigencias de este momento de la historia;
2. Que, por consiguiente, todos los esfuerzos nacionales e internacionales tendientes a promover el desarrollo están destinados al fracaso si los gobiernos no se deciden a asumir sus responsabilidades y a adoptar, cuando así corresponda, medidas radicales y pragmáticas destinadas a reformar las estructuras agrarias y a crear un marco administrativo e institucional donde los nuevos sistemas educativos y las inversiones puedan rendir frutos óptimos y en el que las nuevas oportunidades que con ellas se abren puedan ser debidamente aprovechadas;
3. Que la utilización de los vastos recursos naturales, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, exige un enfoque planificado cuyo objetivo debe ser la intensificación y diversificación de la producción, apoyadas eficazmente por una investigación bien orientada, por su extensión funcional y por medidas destinadas a asegurar la provisión paralela de los medios de producción a los campesinos, los cuales deberán aceptar la responsabilidad de su utilización eficaz;

4. Que el aumento de la producción agrícola puede alcanzar su objetivo solamente si se adoptan una serie de medidas colaterales para mejorar los sistemas de comercialización, eliminar el yugo de la usura mediante instituciones de crédito agrícola racionalmente dirigidas, y asegurar la estabilidad y equidad de los precios pagados a los agricultores;
5. Que una acción concertada para abordar los problemas del comercio interregional e internacional es esencial si ha de hacerse el uso máximo efectivo de los recursos, y que los esfuerzos actuales hacia la integración regional deben llevarse a efecto teniendo en cuenta debidamente un Plan Indicativo Mundial para que los planes de desarrollo no se vean frustrados por las fluctuaciones de los mercados internacionales y la inconsistencia de los programas nacionales de producción;
6. Que las tensiones producidas por un esfuerzo de desarrollo sobre las economías y estructuras sociales de los países de la región pueden reducirse mediante una ayuda financiera, material y técnica, mayor y más eficaz encauzada hacia las necesidades del desarrollo, que acompañe la imprescindible movilización masiva de los recursos internos;
7. Que los esfuerzos regionales comunes no tienen posibilidades de éxito a menos que sean concebidos dentro de una perspectiva mundial en la cual la América Latina manifieste por su actitud y actos su solidaridad con otras regiones empeñadas igualmente en las tareas cruciales del desarrollo, y su sentido de responsabilidad ante los países desarrollados a los cuales se ha llamado y se llamará a que participen con una contribución más equitativa y racional en la distribución de las abundantes riquezas del mundo.

Recomendación N° 1/65

LA CONFERENCIA

Teniendo presente las consideraciones expuestas en el Preámbulo y el análisis hecho por la Conferencia de los obstáculos que impiden el rápido desarrollo del agro latinoamericano y de la forma de superarlos,

Solicita

1. Que los gobiernos de América Latina actúen sin demora para llevar a la práctica las medidas esenciales necesarias para crear las condiciones del progreso económico y social, y presten apoyo unánime y decisivo a la FAO y otros organismos internacionales y regionales cuya contribución es esencial en esta tarea;
2. Que el Director General de la FAO coadyuve en este esfuerzo y preste su asesoramiento sobre medidas concebidas nacional o internacionalmente, encaminadas a la realización de los objetivos comunes de los países de esta región y del mundo en la más estrecha cooperación posible con las Naciones Unidas y los organismos especializados del sistema, incluyendo el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; con los organismos e instituciones del sistema interamericano, particularmente ante el Banco Interamericano de Desarrollo; y continúe prestando su pleno apoyo a las actividades del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

INTRODUCCION

1. La Conferencia Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación (Octava Conferencia Regional de la FAO para América Latina) se celebró respondiendo a la amable invitación del Gobierno de Chile, en Viña del Mar del 13 al 29 de marzo de 1965, simultáneamente con las Jornadas de Financiamiento Agrícola del Banco Interamericano de Desarrollo, que se celebraron en el mismo recinto del 18 al 25 de marzo.

Ceremonia de bienvenida

2. El Gobierno de Chile organizó el 13 de marzo, y bajo los auspicios del Presidente de la República, una ceremonia de bienvenida en la que pronunciaron discursos el Ing. Hugo Trivelli F., Ministro de Agricultura de Chile; el Dr. B. R. Sen, Director General de la FAO; el Dr. Felipe Herrera, Presidente del BID, y el Excmo. Señor Presidente de la República de Chile, Dr. Eduardo Frei Montalva.

3. El Ministro de Agricultura de Chile saludó muy cordialmente a todos los participantes en ambas reuniones y les deseó toda clase de éxitos en su labor. Afirmó que Chile se sentía sumamente honrado con la presencia de eminentes personalidades de todas partes del mundo, entre ellas los Ministros de Agricultura de muchos países latinoamericanos y altos funcionarios de la FAO y el BID. Rindió homenaje a la labor directiva del Dr. Sen y el Dr. Herrera, que tanto han contribuido al buen éxito de los planes de desarrollo agrícola de los países latinoamericanos. Reiteró el continuado apoyo del Gobierno de Chile a esas dos organizaciones, así como también a otras organizaciones de las Naciones Unidas y del sistema interamericano. Expresó finalmente el deseo de que los debates de las reuniones fueran fructíferos, confiando en que las conclusiones a que en ellas se llegara constituyesen una contribución más al desarrollo agrícola de América Latina.

4. Siguió al Ministro de Agricultura en el uso de la palabra el Dr. B.R. Sen, Director General de la FAO, quien se declaró complacido de que las dos reuniones se celebraran en Chile, país que había respaldado siempre los grandes principios de las organizaciones internacionales, sostenido su labor y facilitado sus actividades en un ambiente de libertad y comprensión intelectuales. El Director General rindió homenaje a los grandes servicios prestados por el Presidente de Chile a la causa de la cooperación internacional, que habían sido una digna preparación para su dirección de los altos intereses del país. Esa dirección había tenido en breve plazo por consecuencia la formulación de planes nacionales que contaban con un poderoso apoyo popular, en los que se reconocían las necesidades humanas fundamentales.

5. El Director General añadió que mucho le satisfacía que la Conferencia de la FAO se hubiese organizado en coordinación estrecha con las Jornadas de Financiamiento Agrícola del Banco Interamericano de Desarrollo. Estimaba que el BID, no obstante su breve existencia, estaba ya firmemente arraigado en las naciones americanas y que su prestigio había llegado a muchos países de ultramar. Rindió homenaje a su Presidente, Dr. Felipe Herrera, que había conseguido ajustar y armonizar las actividades del BID a las necesidades sociales y económicas fundamentales de América Latina. Se refirió a la cooperación que existe entre la FAO y el BID desde la fundación de éste y expresó la esperanza de que se robusteciera en el porvenir. Concretamente propuso que se estudiara la posibilidad de instituir un programa mixto FAO/BID, análogo al establecido entre la FAO y el BIRF en 1964.

6. El Director General manifestó que las líneas generales que habían de servir de orientación a los debates de la Conferencia Regional de la FAO, emanaban de varias manifestaciones sobresalientes del pensamiento internacional; a saber, la Campana Mundial contra el Hambre, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología, que consideraba fuesen quizás las manifestaciones más significativas de solidaridad humana en los dos últimos decenios. La FAO había participado, y seguía participando, en todas esas iniciativas y había tenido una influencia decisiva en conseguir que el progreso tecnológico fuese estimulado sin perder de vista que el incremento del bienestar humano era su objetivo central.

7. El Director General añadió que había que buscar los medios de superar los obstáculos económicos y sociales que se oponen al desarrollo y que, precisamente, con el objeto de concentrar la atención en el elemento humano, la FAO había organizado el Congreso Mundial de la Alimentación, en el que se examinaron dos aspectos principales del problema: primero, el de equilibrar las necesidades cada vez mayores de una población mundial en rápido crecimiento con el desarrollo de los recursos naturales humanos; y segundo, el de buscar un equilibrio entre la revolución creada por esperanzas crecientes y la revolución simultánea del concierto de voluntades organizadas.

8. Al referirse a la Campaña Mundial contra el Hambre, el Director General reiteró su finalidad esencial: crear en el mundo entero un clima de opinión que permita comprender mejor los problemas fundamentales relativos a la eliminación del hambre y la malnutrición, y robustecer la voluntad política de adoptar las medidas necesarias. La Campaña no era un llamamiento a la caridad, sino a la conciencia moral de la humanidad, para alcanzar el ideal de la confraternidad humana.

9. El Director General deploró que la situación que había dado origen a la Campaña Mundial contra el Hambre hubiese cambiado demasiado poco a pesar de los notables esfuerzos de los gobiernos. El hambre y la malnutrición seguían siendo el destino trágico de más de la mitad de la humanidad y colosal el desperdicio de los recursos humanos. La situación se tornaba cada vez más peligrosa, debido al explosivo crecimiento demográfico. Se había tardado más de medio millón de años para llegar a la actual población mundial de 3.000 millones, pero sólo se tardarían 35 años para duplicar esa cifra. Sólo ahora se empezaban a comprender paulatinamente las consecuencias que esto podía tener para el porvenir de la raza humana. La proporción de ese aumento era mucho mayor en los países pobres de Asia, Africa y América Latina, que en las regiones prósperas de Europa y la América del Norte. Al propio tiempo, la producción de alimentos no seguía el mismo ritmo que el del crecimiento de la población y en 1963/64 la producción agrícola sólo había aumentado en el 1 ó 2 por ciento, es decir, en proporción sensiblemente menor que el crecimiento demográfico. Los índices de la FAO no señalaban aumento alguno en la producción de alimentos por habitante desde 1958/59, mientras que en tres de las regiones en desarrollo, el Lejano Oriente, Africa y América Latina, la producción de alimentos había mostrado una tendencia a disminuir en los últimos años.

10. Teniendo en cuenta esta situación dramática, el Congreso Mundial de la Alimentación aprobó por unanimidad una declaración histórica que decía: "Liberarse del hambre constituye el primer derecho fundamental del hombre y todos los seres humanos, sin distinción de ninguna especie, tienen derecho a conseguirlo mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional; ... la persistencia del hambre y la malnutrición es inaceptable moral y socialmente; es incompatible, asimismo, con la dignidad del hombre y con la igualdad de oportunidades a que todos los seres humanos tienen derecho, y constituye una amenaza para la paz social e internacional; y ... la erradicación del hambre constituye una tarea primordial de todos, hombres y mujeres, los cuales deben reconocer sus deberes y también sus derechos como miembros de la raza humana, y deben luchar para liberar del hambre a todos los países del mundo."

11. Manifestó el Director General que de esa Declaración se deducía que, a fin de impedir un desastre de proporciones catastróficas, era imperioso que la necesidad de alimentar suficientemente a esa creciente población constituyese la base de toda planificación nacional. De lo contrario, se rompería el precario equilibrio que existe entre el crecimiento demográfico y la producción de alimentos, y antes de 1980 volverían a producirse nuevamente situaciones de hambre en gran escala, que tal vez escaparan a todo control.

12. El Director General añadió que a su entender los recursos naturales y humanos del mundo eran suficientes para satisfacer las necesidades fundamentales de una población varias veces mayor que la actual. Sin embargo, muchas sociedades seguían siendo prisioneras del pasado y se mostraban refractarias a aceptar nuevas ideas y nuevas técnicas; el concepto de la comunidad mundial seguía siendo una vaga abstracción y los derechos e intereses de los grupos nacionales absorbían más la atención que el bienestar de toda la humanidad. Por consiguiente, había que salvar estas barreras psicológicas antes que la acción cooperativa nacional o universal pudiese alcanzar el ritmo de progreso necesario.

13. En los países en evolución, donde del 60 al 85 por ciento de la población vive de la tierra, el sector clave del desarrollo era la agricultura. Los programas de industrialización rápida no pueden satisfacer todas las condiciones esenciales del crecimiento económico, a menos que vayan acompañados de una revolución agrícola que es la que ha de proporcionar las bases del desarrollo económico. A fin de ayudar a los gobiernos a seguir mejorando la relación entre la población y la alimentación, y de proporcionar una estructura para la planificación, la FAO se proponía preparar un Plan Indicativo Mundial para la Agricultura (ver discurso sobre política del Director General, a continuación).

14. El no haberse comprendido el papel trascendental de la agricultura en el desarrollo económico, había dado lugar en muchos casos a alzas de precios, inflación general, aumento de las importaciones de productos alimenticios o disminución de sus exportaciones, y, en su consecuencia, un empeoramiento de la balanza de pagos y una reducción de las posibilidades de importación. En América Latina existe un notable desequilibrio entre el incremento de la producción agrícola y el de otros sectores económicos. Si bien el producto bruto total había aumentado 4,6 por ciento en 1964, la producción agrícola había disminuido 1,1 por ciento. Los actuales suministros de alimentos apenas rebasan los niveles alcanzados en el período de preguerra, a pesar de haber aumentado las importaciones de productos alimenticios.

15. El Director General expresó gran confianza en la capacidad de América Latina para modernizar su agricultura en pocos años y lograr un ritmo de aumento de producción que no sólo resolviera sus problemas alimentarios sino que contribuyese a aliviar los de otras regiones. En los tres o cuatro últimos años se han experimentado varios cambios y se ha comprendido que una economía industrial sana no podría subsistir junto a un régimen de producción agrícola y de vida rural que prevalecía uno o dos siglos atrás. Los dirigentes de hoy conocen bien la necesidad de seguir una política amplia de enseñanza y capacitación técnicas en el sector rural, de mejorar la investigación y la comercialización agrícola, de modernizar los servicios agrícolas y de proceder a la reforma agraria. Creen que de no hacerse todo esto, la agricultura no podrá satisfacer las necesidades casi ilimitadas creadas por el crecimiento explosivo de la población de la región.

16. En los últimos cinco años también se ha advertido en la región una feliz tendencia a la acción concertada que, entre otras ventajas, le permitiría ejercer mayor influencia en los asuntos mundiales. En ese mismo plazo, ha mejorado asimismo el mecanismo de cooperación internacional de las Naciones Unidas y del sistema interamericano. El Director General prometió que la FAO, guiada y estimulada por sus Estados Miembros, hará todo cuanto estuviera a su alcance por ayudarles a resolver el problema tremendo que les plantea el estado de su agricultura. Estimó que la América Latina, si quería, podía resolver en pocos años sus graves problemas actuales. El Director General concluyó su declaración citando las palabras históricas pronunciadas por el Presidente Kennedy al inaugurar en 1963 el Congreso Mundial de la Alimentación: "Tenemos las posibilidades, tenemos los medios y tenemos la capacidad para eliminar el hambre de la faz de la tierra en el curso de nuestras vidas. Sólo nos falta la voluntad".

17. A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Felipe Herrera, quien se refirió en primer término al pedido que el Presidente de Chile había hecho a los dirigentes de la CEPAL, el BID, el CIAP y el Instituto Latinoamericano de Planificación para que formularan propuestas concretas para

acelerar el proceso de la integración de América Latina. Señaló que este pedido había sido suscrito ya por los mandatarios de muchos países de la región y expresó la opinión de que llegaba al fondo del problema de la integración, es decir, la necesidad de plantear una nueva tónica y una nueva técnica en este proceso. La integración no podía ser una mera negociación mecánica de reducción de tarifas sino que debía orientarse hacia la programación conjunta de las inversiones y de las actividades productivas fundamentales. Para ello los técnicos debían estudiar las posibilidades de coordinación y complementación de la agricultura latinoamericana en el plano nacional, regional e internacional. Subrayó el Dr. Herrera la oportunidad con que se organizaban estas dos reuniones ya que podrían ser el comienzo de un camino conjunto en el curso del cual podrían fijarse los objetivos y prioridades de la acción en lo que a política agraria se refiere. Expresó su apoyo a la idea del Director General de la FAO de proponer un Plan Indicativo Mundial Agrícola con metas de desarrollo para 1975 y 1985, programa que presentaba un desafío a la capacidad creadora de los hombres dirigentes de la agricultura de América Latina. En relación a él, señaló que no debía suceder nuevamente que América Latina llegase sin mensaje, sin coordinación y sin un alineamiento de sus intereses fundamentales.

18. También consideró oportuno el llamado de esta reunión para que se efectúe un análisis regional de las necesidades agrícolas porque era preocupante la baja productividad agrícola como también el hecho de que, a pesar de la vastedad de sus recursos, América Latina seguía importando anualmente 600 millones de dólares de productos agrícolas. Asimismo, consideró que era grave que las reformas estructurales e institucionales que se había sugerido como esenciales se llevaban a cabo en forma sumamente lenta y sin que fueran entendidas por vastos sectores en muchos de los países de la región. Expresó la esperanza que en estas jornadas simultáneas de la FAO y el BID se encontrarían las respuestas a muchas de estas interrogantes y que se coordinen las voluntades políticas para que se pudiera llegar, tal como lo había hecho la Europa Occidental, a encontrar los mecanismos institucionales que permitieran progresar en el proceso de integración. Era necesario para ello que los gobiernos se hiciesen responsables de este proceso y también, inevitablemente, que deleguen parte de sus atribuciones, como habían hecho en otros campos, para llegar a la programación coordinada de las políticas agrícolas en América Latina. Propuso como ejemplo la experiencia europea en la cual al comienzo se había temido que la agricultura podría ser un grave escollo, a pesar de lo cual, a fines del año pasado, se concertaron acuerdos en materia de precios y políticas agrícolas que permiten considerar con optimismo el futuro no sólo de la agricultura europea, sino de todo el proceso de integración.

19. El Dr. Herrera se declaró convencido de que América Latina tenía posibilidades aún más ciertas y menores dificultades para llegar a una coordinación y complementación de su agricultura. Señaló que la geografía de América Latina no era un obstáculo, sino que por el contrario, podía considerársela como un estímulo ya que su diversidad hacía posible ir en forma inteligente a una especialización de los rubros básicos agrícolas. Señaló también que se necesitaba crear no sólo mercados industriales sino también, fundamentalmente, mercados agrícolas nacionales y regionales. Llamó la atención sobre el hecho paradójico que en gran parte de los países de América Latina la alta productividad se había orientado hacia la exportación y no hacia el consumo popular, por lo cual la alimentación seguía a niveles sumamente bajos.

20. El Dr. Herrera agradeció la oportunidad que se le había dado al BID de presentar sus experiencias bajo la forma de Jornadas de Financiamiento Agrícola. Señaló que el BID había abierto cauces nuevos en esta materia como en otras, y declaró su satisfacción por poder señalar que por primera vez América Latina estaba recibiendo financiamiento público internacional en materia agrícola.

21. En los cinco años de su existencia, el BID había facilitado más de 300 millones de dólares para la agricultura a todos los países miembros, una suma que sobrepasaba todos los otros fondos internacionales de financiamiento de la agricultura de América Latina. El BID había ayudado en la formación del crédito al pequeño y mediano agricultor, había colaborado en la creación de organismos nacionales de financiamiento

agrícola y bancos rurales y había fortalecido la estructura crediticia rural en América Latina. El BID había trabajado también en el campo del riego en México, Chile, Argentina y Perú, en la colonización y reforma agraria en Venezuela, mientras que en otros países estaba en las etapas preliminares en este mismo campo, dedicándose a la capacitación de personal y a la estructuración institucional; en mecanización agrícola en Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia y Panamá y en los aspectos sociales de la agricultura en muchos otros países. Agradeció la confianza que todos los países miembros habían demostrado hacia el BID a la cual se debían los recursos que le permitieron llevar a cabo esa asistencia y que hacía posible que, desde su comienzo en 1960, cuando se pensaba que después de un decenio contaría con sólo 700 millones de dólares de capital, había podido ya cuadruplicar esta suma y había podido movilizar los mercados internacionales de capitales. Se refirió a la nueva contribución que el Congreso de los Estados Unidos acababa de autorizar en la suma de 750 millones de dólares.

22. El Dr. Herrera recordó que en esta misma fecha, 13 de marzo, de cuatro años atrás, el Presidente Kennedy había planteado las bases de la política de la Alianza para el Progreso. Expresó que esta coincidencia debía servir de estímulo a las deliberaciones de la Conferencia y trajo a memoria las palabras del Presidente Kennedy sobre la agricultura de América Latina, pronunciadas en esa ocasión, en el sentido de que los países debían realizar un esfuerzo cooperativo y colectivo inmediato para atender las necesidades del hombre de esta región.

23. Expresó la opinión de que los recursos y los servicios del Banco no hubieran sido suficiente, de no haber contado con el apoyo técnico de otras organizaciones internacionales para orientar a los países miembros en la preparación de programas y proyectos en materia agrícola. Rindió un homenaje especial a la labor de la FAO y a la comprensión de su Director General, como también a la extraordinaria contribución del Dr. Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos de la FAO. El trabajo preparativo de programas, proyectos de capacitación de expertos, creación y modificación de instituciones y estudios de preinversión, habían sido esenciales para permitir el desarrollo económico. En vista de ello, acogió con complacencia la sugerencia del Director General de la FAO de llegar a un convenio general de cooperación técnica entre el BID y la FAO, porque consideraba que con un convenio de esta índole el Banco podría aumentar sus actividades de financiamiento agrícola en América Latina.

24. El Dr. Herrera finalizó su intervención expresando que el Banco había llegado a la conclusión, a través de sus actividades en países como Brasil y Colombia en apoyo de las corporaciones de desarrollo rural y entidades regionales de desarrollo, que América Latina necesitaba urgentemente la adaptación institucional de su agricultura para absorber el desarrollo tecnológico y que necesitaba con urgencia reformar sus formas de tenencia de las tierras, racionalizar sus sistemas tributarios agrícolas, orientar mejor los créditos, llevar más escuelas, más actividad comunitaria y cooperativa a los hombres del campo. Sin ello no habría desarrollo en América Latina ni tampoco habría integración.

25. La ceremonia de bienvenida concluyó con el discurso del Presidente de Chile, don Eduardo Frei Montalva, quien expresó que era un honor para su país servir como sede de la Conferencia Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación de la FAO y de las Jornadas del BID sobre Financiamiento Agrícola, organizaciones a las cuales el Gobierno de Chile había prestado su apoyo decidido. (El discurso completo del Sr. Frei aparece como Apéndice 1.)

Apertura de la Conferencia

26. Inauguró la Conferencia el Dr. B.R. Sen, Director General de la FAO, el 15 de marzo de 1965.

Elección de la Mesa

27. En su primera sesión plenaria, la Conferencia eligió por unanimidad al Sr. Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura de Chile, como su Presidente y al Ingeniero Walter F. Kugler, Ministro de Agricultura de Argentina, como Primer Vicepresidente; al licenciado Noé Palomares, Subsecretario Forestal y de la Fauna de México, como Segundo Vicepresidente, y al profesor Michel Cépède, Presidente del Comité Interministerial para la Agricultura de Francia, como Tercer Vicepresidente. Fue elegido Relator el Sr. Enrique Summers, Secretario General del Ministerio de Agricultura del Perú.

Participantes a la Conferencia

28. Asistieron a la Conferencia los siguientes países:

Argentina	Honduras
Bolivia	México
Brasil	Nicaragua
Colombia	Países Bajos
Costa Rica	Panamá
Chile	Paraguay
Ecuador	Perú
El Salvador	Reino Unido
Estados Unidos de América	República Dominicana
Francia	Uruguay
Guatemala	Venezuela
Guayana Británica	

29. Los países siguientes estuvieron representados por observadores:

Australia	
Canadá	Polonia
España	República Federal de Alemania
Israel	Santa Sede
Italia	

30. Asistieron representantes de las siguientes organizaciones:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Naciones Unidas
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Junta de Asistencia Técnica (JAT)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

31. Asistieron observadores de las siguientes organizaciones:

Alianza Cooperativa Internacional (ACI)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Comisión Económica para Europa (CEE)
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)
Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)
Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC)
Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica (MIJARC)
Organización de los Estados Americanos
Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)
Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la CIOSL (ORIT)

Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS)
Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFIC)
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

32. Los nombres de los delegados, observadores y funcionarios presentes de la FAO aparecen en el Apéndice 8a este informe, en el que también figura la Mesa de la Conferencia.

Programa de la Conferencia

La Conferencia aprobó el siguiente programa:

A. TEMAS PRELIMINARES

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del Programa
4. Organización de la Conferencia

B. ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO AGRICOLA DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE, EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA CONFERENCIA MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO. Discurso del Director General de la FAO.

5. El Congreso Mundial de la Alimentación y la orientación futura de la Campaña Mundial contra el Hambre
6. Políticas alimentarias y desarrollo económico
7. Planificación e integración regional
 - a) Políticas de reforma agraria
 - b) Políticas de producción agrícola
 - c) Planificación en el ámbito latinoamericano e integración económica regional
 - d) Comercio exterior con otras regiones
8. Asistencia exterior para el desarrollo

C. ASPECTOS TECNICO-POLITICOS DEL DESARROLLO AGRICOLA (DESTACANDO LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)

9. a) Diversificación e integración de la producción agrícola, pecuaria y forestal, prestando la atención debida a la conservación de los recursos
- b) Evaluación de los recursos pesqueros de la América Latina
10. Enseñanza, investigación, extensión y crédito supervisado
11. Comercialización y elaboración de los productos agrícolas
12. El papel de la estadística en la planificación agrícola

D. TEMAS FINALES

13. Recomendaciones de la Conferencia acerca de las políticas nacionales e internacionales dentro de la región, y sobre las principales orientaciones de las actividades de la FAO en el bienio sucesivo
14. Discurso de clausura por el Director General Auxiliar para los Asuntos Latinoamericanos
15. Aprobación del informe de la Conferencia.

Asuntos especiales

33. Se obtuvo la colaboración de diversos consultores especiales, en parte con fondos facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo y en parte por cortesía de los Estados Miembros o de las personalidades interesadas.

34. Los siguientes consultores participaron en la presentación y discusión de temas específicos del programa. (Los textos de sus conferencias figuran en los Apéndices 2 a 6). *

Ing. Orlando d'Adamo (Argentina)

Profesor de Economía y Legislación Forestal, Universidad de La Plata, Argentina. Director del Instituto de Investigación Económica y Financiera de la Confederación Empresaria Argentina y ex-asesor forestal regional de la FAO.

Dr. Edmundo Flores (México)

Profesor Visitante de la Universidad de Chicago, Economista Agrícola.

Profesor Philippe Lamour (Francia)

Presidente del Conseil d'Amonagement territorial de Francia y principal impulsor del Plan del Languedoc.

Monseñor Luigi Ligutti (E.E.U.U.)

Sociólogo y Observador de la Santa Sede ante la FAO.

Dr. Bibiano Osorio-Tafall (México)

Jefe de los Servicios Civiles de las Naciones Unidas en el Congo y ex-asesor de la FAO.

Dr. Jesús Patiño-Navarrete (México)

Ex-Subsecretario de Agricultura de México.

35. Los siguientes consultores pronunciaron conferencias públicas fuera de las sesiones de la Conferencia:

Dr. Jean M. Jeanneney (Francia)

Profesor de Economía de la Escuela de Derecho de la Universidad de París y Representante de Francia ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Padre J.J. Lebret (Francia)

Director General del IRFED (Institut International de Recherche et de formation en vue du Développement Harmonisé).

Dr. Gunnar Myrdal (Suecia)

Director del Instituto para Estudios Económicos Internacionales, Estocolmo, Suecia, y Ex-Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa.

Dr. Raúl Prebisch (Argentina)

Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Director del Instituto Latinoamericano de Planificación y Ex-Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina.

36. El Dr. Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), también pronunció una conferencia pública.

37. El Gerente Técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, Sr. Alfonso Rochas, actuó como consultor en la discusión del tema 8 (Asistencia Exterior para el Desarrollo).

Sesión de Clausura

38. La Conferencia se clausuró bajo la impresión del terremoto que afectó a una gran superficie de la zona central de Chile el domingo 28 de marzo, y que causó grandes daños

* No se incluye el texto de la conferencia del Prof. Lamour ya que fue improvisada.

y numerosas víctimas en localidades no lejanas del lugar de la Conferencia. El Presidente Interino de la Conferencia, Profesor Michel Cépède, de Francia, manifestó el pesar de las delegaciones al Gobierno y al pueblo de Chile y pidió a la Conferencia que guardara un minuto de silencio en memoria de los fallecidos.

39. El Director General Auxiliar a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, presentó un análisis de las principales recomendaciones de la Conferencia, e indicó de un modo provisional cuáles eran las medidas que la FAO pretendía adoptar acerca de ellas (véase Apéndice

40. La Conferencia examinó posteriormente los cambios introducidos en la organización de esta Conferencia Regional, basándose en las propuestas del Director General al 12^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO, que habían sido autorizados por dicho período de sesiones de un modo experimental, especialmente en relación con la Conferencia Regional Latinoamericana. El 12^o período de sesiones había pedido que todas las conferencias regionales revisaran estos cambios y que el Director General expusiera sus puntos de vista al 13^o período de sesiones. La Conferencia convino en que la introducción de consultores para participar en el examen de los temas más importantes del programa, había dado excelentes resultados y recomendó que se continuara este procedimiento. La Conferencia insistió en que los documentos de trabajo para las conferencias regionales deben despacharse de manera que los gobiernos los reciban con dos meses de anticipación por lo menos a fin de que tengan tiempo suficiente para estudiarlos. Si así se hacía, estimaba la Conferencia que se reducirían considerablemente las intervenciones de la Secretaría y que no se tendría que repetir lo que ya se había dicho en los documentos, sino limitarse a una breve y explícita declaración, llamando la atención respecto a los problemas más importantes propuestos para su consideración por la Conferencia, dentro de cada uno de los temas del programa.

41. Varias delegaciones estimaron que la participación no gubernamental en las Conferencias regionales se debería limitar a aquellas organizaciones que han sido reconocidas como entidades consultivas por la Organización. Sin embargo, la Conferencia convino en que esta cuestión debe ser objeto de ulterior estudio.

42. Después de una breve suspensión, la Conferencia volvió a reunirse bajo la presidencia del Ministro de Agricultura de Chile, Sr. Hugo Trivelli, que expresó la gratitud del Gobierno de Chile por las manifestaciones de pésame de la Conferencia con motivo del desastre que había sufrido el país. El Director General Auxiliar a cargo de los Asuntos Latinoamericanos ofreció la ayuda de la FAO en este caso de urgencia y prometió que, tan pronto como se conocieran los detalles de las necesidades de la población afectada, transmitiría esta información al Director General con objeto de facilitar toda la ayuda posible dentro de los medios de que la FAO dispone, incluidas las reservas para caso de urgencia del Programa Mundial de Alimentos.

43. El delegado de Venezuela invitó a la FAO a celebrar en Caracas su próxima Conferencia Regional. Al agradecerle esta generosa invitación, el Director General Auxiliar a cargo de los Asuntos Latinoamericanos aseguró a la Conferencia que este ofrecimiento se tomaría debidamente en cuenta al hacer los preparativos para la celebración de la Novena Conferencia Regional Latinoamericana.

44. Después de un breve discurso, el Presidente declaró oficialmente clausurada la Conferencia Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación (Octava Conferencia Regional de la FAO) a las 13.30 horas del día 29 de marzo de 1965.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO
AGRICOLA, DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPANA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE,
EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y
LA CONFERENCIA MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO

Discurso sobre política del Director General

45. El Director General felicitó al Presidente por su elección y se refirió a los amplios servicios que ha prestado a la causa del progreso de la agricultura de América Latina y a su excepcional experiencia en los problemas que habían de examinarse, experiencia adquirida lo mismo como funcionario nacional que internacional con la CEPAL, el CIDA y la FAO, a los cuales ha servido con especial distinción.
46. El Director General manifestó que se ha dado singular prominencia a esta Conferencia con la organización simultánea de las Jornadas de Financiamiento Agrícola del Banco Interamericano de Desarrollo y con la invitación cursada a un destacado grupo de científicos y técnicos para que participasen en los debates, con el fin de apartarse de la rutina habitual de las reuniones intergubernamentales y de proporcionar a esos debates un marco excepcional, con el fin de hacer frente a una situación excepcional: la grave crisis que afecta a la agricultura de América Latina.
47. El desarrollo agrícola en Latinoamérica ha sido en conjunto muy poco satisfactorio desde fines de la Segunda Guerra Mundial, y ha llegado en los últimos años a un estado de virtual estancamiento. Mientras que en América del Norte, Europa y Oceanía los índices de nutrición han aumentado considerablemente en los últimos 25 años, los de América Latina no han progresado. Si bien en aquellas regiones la producción de alimentos agrícolas aumentó entre el 20 y el 30 por ciento, en América Latina ha sufrido un descenso de un 10 por ciento y su reducción se ha visto acentuada desde 1959. Al mismo tiempo, la población se está incrementando a razón del 3,1 por ciento anual, por lo que en 1980 la región tendrá unos 360 millones de habitantes. Si la producción de alimentos sigue aumentando al mismo ritmo que en los últimos 5 años, su discrepancia con el aumento de la población llegará a tal magnitud que los problemas económicos y sociales consiguientes superarán a todo cuanto hasta hoy nos es conocido.
48. Las condiciones sociales de las zonas rurales no son mejores que las económicas. El ingreso medio de la población rural es inferior a 100 dólares por habitante, lo cual es tan sólo alrededor de un tercio del ingreso del trabajador urbano. En consecuencia, las condiciones alimentarias, de vivienda, vestuario y sanitarias son insuficientes, y el analfabetismo fluctúa aún entre el 65 y el 90 por ciento. Esto representa un nivel de vida que se acerca a lo subhumano, y el resultado es que el sector agrícola se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de la región.
49. El Director General estimó que tras muchos años de trabajo de las organizaciones internacionales en este campo, había llegado el momento en que no sólo era posible identificar los obstáculos que se oponen al desarrollo y estudiar sus posibles soluciones, sino establecer también por vez primera un orden de prioridades respecto a esos obstáculos al desenvolvimiento agrícola. Por tanto, juzgaba que se había llegado a una fase en la que se había de proyectar un ataque concertado contra esos obstáculos. Si bien reconociendo que existe una gran interdependencia entre los diversos factores institucionales y entre éstos y otros aspectos económicos, técnicos y sociales del desarrollo y que existen importantes diferencias entre los diversos países de la región, el Director General propuso el siguiente orden de prioridades en lo que respecta a los obstáculos que se alzan ante el desarrollo agrícola. En primer lugar, la

estructura de la tenencia de la tierra, lo cual había sido confirmado por las conclusiones del estudio del CIDA sobre dicha materia, efectuado recientemente en siete países de la región, como el principal obstáculo al desarrollo agrícola. En segundo lugar, las deficiencias en el campo de la enseñanza, investigación y extensión agrícolas indicadas en las conclusiones preliminares a que se ha llegado en los estudios ya realizados y en los que estaban realizándose para determinar la situación actual de la América Latina en estas esferas. Desde luego debe entenderse que esto incluye no sólo la enseñanza en sí sino también el problema de la creación de las condiciones y servicios en que los técnicos capacitados, los investigadores y los agentes de extensión podrían cumplir con sus funciones. En tercer lugar, el Director General consideró dos problemas adicionales, que podrían situarse en el mismo nivel: la aplicación de la ciencia y la tecnología a la agricultura y el problema de la utilización de la producción agrícola; esto es, la serie de estructuras de mercados y precios, de elaboración y usos industriales, y de comercio internacional.

50. El Director General estimó que el orden de prelación propuesto podría suscitar algunas objeciones, ya que había habido tendencia a colocar en primer término los problemas que él había relegado a tercer lugar. Declaró, sin embargo, estar convencido de que los resultados de los recientes estudios y la experiencia de los países y los asesores, le permitían autorizadamente alterar ese orden, ya que era evidente que los recursos no se utilizarían en la amplitud requerida para que la América Latina entre en la era moderna, a menos que la influencia prohibitiva de los sistemas actuales de tenencia de la tierra, la falta de capacitación de los agricultores y la escasez de técnicos y su utilización en los servicios de desarrollo, sean superadas.

51. Respecto a la reforma agraria, el Director General declaró que América Latina había aceptado el reto lanzado a sus sistemas agrícolas tradicionales en la Carta de Punta del Este, pero que había que reconocer que los signos de un auténtico cambio eran muy leves. Había que afrontar francamente las razones de ello y reconocer que la tierra sigue siendo la base del poder económico y político en las zonas que mantienen una estructura tradicional de tenencia de la tierra. En su consecuencia, la reforma agraria no consiste simplemente en una parcelación de la tierra, sino en una transformación de las instituciones políticas y sociales del país. En tales circunstancias, se había observado una gran resistencia y vacilación respecto a modificar esta estructura política. La situación había llegado a ser peligrosa y, si bien es cierto que una reforma agraria total no es fácil, la elección resultaba evidente si se pesan en la balanza las dos alternativas, sobre el fondo del nuevo e inequívoco despertar de vastas masas desvalidas: la reforma agraria pasaba a ser, pues, la única posibilidad.

52. El Director General se refirió a la diversidad de programas que los gobiernos están llevando a cabo bajo el nombre de reforma agraria, tales como la distribución y colonización de tierras no explotadas, los nuevos impuestos territoriales, la legislación sobre salarios y contratos de arriendo, el desarrollo de la comunidad, y otros. Aunque estos programas habían aportado indudablemente algunos beneficios, no se había conseguido con ellos ningún tipo de cambio importante en el sistema latifundio-minifundio. Por lo tanto, la solución estriba en los programas de reforma agraria masiva que cada país deberá preparar de acuerdo con sus propios problemas. Como meta para tales programas en el conjunto de la región, el Director General propuso que se considere para el próximo decenio el mejoramiento de la situación de las nuevas familias de campesinos y de la mitad de los actualmente desvalidos. Esta meta significará crear nuevas oportunidades para más de medio millón de familias al año, tarea gigantesca, pero que servirá para situar a las zonas rurales de América Latina en pleno siglo XX.

53. Volviendo a los problemas de la enseñanza, capacitación y extensión, manifestó que con el fin de colmar las lagunas que habían dejado sin cubrir los recientes estudios, serán precisos también grandes esfuerzos para crear suficientes escuelas y facultades de agronomía que proporcionen el personal técnico necesario. Propuso que cada país concentre sus esfuerzos y evite las pérdidas inútiles que se observan en la actualidad por la proliferación de instituciones insuficientemente dotadas de profesores y equipos, con los cuales no podrían satisfacer plenamente los requisitos cualitativos o

cuantitativos. Destacó, también, que en América Latina no se tiene aún una idea clara del personal capacitado que se necesita para los programas de desarrollo, e indicó que serán precisos estudios adicionales para que los institutos de capacitación cumplan total y satisfactoriamente su misión. La enseñanza deberá, por supuesto, incluir la capacitación de los agricultores, para lo cual no sólo se requiere un personal capaz sino también la organización de servicios mediante los cuales el personal pueda cumplir sus funciones. El Director General estimó que se han logrado grandes progresos en esta materia en América Latina en los últimos años, pero que todavía es muy necesario adoptar nuevas medidas para llegar a una mayor proporción de agricultores. También con respecto a otros servicios, se ha conseguido un mejoramiento notable, pero, a causa de las muchas necesidades, la escasez de medios, la falta de personal capacitado y por otras razones análogas, como las que se derivan de la situación actual de la tenencia de la tierra, los servicios han tendido a concentrarse en los cultivos más lucrativos o en las zonas agrícolas más importantes, con la consecuencia de que las mayores mejoras se han logrado en niveles ya bastante altos, acrecentando las diferencias con otras zonas o grupos de población. Parecería, por lo tanto, que sin necesidad de incurrir en grandes gastos, se conseguirían notables mejoras mediante el estudio más minucioso de los sectores más necesitados de ayuda.

54. En relación con los obstáculos técnicos que se oponían al desarrollo, el Director General se refirió a la bajísima productividad por hombre y por hectárea, que revelaba poquísimos progresos en los últimos años. Aunque no era posible referirse a cada uno de los distintos aspectos técnicos responsables de esa situación, el Director General puso de relieve algunos de los más importantes, entre los que mencionó la explotación y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, la fertilidad y ordenación de suelos, la planificación del uso de la tierra, la producción de pastos y la cría y ordenación ganadera, y la lucha contra las enfermedades de las plantas y los animales. El Director General hizo observar que la silvicultura es quizás el ejemplo más notable de la escasa utilización de los recursos.

55. Refiriéndose al grupo de obstáculos que había mencionado en último término, o sea, los que afectan al comercio interior y extranjero, el Director General consideró que existía la urgente necesidad de modificar las estructuras tradicionales de los mercados internos, causa de un margen innecesariamente alto entre el productor y el consumidor. Con respecto al comercio exterior, el Director General aludió a la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y expresó su satisfacción ante el nuevo entendimiento a que estaban llegando las naciones latinoamericanas con miras a una acción conjunta. Destacó, sin embargo, que el hecho de no haberse podido establecer una base suficiente para la exportación sostenida de productos elaborados era un obstáculo a la expansión conveniente de los ingresos de exportación, no menos real que los representados por las políticas restrictivas de las importaciones y por la falta de una estabilización internacional de precios y de mecanismos reguladores.

56. A continuación de ese cuadro general de los obstáculos, el Director General pasó a indicar algunas de las posibles soluciones para los principales problemas que afectan el desarrollo agrícola de la América Latina. En primer lugar, expresó su satisfacción ante la atención creciente que se estaba prestando a la planificación y su creencia de que ese proceso seguiría progresando. Destacó la necesidad cada vez mayor de encuadrar los objetivos nacionales dentro del marco más amplio de las consideraciones internacionales, no sólo a la luz de los mercados comunes y otras formas de integración de las economías regionales, sino también de las condiciones y perspectivas de la economía mundial. Por consiguiente, había que proyectar la expansión de la producción agrícola para exportación sobre la base de detenidos estudios de las tendencias y perspectivas de la oferta y la demanda en el mercado mundial, por productos concretos. A este respecto, la FAO se proponía preparar un Plan Indicativo Mundial para la agricultura, que sería formulado con cierto detalle hasta 1975 y ofrecería una perspectiva a largo plazo hasta 1985. Dicho plan podría ofrecer un marco coherente para la planificación del desarrollo agrícola y sería singularmente útil a las organizaciones nacionales de planificación al fijar metas positivas para el comercio exterior y la producción.

57. En lo tocante a la reforma agraria, el Director General opinó que se disponía en la actualidad de dos bases excelentes para la acción futura: una, el estudio del CIDA sobre la tenencia de tierras en siete países de la región, el cual se proseguiría a fin de incluir a otros países, y otra, la Declaración de Reforma Agraria aprobada en Lima por el último período de sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social, en diciembre de 1964.

58. Las soluciones habrían de adaptarse a las condiciones particulares de cada país. En algunos, acaso fuera posible y conveniente la redistribución en gran escala de la tierra basada en unidades familiares de producción, social y económicamente eficientes y, en otros, tal vez fuese necesario mantener o introducir grandes unidades de producción mediante el establecimiento de sistemas de administración colectiva o asociada o adaptando o modificando los distintos conceptos de la propiedad a las condiciones locales.

59. El Director General reiteró que era urgente hallar soluciones a este problema y así se había reconocido también en la Declaración de Lima, que recomendaba que se proyectara la reforma agraria sobre la base de los datos disponibles, a fin de poder aplicarla con la máxima celeridad.

60. El Director General se refirió seguidamente a ciertas actividades y políticas que había incluido o se proponía incluir en el programa de labores y presupuesto de la FAO. Se detuvo especialmente en la cuestión de la pesca, ya que la Conferencia de la FAO, en su última reunión, le había pedido que propusiera medidas merced a las cuales la organización pudiera, en años futuros, cumplir mejor su función constitucional de fomentar la explotación racional de productos alimenticios que se encuentran en el mar y en las aguas continentales. Señaló que la América Latina estaba en situación sumamente favorable para asesorar sobre esta cuestión, puesto que en esa región la industria pesquera había progresado mucho más que en el resto del mundo en los últimos años. Expresó la creencia de que la FAO ha contribuido de modo importante a ese desarrollo, aunque resultaba evidente, asimismo, que la FAO no posee todavía los recursos necesarios para facilitar toda la dirección, el apoyo y los servicios que se requieren en el orden internacional en relación con la pesca.

61. El Director General se refirió al acuerdo recientemente concertado por la FAO y el BIRF, el que a su juicio está dando excelentes resultados. Por tal motivo, había propuesto que el Banco Interamericano de Desarrollo examinara también atentamente la posibilidad de concertar acuerdos análogos con la FAO que fortalecerían los estrechos vínculos existentes entre las dos organizaciones desde la fundación del BID. Una de las características especiales de tales acuerdos era la rapidez con que podían efectuarse las encuestas y los estudios concretos que sirven de base para las solicitudes de préstamo bancarios, factor de suma importancia para los países. Expresó su satisfacción ante la respuesta positiva que el Presidente del BID había dado a esa propuesta.

62. Otro adelanto importante en la labor de la FAO había sido el establecimiento de una Dirección conjunta con el Organismo Internacional de Energía Atómica encargada de la planificación y la coordinación de las actividades relativas a la aplicación de la energía atómica en la agricultura.

63. El Director General aludió, asimismo, al Programa Mundial de Alimentos, dirigido conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO, que se halla en su tercer año de actividades experimentales. Estimó que los resultados del programa habían demostrado que la ayuda en alimentos puede prestar una importante contribución al desarrollo económico y social. Tanto el Director General como el Secretario General de las Naciones Unidas, esperaban que pudiera ampliarse este programa más allá del actual período experimental.

64. En relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Director General señaló la función de la FAO de fomentar la actuación nacional e internacional para mejorar los métodos de elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas, a cuyo efecto la FAO había establecido mecanismos como el Comité de Problemas de Productos Básicos y sus grupos de estudio sobre productos, habiendo efectuado también una serie de estudios, especialmente en relación con el aprovechamiento de los excedentes agrícolas con el fin de fomentar el desarrollo. El Director General expresó la esperanza de que los gobiernos utilizarían plenamente ese mecanismo en relación con las actividades que era de esperar se produjesen en cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

65. Como último punto de su exposición, el Director General repitió que todos los esfuerzos serían inútiles si no se lograba la cooperación activa de los agricultores y, por tal razón, pidió que los gobiernos examinaran con toda urgencia la función que la Campaña Mundial contra el Hambre podría desempeñar en la región.

66. La Campaña tiene por objeto primordial la enseñanza y sus propósitos son acrecentar el conocimiento general de los hechos relativos al hambre y dar una nueva dimensión a la acción colectiva mundial, aunando los esfuerzos de las organizaciones internacionales, los gobiernos y los pueblos. En octubre de 1964, el Consejo de la FAO había reconocido que la Campaña estaba prestando una valiosísima contribución a la lucha contra el hambre y recomendó que continuara por lo menos hasta 1970, previendo también que se volviera a examinar entonces la cuestión de su porvenir. También el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas había reconocido la importancia de la Campaña cuando, en el pasado agosto, dirigió un llamamiento urgente a todos los que participaban en la Campaña invitándolos a intensificar sus esfuerzos.

67. El Director General explicó que en 1965 las dos actividades principales de la Campaña serían el Llamamiento del Mundo Joven a la Acción y la Segunda Semana Mundial contra el Hambre. Reiteró que los beneficios de la Campaña sólo podrían alcanzarse a través de eficaces comités nacionales de la Campaña contra el Hambre, de los que hasta el momento sólo existían nueve en la región. Encareció vivamente a los gobiernos que actuaran rápidamente para establecer más comités nacionales de la Campaña Mundial contra el Hambre a fin de intensificar la labor que ya se estaba realizando.

68. El Director General aludió a las medidas adoptadas en relación con la actual Conferencia Regional, derivadas de una propuesta hecha por él a la Conferencia de la FAO, en su último período de sesiones, y que dicha Conferencia había autorizado a título de experimento, especialmente por lo que se refiere a América Latina. Dicha propuesta consistía en dar mayor alcance a la Conferencia Regional, solicitando la ayuda de calificados consultores para que actuaran como conferenciantes y jefes de debates. Invitó a la Conferencia a juzgar los resultados de este procedimiento y ofrecer sus consejos y observaciones, para poder informar a su vez a la Conferencia de la FAO y formular nuevas propuestas al respecto.

69. Como conclusión, el Director General manifestó que confiaba en que quienes hoy ocupaban cargos de responsabilidad tenían la capacidad necesaria para servir de base a un progreso y bienestar sin precedentes de todos los países de América Latina y aseguró a la Conferencia que la FAO haría cuanto fuera posible por ayudarles en esa tarea.

Discurso del Secretario Ejecutivo de la CEPAL

70. Las declaraciones del Director General de la FAO fueron seguidas por una exposición del Dr. José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, quien expresó su satisfacción por poder dirigir unas palabras a esta Conferencia, no solamente por los sólidos lazos de cooperación que existían entre la CEPAL y la FAO, sino también por la importancia que le atribuía a esta Conferencia.

71. Concordó con los demás oradores en que la agricultura latinoamericana crecía a un ritmo insuficiente no sólo frente a los otros sectores de la economía, sino también frente al crecimiento demográfico. Subrayó la gravedad de esta situación ya que la agricultura era una pieza clave para el avance general de las economías latinoamericanas, tanto porque debía aprovisionar de alimentos a la población y de materias primas a la industria y contribuir a los ingresos de origen externo, cuanto porque el aumento de la producción y de la productividad y, por consiguiente, de los ingresos rurales, permitirían la ampliación de los mercados internos. Recalcó que éste no era un proceso automático porque no siempre el aumento de la producción iba acompañado por un aumento proporcional del poder de compra de las masas campesinas. Para que esto ocurriera, era necesaria la adopción de un conjunto de medidas que tendieran a una efectiva redistribución del ingreso agrícola, las cuales comprendían particularmente los cambios de estructuración agrícola que la FAO y la CEPAL venían postulando desde hace años. Aun a riesgo de repetir lo que otros habían dicho, recalcó una vez más que el obstáculo principal a la incorporación de mejoras técnicas que permitirían mayor productividad por unidad de tierra y por hombre ocupado, lo constituía el sistema de tenencia imperante en la mayor parte del territorio latinoamericano. Estas mismas deformaciones estructurales eran las que se reflejaban en una distribución del ingreso totalmente defectuosa. Una consecuencia de esto era que el mercado efectivo de Latinoamérica comprendía solamente parte de su población. Corregir esta situación era una tarea primordial porque, aparte de consideraciones de justicia social, no era concebible una sociedad moderna basada en el apoyo de un estrato minoritario de la población. Por consiguiente, la acción mancomunada del Estado y del sector privado, tanto en la agricultura como fuera de ella, debería converger hacia este objetivo. Se refirió a los progresos hechos recientemente mediante el establecimiento de organismos de planificación y a la puesta en marcha de programas de reforma agraria en varios países. Manifestó que, sin embargo, estos intentos eran todavía débiles frente a la magnitud del problema por resolver.

72. Se refirió a continuación al problema de la integración latinoamericana señalando que cada día aumentaba el convencimiento de que los países de la región estaban obligados a reunir sus reducidos mercados nacionales en un gran mercado continental para poder mantener un crecimiento satisfactorio de sus economías. Señaló que la agricultura presentaba indudablemente uno de los más arduos problemas en este proceso, lo cual hacía indispensable una acción integrada en el campo agrícola que permitiera la gradual eliminación de las barreras entre los países latinoamericanos, tomando en cuenta, al mismo tiempo, las peculiaridades de este sector. Los objetivos principales deberían ser la utilización más eficiente y en escala latinoamericana, de los recursos disponibles a través de un mayor grado de especialización. El incremento de la producción a fin de satisfacer las crecientes necesidades alimenticias y de materias primas y el aumento de la productividad para lograr el abaratamiento de los abastecimientos eran necesarios para elevar el nivel de vida de la población rural. Este proceso debería ser necesariamente gradual pero las experiencias de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio habían demostrado que era posible. Sugirió que las organizaciones responsables de la integración económica deberían dirigir sus esfuerzos hacia la concertación de acuerdos de producción y colocación de productos tendientes a sustituir siquiera una parte de los centenares de millones de dólares de productos agropecuarios que hoy se importaban de fuera de la región. Al mismo tiempo, deberían iniciarse los estudios tendientes a una organización de los mercados continentales para los principales productos agropecuarios y para un aprovechamiento especializado de los recursos agrícolas disponibles.

73. Finalmente se refirió al pedido que el Presidente de Chile había hecho a algunas personas de este continente, entre las cuales se contaba, para que aconsejaran sobre las medidas que deberían tomarse para acelerar el proceso de integración. Aseguró que la integración en el sector agropecuario formaría parte capital de las proposiciones que se harían.

74. El Dr. Mayobre concluyó su exposición expresando su convicción de que los países latinoamericanos lograrían superar los obstáculos que hoy se les presentaban y asegurando que la CEPAL, junto con la FAO, seguiría dedicando al máximo sus esfuerzos a fin de apoyar la labor de los gobiernos.

Discurso del Presidente del CIAP

75. A continuación usó de la palabra el Dr. Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Comenzó su exposición encuadrando la agricultura dentro del marco general de la economía latinoamericana, señalando su extraordinaria importancia, tomando como índices la población activa empleada en la agricultura, el aporte de la agricultura al producto nacional, y la contribución de la agricultura a las exportaciones, llegando a la conclusión que correspondía a la agricultura la tarea de financiar en buena medida la expansión industrial y la construcción de la infraestructura, además de su función específica de proveer alimentos y otras materias primas para el consumo de una población en rápido crecimiento.

76. Señaló a continuación que la agricultura no estaba respondiendo a las exigencias del desarrollo ni conseguía mantener el ritmo de crecimiento de la población. Aun en aquellos países que habían obtenido un incremento elevado de la producción agrícola existían algunos sectores con fallas graves que producían serios desequilibrios. Opinó que, justificablemente, el mayor esfuerzo se había concentrado en los productos de exportación, pero que esto, en varios países, había llevado a un incremento de las importaciones de alimentos. Se refirió también a la defectuosa comercialización que consideró responsable de los altos precios para el consumidor y de los bajos ingresos del productor.

77. Observó que muchas de estas consideraciones se hicieron en Punta del Este, cuando en 1961 se firmó la Carta de la Alianza para el Progreso. Desde entonces se habían hecho muchos esfuerzos pero debía admitirse que éstos no habían sido suficientes como quedaba comprobado por los estudios elaborados recientemente por la secretaría ejecutiva del CIAP, por las Naciones Unidas y por la CEPAL. Era pues necesario aumentar considerablemente estos esfuerzos porque, si se deseaba alcanzar las bases mínimas que se establecieron en Punta del Este, la producción agropecuaria total debería crecer a un ritmo superior al 3,3% anual en promedio. Como este ritmo no se había logrado, quedaba en evidencia la necesidad de reestructurar la agricultura latinoamericana sobre las bases modernas capaces de darle el dinamismo requerido. De lo contrario, la agricultura se convertiría en el factor limitativo de mayor incidencia para el desarrollo económico y el progreso social, base del movimiento de la Alianza para el Progreso.

78. Señaló el hecho de que algunos países de la región habían conseguido aumentos notables en su producción agrícola y habían demostrado que no era imposible llegar a tasas de incremento superiores al 5% anual. Entre los factores que habían contribuido en determinados casos a estos resultados, colocó la apertura de nuevas tierras pero recalcó que, en general, los rendimientos por hectárea no habían aumentado significativamente en los últimos cinco años y en la mayoría de los cultivos seguían muy por debajo de los rendimientos obtenidos en los Estados Unidos, en países europeos y aun, en algunos casos, en países asiáticos. Existía pues un estrangulamiento tecnológico, que era necesario superar en breve plazo. Para lograrlo debían reorientarse los programas de desarrollo y las actividades de asistencia internacionales. Señaló también la escasez de técnicos y, en algunos casos en que existían en suficiente número la falta de instituciones en qué encuadrarlos.

79. Agregó que las deficiencias tecnológicas de la agricultura surgían en muchos casos de la estructura de la tenencia de la tierra, sobre la cual había llamado también la atención la Carta de Punta del Este, que había solicitado la acción urgente de los gobiernos en esta materia. La actual estructura llevaba al mal uso de los factores de producción, como lo señaló claramente el estudio del CIDA, el cual trajo a la luz también el hecho de que ese mal uso se extiende no sólo a explotaciones de tipo tradicional, sino también a aquellas que forman la etapa de transición y aún a muchas modernas de carácter comercial. El estudio del CIDA permitió observar, en términos generales, que mientras mayor era la extensión de la propiedad, menor era el aprovechamiento económico que se daba a las tierras en conjunto. Esto significaba que las fincas rurales menores podían generar ingresos brutos más elevados por unidad de superficie que las grandes explotaciones. Recomendó que, para atender con éxito y con la urgencia del caso la solución del problema del aumento de la población debía acelerarse la acción educativa y la acción

legal y ejecutiva sobre la tenencia de la tierra y sobre la explotación. Esta acción no debía naturalmente limitarse a la distribución de las tierras sino que debía completarse con todas las medidas necesarias para poner a los campesinos en condiciones de aprovechar al máximo la tierra y de producir con eficacia. En este caso podría obtenerse en pocos años un aumento muy grande de la producción agrícola como había acontecido en ciertos países como Francia, Japón y la República de China.

80. Entre los factores tecnológicos señaló que el CIAP en su última reunión había dado especial importancia al problema de los fertilizantes. Consideró que era esencial aumentar su producción, enseñar al agricultor a utilizarlos y establecer sistemas de crédito que le permitiría adquirirlos. Sugirió que se estudiara un programa para América Latina de producción y utilización de fertilizantes que abarcara desde la identificación de las fuentes de materia prima hasta su aplicación en el campo, incluyendo también la investigación y los servicios de extensión, las inversiones de infraestructura, los créditos, etc. Propuso que, con la colaboración de las entidades internacionales y sobre todo de la FAO, se iniciara un proceso de elaboración de proyectos específicos y se estudiara una estrategia para acelerar e intensificar el consumo de fertilizantes en los próximos años. Se declaró convencido de que un programa de esta índole contribuiría sustancialmente al aumento de la producción agrícola.

81. El Dr. Sanz Santamaría concluyó su exposición señalando que algo se había avanzado desde la Carta de Punta del Este, ya que numerosos países habían promulgado leyes de reforma agraria y habían adoptado otras medidas favorables al desarrollo agrícola, y expresó la esperanza de que este proceso se generalizara y que los programas que se adoptaran fueran lo suficientemente amplios y profundos como para remover en breve término los problemas más agudos del sector agropecuario. El CIAP deseaba prestar a los países y a las agencias internacionales vinculadas a este movimiento toda la colaboración que le fuese posible otorgar.

EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION Y
LA FUTURA ORIENTACION DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE

82. La Conferencia Regional acordó respaldar con entusiasmo la Declaración emanada del Congreso Mundial de la Alimentación celebrado en Washington en 1963. Asimismo, la Conferencia expresó su satisfacción por las nuevas medidas que el Director General de la FAO ha tomado en base a las recomendaciones del Congreso y en relación con el desarrollo de la Campaña Mundial contra el Hambre detalladas en el Documento LARC/65/2 que sirvió para la presentación de este tema.

83. La Conferencia felicitó al Director General de la FAO por haber conseguido imprimir el más alto relieve internacional a los problemas de la desnutrición y del hambre, movilizandó así el interés y la atención de los gobiernos y de los pueblos hacia la solución de los mismos.

84. La Conferencia instó a los gobiernos a que estimulen las actividades públicas y privadas que conduzcan a la solución del problema del hambre, movilizandó recursos y personas hacia el mismo fin. El rápido crecimiento demográfico en los países latinoamericanos y el empeoramiento registrado en años recientes en los índices de producción de alimentos reclaman acudir con prontitud a remediar una situación que puede llegar a revestir caracteres graves en un futuro próximo.

85. La Conferencia estimó que la instalación de comités nacionales con amplio apoyo popular y respaldados por los gobiernos puede ser la mejor manera de hacer conciencia en los países sobre el problema del hambre y despertar la preocupación por la necesidad de resolverlo. Algunos países ya han constituido tales comités y éstos han desarrollado valiosas iniciativas. Otros países, aunque establecieron comités nacionales para la lucha contra el hambre, no han emprendido aún actividades en la escala deseada, y otros todavía no han constituido tales comités. La Conferencia insistió en la urgente necesidad de que se hagan los mayores esfuerzos para constituir comités para la lucha contra el hambre en todos los países y se active al máximo su funcionamiento.

86. La Conferencia estimó que los comités nacionales deben permitir la incorporación de todos los sectores interesados en las actividades y programas fomentados por los comités. El objetivo final debería ser la incorporación de estas actividades y programas a los organismos nacionales, llegando a formar parte de la acción regular de los gobiernos.

87. Las municipalidades deben asumir importantes responsabilidades en los programas de la Campaña Mundial al nivel local. Por ello, los comités nacionales deben establecer el enlace y coordinación con las autoridades locales para interesarlas en los fines de las campañas y preparar su intervención y apoyo.

88. Reconoció la Conferencia la extrema importancia que tiene la escuela en la movilización de la población para la buena utilización de los recursos. La integración más completa de la escuela con la comunidad ofrece al niño la oportunidad de aprender la plena utilización de los recursos, estimulando asimismo su iniciativa y adiestrándolo en la aplicación de sus aptitudes a su propio mejoramiento y al mejoramiento de la comunidad. Así, pues, los sistemas educacionales deben considerar el beneficio de su cooperación con las actividades de otros sectores interesados en la promoción del desarrollo de la colectividad, como salud pública y extensión agrícola.

89. El rápido crecimiento demográfico de los países latinoamericanos ha tenido como consecuencia una alta proporción de población juvenil que no está totalmente incorporada, ni suficientemente preparada, para participar eficazmente en los procesos de desarrollo. Por ello, la llamada que hizo el Director General para la Movilización de la Juventud Mundial, mereció el respaldo más caluroso de la Conferencia que recomendó a los países latinoamericanos que impulsen y estimulen los programas nacionales del mencionado movimiento y de los clubes juveniles.

90. En algunos países latinoamericanos las juventudes ya han realizado programas de cooperación o ayuda al pueblo, particularmente en los años recientes. Estas actividades consistieron, entre otras, en la construcción de escuelas, lucha contra el analfabetismo e instalación de huertos. La Conferencia tomó nota de tan importantes programas que merecen el mayor estímulo para conseguir su máxima expansión en los países respectivos.

91. La Conferencia reconoció que en la base de los problemas de desarrollo está el problema del desarrollo humano. La Campana Mundial contra el Hambre es un esfuerzo para demostrar a los pueblos el valor de la solidaridad humana y cómo es posible elevar los niveles de vida por medio de la ayuda de pueblo a pueblo y de persona a persona. El desarrollo de los recursos humanos por sí mismos y con ayuda externa implica esfuerzos, no sólo en el plano de actividades económicas, sino también en el plano moral. La Conferencia estuvo de acuerdo y apoyó estos fines comprendidos entre los objetivos primordiales de la Campana.

POLITICAS ALIMENTARIAS Y DESARROLLO ECONOMICO

92. La Cuarta Conferencia Regional de la FAO para América Latina celebrada en Santiago de Chile, en 1956, estudió detenidamente los problemas relacionados con las bases de una política alimentaria y en particular insistió en el principio de que "uno de los objetivos primordiales de los programas agropecuarios y económicos es el de satisfacer los requerimientos nutricionales de los distintos grupos de la población". La actual Conferencia estima conveniente complementar dichas conclusiones con las siguientes consideraciones.

93. La Conferencia reconoce y hace presente el alto costo que significa la desnutrición para la comunidad, con su influencia en la tasa elevada de mortalidad infantil, la baja expectativa de vida, la alta tasa de morbilidad, con sus aspectos de disminución de la capacidad física y costo de la recuperación de los enfermos. La desnutrición es también una causa de mal aprovechamiento de los grandes recursos que se están invirtiendo en educación en todas partes de la región, al disminuir la capacidad de concentración de los estudiantes como al favorecer la deserción escolar, y según últimos estudios, por las consecuencias desfavorables sobre el desarrollo mental de los niños. Otras pérdidas económicas derivadas de la desnutrición son el bajo rendimiento del obrero desnutrido, tanto en calidad como en cantidad de trabajo, el ausentismo y la frecuencia de accidentes del trabajo. No es el caso insistir aquí sobre la inestabilidad social y el malestar político que con frecuencia acompañan a la desnutrición.

94. La Conferencia recalca la importancia de incorporar el mejoramiento de la alimentación entre los objetivos básicos de los planes de desarrollo económico y social, tanto al nivel nacional como en los planes zonales de desarrollo y proyectos específicos de incremento de la producción agropecuaria. En vista del proceso de integración en que están interesados los países de la región y en caso de que se elabore un plan de desarrollo para América Latina, será menester considerar los objetivos de nutrición y confrontar las metas alimentarias nacionales y los medios para alcanzarlos dentro del marco regional.

95. Entre los datos básicos que se precisan para la planificación económica deben figurar los referentes al estado nutricional de la población y aquéllos sobre disponibilidades y consumo de alimentos. De ahí la necesidad de que los gobiernos refuercen sus servicios estadísticos para obtener dichos datos. Las encuestas de consumo deberían realizarse teniendo en cuenta los diferentes grupos socio-económicos. Para mejorar la metodología en la estimación de los requerimientos nutricionales, la fijación de metas de consumo en términos de nutrimentos y su traducción en volúmenes de producción, se sugiere que la FAO prepare un estudio detallado como guía para el establecimiento de metas que sirvan como base en la preparación de los planes de desarrollo agropecuario.

96. Lo anterior significa que debe establecerse una colaboración estrecha y permanente entre los técnicos de nutrición y alimentación, los economistas y los técnicos en producción, estimulando la formación de especialistas calificados en más de una de estas disciplinas. En particular, es imprescindible que los organismos de planificación

puedan contar con los servicios de especialistas en nutrición. Para alcanzar estos objetivos los gobiernos deberían también fortalecer los organismos nacionales de nutrición y alimentación y dar mayor respaldo a los comités nacionales de nutrición y alimentación que coordinan las actividades del país en este campo.

97. Al fomentar la producción de cultivos específicos, particularmente en el caso de monocultivo, que pueden desplazar a los cultivos de alimentos, se debe vigilar detenidamente que el suministro de alimentos para la población afectada sea adecuado. En la selección de los cultivos de alimentos, cuya producción se requiere fomentar, se debe asimismo tomar en cuenta su valor nutritivo en relación con la dieta actual de la población y la necesidad de crear mercados para los mismos. El estudio continuo de la estructura del comercio exterior de alimentos debe asegurar que las importaciones mejoren el estado nutricional de la población y que las exportaciones no sustraigan de los suministros disponibles alimentos de alto valor nutritivo en detrimento del estado nutricional de la población.

98. En vista del proceso inflacionario que afecta a varios países de la región, los gobiernos deben tomar medidas para evitar un desmejoramiento de la relación entre los precios de los alimentos y los ingresos, como entre los precios de los alimentos y los de los otros bienes de consumo. Es importante también vigilar la relación entre los precios de los alimentos de alto valor nutritivo y los energéticos. En este contexto debe considerarse la política de subsidio de los alimentos de modo que favorezca el consumo de aquéllos más aconsejables desde el punto de vista nutricional.

99. Como medio de ofrecer una mayor disponibilidad de alimentos, se hace imperativo el desarrollo de la tecnología de alimentos. Con esto se lograría una disminución de los muy altos desperdicios de alimentos comprobados en la mayoría de los países de la región, lo cual aumentaría de manera significativa la disponibilidad de alimentos a la vez que permitiría bajar los precios para los consumidores. Por otro lado, el establecimiento de reservas de alimentos atenuaría las fluctuaciones de los precios. Además, la tecnología de alimentos permite el enriquecimiento de alimentos en los nutrientes deficitarios de la dieta y también en la elaboración a precios económicos de alimentos ricos en proteínas.

100. Otra medida técnica de gran importancia es la educación alimentaria que puede realizarse a base de diversos tipos de programas tales como los de nutrición aplicada en las zonas rurales y los de educación y orientación del consumidor en las zonas urbanas. Las actividades de economía doméstica, todavía incipientes en la región, merecen especial atención de parte de los gobiernos latinoamericanos.

101. En este momento en que se estimula y realiza una política y proyectos de reforma agraria y colonización en varios países de la región, la educación alimentaria debe incluirse en los programas educativos que los integran. En el contexto de estos proyectos debe prestarse particular atención a asegurar a las poblaciones beneficiarias una disponibilidad adecuada de alimentos.

102. Ya existen programas de complementación alimentaria en muchos países, los que deben extenderse a toda la región. Estos programas, además del objetivo de proporcionar una dieta adecuada a los grupos vulnerables de la población, implican una redistribución de la renta y deben servir como vehículo para la educación alimentaria.

103. Uno de los fenómenos de mayor importancia en la región es el ritmo rápido de urbanización e industrialización. Problemas particularmente serios de alimentación acompañan este fenómeno y requieren un estudio detenido y medidas para resolverlo. La alimentación de los obreros de la industria, en particular, representa en la región un nuevo campo de acción por la importancia de sus repercusiones sobre la productividad industrial.

104. Todas estas políticas y programas requieren para su realización un personal especializado o adiestrado, que todavía es muy escaso en la región; se hace pues indispensable tomar una acción inmediata para la formación de personal a todos los niveles en los campos de la nutrición y de la alimentación.

105. En consecuencia, la Conferencia recomienda a los países miembros de la región que:
- 1) en los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social se dé la adecuada consideración a la formulación de una política alimentaria basada en las necesidades nutricionales de la población;
 - 2) fortalezcan los organismos nacionales y regionales que estudian y determinan las políticas alimentarias; y
 - 3) estimulen y financien la formación profesional de especialistas de nutrición de todos los niveles y el adiestramiento de otros profesionales y funcionarios de gobiernos cuyas acciones incidan en el campo de la nutrición.

POLITICAS DE REFORMA AGRARIA

106. El tema fue comentado inicialmente por dos consultores especialmente invitados por la FAO, Monsenor Luigi Ligutti y el Ingeniero Edmundo Flores, quienes, a título personal, expusieron sus ideas sobre varios aspectos inherentes a los procesos de reforma agraria. Los textos de las intervenciones de ambos consultores, se agregan como anexos del Informe de la Conferencia (ver Apéndices 2 y 3).

107. Acto seguido, el Director de la primera etapa del Estudio de Tenencia de la Tierra del CIDA, hizo un análisis de las conclusiones más importantes derivadas de los estudios efectuados por dicho Comité en 7 países de América Latina, un resumen de los cuales fue presentado a todas las delegaciones en el documento de la Conferencia LARC/65/CONF/6. Estos estudios indican que las decisiones de los gobiernos de llevar a cabo la reforma obedecen a consideraciones de orden político y no de orden económico. Los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra son causa de serios desequilibrios sociales, situación que se está consiguiendo corregir mediante acciones de reforma agraria. Los estudios confirman el predominio del latifundio y del minifundio en la región, no existiendo, prácticamente, una clase media rural y que -aunque por razones de subdivisión de propiedades, adopción de nuevas tecnologías y emigración de la población rural a las ciudades y zonas no colonizadas, se están produciendo espontáneamente ciertas mejoras- los cambios son demasiado lentos con relación a la magnitud del problema. Las medidas posibles y las ya tomadas por los gobiernos van desde la reforma agraria masiva hasta las medidas indirectas tales como la colonización, la regulación de los contratos laborales y de arrendamiento, acciones de desarrollo de comunidades, reforma tributaria y la industrialización. Para alcanzar las metas implícitas en la Carta de Punta del Este sería necesario ampliar los programas de reforma agraria para que sus beneficios alcancen a unas 500.000 familias por año en los siete países estudiados, lo que exigiría una reducción en las inversiones per cápita y en el precio a pagarse por la tierra. Las medidas indirectas rara vez son capaces de provocar cambios perdurables en la situación de la tenencia.

108. La Conferencia reconoció que se habían logrado progresos apreciables de actitud dada la franqueza con que las delegaciones discutieron el tema y la buena calidad de la información disponible, pero que, a pesar de esto son todavía escasas las reformas agrarias en vías de ejecución. Los motivos para la reforma son de orden económico, social y político, pero es este último factor el que está principalmente retrasando las acciones de reforma. Se constata también una ausencia de presión política por parte de los campesinos y trabajadores rurales, generalmente carentes de organizaciones con poder suficiente para ejercer tal presión. Se admitió que si no se redistribuye la tierra no se alterará favorablemente en América Latina la estructura del poder político.

109. Para crear el estímulo necesario en el medio rural, se admitió que los gobiernos podrían aplicar las medidas siguientes: promover la libre asociación de los campesinos en sindicatos, cooperativas, juntas de desarrollo, etc.; auspiciar un nuevo encauzamiento del crédito agrícola hacia los pequeños agricultores, completándolo con asistencia técnica y provisión de insumos y medios técnicos; realizar campañas de enseñanza y alfabetización; asegurar protección legal efectiva para los trabajadores rurales; reglamentación de los contratos de arriendo; supresión de la discriminación social y participación

de los representantes campesinos en cargos de responsabilidad; cambios en los sistemas de tributación; modificación de la legislación civil y criminal para que tienda a proteger los derechos de los pobres, así como del sistema electoral a fin de promover una distribución del poder más a tono con los procedimientos democráticos.

110. La Conferencia se pronunció sobre la conveniencia de una reforma agraria integral, considerando que la redistribución de la tierra por sí sola no es suficiente. Se señaló que el concepto de una reforma agraria integral había sido aceptado por los países latinoamericanos desde la Cuarta Conferencia Regional y ratificado en los 10^o y 12^o Periodos de Sesiones de la Conferencia de la FAO; que forma parte de la Carta de Punta del Este, de la Declaración de Principios del Congreso Mundial de Alimentos y que fue reafirmado y definido el concepto de reforma agraria integral e integrada en la Tercera Reunión del CIES.

111. Se manifestó que la esencia de los problemas que debe encarar una reforma agraria, reside en promover una transformación de las instituciones que regulan las relaciones entre los hombres frente al uso y tenencia de la tierra, apartándose un tanto de las frías consideraciones meramente económicas que la circunscriben a la regulación de las relaciones hombre-tierra. La reforma agraria debe estar encuadrada en el plan general de desarrollo económico y social.

112. Varias delegaciones se refirieron a los problemas financieros vinculados con la reforma agraria. Se citó la sugerencia del Presidente de Chile en el sentido de que debería crearse un mecanismo mediante el cual los bonos de reforma agraria se pudieran utilizar como garantía a sus poseedores de préstamos de desarrollo, con la participación de instituciones bancarias internacionales. Asimismo, se destacó la falta de información técnica adecuada sobre suelos, posibilidades de producción, etc., de las zonas alcanzadas por la reforma agraria. Se sugirió que los países deberían pasar de la etapa de planificación a la etapa de ejecución de sus reformas.

113. El Director Ejecutivo del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola explicó los programas de estudio y asistencia técnica del pasado y del presente en materia de reforma agraria. Hasta la fecha, las esferas de acción más importantes han sido: los estudios sobre la tenencia de la tierra, las misiones de planeamiento nacional y los inventarios de la información básica disponible. El futuro programa del Comité en materia de reforma agraria abarcará: (1) Continuación de las investigaciones sobre la relación de la estructura agraria vigente con el desarrollo en los países todavía no estudiados, dando preferencia a los países centroamericanos; (2) la evaluación de las reformas iniciadas en los países que han sido los primeros promotores, especialmente México, Venezuela y Bolivia; (3) estudios de alcance hemisférico, tales como las actividades, organización y financiamiento de las agencias de reforma agraria y el papel de las asociaciones campesinas y sindicatos en dicha política de acción; (4) asistencia técnica en la formulación y ejecución de programas a través de un grupo de asesores; y (5) coordinar la acción de los organismos internacionales relacionada con la reforma agraria, sobre todo en lo referente a capacitación, asesoramiento técnico e investigación.

Grupo de Trabajo sobre Reforma Agraria

114. La Conferencia aceptó la proposición de crear un grupo de trabajo para la discusión de diversos aspectos inherentes al tema de la reforma agraria y la preparación de diversos aspectos inherentes al tema de la reforma agraria y la preparación de recomendaciones al respecto. Participaron en dicho grupo delegados de trece países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como el observador de la Santa Sede. Asistieron también representantes del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), incluyendo el Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), del Instituto Chileno de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de la Organización de Estados Americanos (OEA); se eligió Presidente del Grupo al delegado del Ecuador, Dr. Juan F. Casals.

115. Cada país participante analizó su política de reforma agraria, sus programas de acción, recursos técnicos y financieros y los principales obstáculos para la ejecución efectiva. Aunque la situación en los diversos países difiere sustancialmente, existen algunas deficiencias comunes que dificultan la realización de las reformas. Se mencionó en particular la escasez de técnicos de diverso nivel, y la falta de recursos financieros adecuados. Se destacó la estrecha relación entre las actividades de colonización y reforma agraria y los problemas del desarrollo forestal, proponiéndose la realización de un seminario especial en el que se destaquen estos aspectos.

116. Los representantes del CIDA, IICA-CIRA, y del ICIRA también analizaron el desarrollo de sus actividades y programas actuales. Además se solicitó la colaboración de los participantes en la próxima Conferencia Mundial sobre Tenencia de la Tierra, que se celebrará en Roma, en 1966.

117. En lo referente a los alcances y objetivos que debe tener la reforma agraria en la América Latina, se resolvió adoptar la "Declaración de Lima" aprobada por el CIES en su tercera Reunión a Nivel Ministerial, celebrada en diciembre de 1964. (Ver Recomendación N°. 2.)

118. Se destacó la necesidad de la coordinación internacional e interorgánica de los institutos de capacitación. La delegación de Venezuela estimó que no se ha progresado en la ejecución de la Resolución N°. 5 de la Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y las otras recomendaciones de conferencias regionales y de la FAO, que han solicitado la creación de un instituto regional de reforma agraria.

119. El Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos señaló que la FAO comenzó a promover la creación de un instituto latinoamericano a principios del decenio de 1950. Pero estos esfuerzos han quedado frustrados hasta la fecha, debido a la falta de compromisos de aporte por parte de los países de la región. No obstante, la FAO se ha venido preocupando de organizar y auspiciar cursos de capacitación, conjuntamente con el IICA y el BID, así como ha venido prestando en forma muy significativa su apoyo para las investigaciones y estudios del CIDA en materia de reforma agraria. El Gobierno de Chile, con el apoyo de la FAO, solicitó del Fondo Especial de las Naciones Unidas la creación de un instituto nacional de reforma agraria, susceptible del apoyo de otros países. Por último, el Director General de la FAO contrató los servicios del señor Víctor Giménez Landínez como consultor especial para el estudio del problema, particularmente en lo relativo a la búsqueda de apoyo financiero para dicho instituto. Según las conclusiones de dicho consultor, es conveniente la creación de un instituto regional, y la FAO debe continuar sus esfuerzos en tal sentido. El señor Santa Cruz agregó que el Gobierno de Venezuela estaba dispuesto a facilitar local y fondos, y sugirió que se podría estudiar la posibilidad de crear un instituto nacional venezolano con prospección regional. Finalmente sugirió que la Conferencia recomendara la próxima medida que deberá adoptar la FAO, evitando mayores retrasos y sobre todo, obteniendo compromisos concretos de los países. Entre tanto, se puede fortalecer la coordinación a través del CIDA.

120. Al reanudarse el debate sobre la recomendación pendiente a la FAO de establecer un instituto regional, se constituyó una subcomisión integrada por delegados del Uruguay, Venezuela y Perú, a fin de determinar el consenso de los participantes y la medida en que podrían comprometer su apoyo. El Presidente convino en hacer distribuir un resumen, preparado por la delegación venezolana, del informe elevado a la FAO por el consultor especial. El delegado ecuatoriano manifestó que su país estaba dispuesto a prestar su apoyo a un instituto regional, pero que mientras tanto parecía más aconsejable ayudar y ampliar la labor del CIDA y los institutos regionales y nacionales existentes, tales como el IICA-CIRA y el ICIRA. Se destacó la necesidad de obtener un apoyo financiero efectivo por parte de los países miembros, y evitar las duplicaciones inconvenientes en este campo, sin que ello signifique oponerse a una saludable competencia. Luego de debatir el tema, se creó una subcomisión de redacción del proyecto de recomendación, en el sentido de sugerir que la FAO adelante el estudio de dicho instituto, tomando en cuenta el apoyo ofrecido por Venezuela, así como de las labores que cumple el CIRA e instituciones nacionales, cuya coordinación será recomendable realizarla a través del CIDA. (Ver Recomendación N°. 3.)

121. Un experto de la FAO expuso que una reforma agraria exitosa requeriría reformas institucionales y estudios bien planeados, incluyendo lo siguiente: (a) reconocimiento de suelos y uso de la tierra; (b) medición y legalización de las parcelas; (c) avalúo de la tierra; (d) planificación de la explotación de las fincas y otorgamiento de crédito supervisado; (e) facilidades de comercialización en todos los niveles; (f) desarrollo de la comunidad. Todo esto requiere de un financiamiento mucho más amplio del que se ha concebido hasta el presente, si se pretendiera cumplir con las metas señaladas en el Documento LARC/65/CONF/6. Algunos delegados opinaron que la importancia de este tema merece un tratamiento más detallado, recomendando su posible presentación en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria a realizarse en Roma en 1966.

122. Posteriormente, el representante del BID sugirió la conveniencia de establecer una clara distinción entre el financiamiento de la reforma agraria y el financiamiento del desarrollo agrícola en general. Existen tres grandes categorías de necesidades para financiar las reformas: (1) adquisición de tierras; (2) obras de infraestructura y otras inversiones a nivel comunitario de beneficio directo para los campesinos y trabajadores agrícolas; y (3) desarrollo de las capacidades productivas de los beneficiarios de nuevos derechos sobre tierras. Lo que distingue a esta clase de inversiones de aquellas que usualmente se realizan en el sector agrícola, es que en una verdadera reforma agraria la inversión debe orientarse en el sentido de desarrollar más las cualidades potenciales de la masa campesina que la capacidad actualmente existente. Destacó además que muchos proyectos presentados para el financiamiento internacional bajo la denominación de reforma agraria, no corresponden a los criterios anteriormente enunciados. En realidad, desde el punto de vista de los créditos internacionales, la limitación no ha sido tanto en la escasez de fondos como en la falta de buenos proyectos, que vayan enfocando simultáneamente el desarrollo social y la productividad económica. Se propuso que un aporte importante de esta Conferencia podría ser la fijación de prioridades en cuanto al tipo de proyectos que deben financiarse siguiendo los criterios adoptados en la reunión del CIES de Lima.

123. Durante el debate, se propuso que el costo de la adquisición de tierras debería ser obligación de los gobiernos nacionales, pero que es conveniente disponer de ayuda financiera externa para los demás elementos de la reforma. Sin embargo, debería estudiarse la forma de garantizar los bonos emitidos en pago de las tierras adquiridas y para financiar las demás inversiones de los programas de reforma agraria. La delegación de Chile, conjuntamente con la de Perú, presentaron un proyecto de recomendación en tal sentido, el cual, luego de un detenido cruce de ideas, fue aprobado en el sentido de que la FAO, en colaboración con el BID, la CEPAL, el CIAP y el BIRF, estudie los problemas internos del financiamiento de la reforma agraria y analice la factibilidad de crear un mecanismo internacional que otorgue un seguro o garantía a los servicios de los bonos de reforma agraria, entendiéndose que la FAO podrá realizar las consultas que estime del caso con otros organismos internacionales especializados. (Ver Recomendación N° 4, primera parte.)

124. La delegación de los Estados Unidos hizo notar que el orden de prioridades en los préstamos seguido por las instituciones bancarias estadounidenses e internacionales ha cambiado en los últimos años, en favor de los programas de reforma agraria. Actualmente, los Estados Unidos prestan considerable apoyo a los programas de crédito supervisado y de desarrollo de la comunidad, así como de infraestructura para la reforma.

125. El delegado del Paraguay sometió a la consideración del Grupo de Trabajo un proyecto de recomendación sobre los aspectos relacionados con el financiamiento de la reforma agraria, destacando la necesidad de brindar atención prioritaria al crédito destinado a financiar dicho proceso por parte de los organismos internacionales. Dicho proyecto de resolución fue aprobado con las modificaciones sugeridas por el delegado del Ecuador, quien además destacó la conveniencia de contar con la participación del sector privado en el financiamiento y realización de la reforma agraria. (Ver Recomendación N° 4, segunda parte.)

126. El delegado del Uruguay se refirió a la conveniencia de contar con una adecuada herramienta de política tributaria, que además de contribuir al financiamiento de la reforma agraria, facilite el proceso de redistribución de la tierra y de los ingresos generados en el sector agrícola. En este sentido presentó, y fue aprobada, una recomendación para el Director General y los países miembros. (Ver Recomendación N^o. 5.)

127. El delegado del Perú señaló la conveniencia de contar con índices de evaluación de los avances en materia de reforma agraria, presentando un proyecto de recomendación en tal sentido, el cual fue aprobado. (Ver Recomendación N^o. 6.)

128. Al tratarse de los aspectos relacionados con la programación y administración de la reforma agraria, y atendiendo la sugerencia hecha por el delegado del Perú, la Presidencia dispuso la distribución de un informe resumido de las principales resoluciones acordadas en el Seminario sobre Programación y Administración de la Reforma Agraria, organizado por el IICA-CIRA, habiéndose aprobado una recomendación para los gobiernos miembros en el sentido de tomar especialmente en cuenta dichas resoluciones. (Ver Recomendación N^o. 7.)

129. Al tratarse de los aspectos relacionados con la organización del campesinado en los procesos de reforma agraria, una subcomisión integrada por los delegados de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, presentó un proyecto de recomendación que fue aprobado, y que tiende a promover la organización de los campesinos. (Ver Recomendación N^o. 8.)

130. Posteriormente se cruzaron ideas sobre la necesidad de promover la creación de institutos nacionales de investigación y capacitación en materia de reforma agraria y se ratificó la recomendación hecha en la anterior Conferencia Regional de la FAO. Así también, se destacó la incidencia del sector forestal en los procesos de cambio de estructuras de tenencia de la tierra. Se aprobaron dos nuevas recomendaciones sobre estos aspectos. (Ver Recomendaciones N^{os} 9 y 10.)

131. Finalmente, se destacaron los esfuerzos realizados por la FAO desde hace varios años en la creación de una conciencia en materia de reforma agraria, reconociendo en forma especial la magnífica labor desarrollada en estos aspectos por destacados técnicos y especialistas, que con justicia pueden ser considerados verdaderos pioneros y promotores de la implantación de la compleja y delicada política de reforma agraria.

132. Se aprobaron las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 2/65

LA CONFERENCIA

Considerando que el CIWS en la Tercera Reunión a Nivel Ministerial celebrada en Lima en diciembre de 1964, hizo importantes declaraciones relacionadas con los alcances y objetivos de la reforma agraria en la América Latina, reiterando el compromiso contenido en el punto 6° del Título I de la Carta de Punta del Este,

Recomienda a los gobiernos:

- 1) Acoger en su integridad dichas declaraciones, sobre cuyas bases deberían conducir la ejecución de sus respectivas políticas en materia de reforma agraria, adaptadas a las condiciones en cada país;
- 2) Adoptar adecuadas legislaciones cuya ejecución debe ser respaldada con programas debidamente financiados;
- 3) A aquellos países que ya han iniciado procesos de reforma agraria, que se preocupen de acelerarlos, reforzando las instituciones nacionales responsables de su ejecución.

Recomendación N° 3/65

LA CONFERENCIA

Considerando que en otras reuniones se ha recalcado en forma insistente la necesidad de contar con un organismo de alcance regional encargado de la investigación y capacitación en materia de reforma agraria;

Recomienda al Director General de la FAO:

- 1) que se acelere el estudio que adelanta la FAO sobre la posibilidad de establecer un Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación en Reforma Agraria, tomando en cuenta el apoyo ofrecido por el Gobierno de Venezuela;
- 2) que para el posible establecimiento de este Instituto se tomen en cuenta las labores que cumplen el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA) de la OEA, y las instituciones nacionales de capacitación e investigación en reforma agraria, a fin de que se complementen y ayuden en sus actividades y programas;
- 3) que la tarea de coordinación de estos programas se haga preferentemente a través del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).

Recomendación N° 4/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que uno de los más serios obstáculos para la ejecución de la reforma agraria en países de escasos recursos de capital, es la falta de un adecuado financiamiento, y

que es necesario estimular la participación del sector privado en los procesos de reforma agraria;

Recomienda al Director General de la FAO:

1) Que la FAO, en colaboración con el BID, la CEPAL, el CIAP y el BIRF, estudie a la brevedad posible, los problemas internos del financiamiento de los procesos de reforma agraria de los países latinoamericanos, y analice la factibilidad de crear un mecanismo internacional que otorgue un seguro o garantía a los servicios de los bonos de reforma agraria;

2) Que sugiera a los organismos financieros internacionales dar atención prioritaria a las solicitudes de crédito que presenten los países latinoamericanos como parte de sus planes de reforma agraria integral, orientados a la efectiva transformación de sus defectuosas estructuras de tenencia de la tierra, eliminando los sistemas injustos de propiedad y explotación. Tal ayuda debe darse preferentemente para la realización de obras de infraestructura, y para asistencia económica y técnica, a fin de poder aumentar rápidamente los ingresos y capacidad productiva de los campesinos beneficiarios de nuevos derechos sobre la tierra.

a los gobiernos:

1) Tomar debida cuenta de la importancia de contar con la activa participación del sector privado en el financiamiento y realización de los procesos de cambio de estructura de tenencia de la tierra;

2) Que los programas de reforma agraria deben formar parte integral de los respectivos planes nacionales de desarrollo económico y social.

Recomendación N° 5/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que una adecuada política impositiva puede constituir un valioso coadyuvante de los procesos de cambio de la estructura de tenencia de la tierra;

que en la mayor parte de América Latina la tributación vigente en el sector agropecuario no constituye una adecuada herramienta para promover el desarrollo económico y la justicia social,

Recomienda a los gobiernos:

La adopción de adecuadas medidas de política tributaria que constituyan herramientas coadyuvantes al proceso de reforma agraria, que contribuyan a su financiamiento, así como a una mejor distribución del ingreso generado en el sector agrícola, y al uso más adecuado de la tierra permitiendo canalizar los recursos financieros hacia objetivos de primera prioridad, dentro de los planes nacionales o sectoriales de desarrollo de los distintos países de América Latina.

al Director General de la FAO:

Que disponga la realización de investigaciones en el campo de la tributación agropecuaria, encaminadas a elaborar diseños de regímenes impositivos para tal fin.

Recomendación N° 6/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que varios países latinoamericanos han iniciado o están por iniciar procesos de reforma agraria;

que los esfuerzos hechos deben ser evaluados para determinar los avances en el logro de los objetivos de una verdadera reforma agraria;

que es necesario contar con criterios homogéneos de evaluación y apreciación de los avances logrados y de las dificultades habidas, que permitan a los gobiernos conducir en mejor forma sus políticas en materia de reforma agraria, y especialmente para la labor del CIAP.

Recomienda al Director General de la FAO que en colaboración con las demás instituciones que forman el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), y utilizando los mecanismos de este Comité, inicie a la brevedad posible los estudios pertinentes, para determinar índices y criterios de evaluación de las acciones de reforma agraria, y su incidencia en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

Recomendación N° 7/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que en el Seminario sobre Programación y Administración de la Reforma Agraria, organizado por el IICA-CIRA en Maracay, Venezuela, en 1964, se establecieron importantes conceptos acerca de la programación de la reforma agraria en Latinoamérica;

que éste es un tema de actual interés para aquellos países que están empeñados en la realización de procesos de reforma agraria;

Recomienda a los gobiernos tomar en cuenta los criterios planteados en dicho Seminario, al resolver los problemas inherentes a la programación y administración de la reforma agraria.

Recomendación N° 8/65

LA CONFERENCIA

Considerando

la necesidad de lograr una mayor y mejor participación de todos los grupos del sector rural en los procesos de reforma agraria;

que, dentro de esos grupos debe darse preferente atención a los beneficiarios de la reforma agraria, de quienes, en último término, depende el éxito de la misma y

que las organizaciones campesinas de base constituyen instrumentos primordiales para el logro del objetivo antedicho;

Recomienda

al Director General de la FAO:

que, en contacto con otros organismos internacionales, se responsabilice de la realización de estudios e investigaciones encaminados a asistir técnica y económicamente a los países latinoamericanos, con el objeto de promover la formación de líderes y de organizaciones campesinas de base, con el objeto de garantizar la materialización de los procesos de reforma agraria y, asimismo, de velar por la activa participación de los sectores campesinos en dichos procesos.

a los gobiernos:

La conveniencia de promover la formación de estas organizaciones campesinas, y dar a la FAO todas aquellas facilidades que se estiman necesarias para cumplir con el encargo encomendado.

Recomendación N° 9/65

LA CONFERENCIA

Considerando

la Recomendación N° 5 de la Séptima Conferencia de la FAO para América Latina;

la gran importancia que tiene para la ejecución de la reforma agraria, en los países latinoamericanos, poder contar con un adecuado adiestramiento y formación de personal a diversos niveles;

que es necesario canalizar dicha preparación y formación de personal hacia las necesidades efectivas y de acuerdo a las características propias de cada país; y

que es indispensable disponer de investigaciones específicas sobre los peculiares problemas de tenencia de la tierra en cada país;

Recomienda a los gobiernos que se promueva en forma sistemática la creación, organización y funcionamiento de institutos nacionales de capacitación e investigación en problemas de reforma agraria.

Recomendación N° 10/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que una gran parte del área latinoamericana está constituida por bosques o tierras de vocación forestal;

que, en consecuencia, la consideración del sector forestal tiene mucha importancia en las políticas de cambio de estructura de tenencia y uso de la tierra;

que la reforma agraria debe favorecer la protección forestal, y

que los bosques y tierras forestales en las áreas de reforma, pueden suministrar empleo e ingresos adicionales, a través del establecimiento de industrias, la obtención de productos madereros, y el desarrollo de la forestación y utilización forestal en forma cooperativa;

Recomienda al Director General de la FAO:

que disponga la realización de estudios tendientes a determinar la incidencia económica, técnica y social que el sector forestal tiene en los programas de reforma agraria en América Latina, y a otorgar asistencia técnica en este campo;

a los gobiernos:

que otorguen al sector forestal la importancia que se merece dentro de su política de reforma agraria y colonización, en lo que se relaciona con legislación, programación y destinación de los terrenos según su capacidad de uso.

POLITICAS DE PRODUCCION AGRICOLA

133. La Conferencia, al examinar el documento LARC/65/4(b), manifestó su acuerdo general con los planteamientos allí expresados. Así, se destacó la necesidad que tenían los países latinoamericanos de orientar y canalizar, directa o indirectamente, su desarrollo agropecuario dentro del marco de la planificación económica y social.

134. En tal sentido, se señaló que el estado de atraso relativo del sector agropecuario en América Latina, y la magnitud de los problemas a resolver para promover su desarrollo a un ritmo más acelerado, obligaban a concentrar los esfuerzos públicos y privados sobre las bases de una planificación racionalmente equilibrada.

135. Se destacó la necesidad que existía de vincular al proceso de planificación agropecuaria, en todas sus fases, a los sectores empresariales y del trabajo y, en general, a la opinión pública.

136. Se señaló, asimismo, que era necesario, dentro de las técnicas convencionales de la planificación agrícola, prestar la debida atención a los aspectos relativos a la programación del factor trabajo. El análisis detallado de los problemas que afectan a la fuerza de trabajo, su crecimiento y distribución geográfica, entre otros, eran aspectos que debían contemplarse con toda la importancia y amplitud del caso. Esto cobraba especial significación por el continuo y rápido incremento de la población agrícola y las dificultades con que tropezaba su absorción por parte de las industrias y servicios urbanos.

137. Se indicó, también, como una seria deficiencia de la planificación, que debería corregirse con la máxima prontitud posible, la falta de una adecuada coordinación entre los organismos de planificación y las instituciones ejecutivas. Era frecuente, asimismo, que no existiese la debida coordinación entre estas últimas, e inclusive entre los diferentes departamentos de una misma entidad. En este sentido, se manifestó que una mayor coordinación y cooperación era indispensable, tanto en sentido vertical como horizontal, si se deseaba formular y ejecutar planes y políticas que, además de satisfacer las aspiraciones de los gobiernos y pueblos, permitieran emplear los recursos disponibles de la mejor manera posible.

138. La Conferencia consideró, asimismo, que las reformas estructurales básicas que era menester emprender o vigorizar en América Latina, así como las otras medidas y políticas encaminadas a promover el desarrollo agropecuario, debían estar estrechamente vinculadas entre sí dentro del marco de la planificación. Igualmente, se puso especial énfasis en la necesidad de fortalecer la planificación nacional como instrumento esencial para facilitar el logro de la integración económica regional. En este sentido se señaló que, en la medida en que los países de América Latina fuesen ampliando y perfeccionando sus planes nacionales de desarrollo, la tarea de coordinar esfuerzos al nivel regional podría realizarse con menores dificultades y tropiezos.

139. La Conferencia consideró con particular atención el problema de la falta de personal especializado en planificación agrícola, lo cual constituía un impedimento para la organización más eficaz de las oficinas centrales y sectoriales de planificación,

a la vez que retardaba el proceso de formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo agropecuario, así como su debida coordinación con los de otros sectores. En este sentido, la Conferencia tomó nota con agrado de los esfuerzos que la FAO, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones regionales e internacionales, venían desplegando en el campo de la capacitación de planificadores especializados y del asesoramiento directo a los gobiernos latinoamericanos. Se manifestó que tales esfuerzos debían continuar y fortalecerse en el futuro, con el objeto de, por una parte, perfeccionar los procedimientos y metodologías de la planificación agrícola y, por la otra, contribuir en forma más acelerada a la preparación de especialistas en los países de la región. Se consideró con interés la idea de la FAO de crear un Instituto Internacional de Desarrollo Agropecuario, el cual permitiría a los países latinoamericanos recoger y utilizar las experiencias de otras regiones en materia de planificación agrícola. Sin embargo, algunas delegaciones manifestaron su reserva con respecto a esta iniciativa.

PLANIFICACION AL NIVEL LATINOAMERICANO E INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL

140. Al examinar este tema, a la luz de las consideraciones expuestas en el documento LARC/65/4(c) y en la presentación hecha por la Secretaría de la FAO, la Conferencia hizo resaltar la enorme trascendencia que tenía la integración económica para el desarrollo más acelerado de las economías latinoamericanas. Se consideró que la integración constituía uno de los instrumentos esenciales para el fortalecimiento de las economías nacionales y que ella, junto con las reformas estructurales básicas, podría conducir al mejor aprovechamiento de los recursos y a la elevación más acelerada y mejor distribución de los ingresos de la población latinoamericana.

141. La Conferencia consideró con particular atención el llamado hecho por S.E. el Presidente de la República de Chile para vigorizar y acelerar el proceso de integración económica latinoamericana e incorporar a éste a todos los países de la región. Se reconoció que, para lograr estos objetivos, sería necesario seguramente revisar y adaptar algunos de los procedimientos y mecanismos actualmente en vigencia en los programas existentes de integración, ello es, el Programa de Integración Centroamericana y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La carta del Presidente Frei a los jefes de cuatro organismos internacionales y regionales, y las sugerencias que estos últimos estaban preparando, podrían constituir seguramente el punto de partida para dar un mayor impulso al proceso de integración sobre bases que permitiesen la incorporación a éste de todos los países en América Latina. Las recomendaciones de la presente Conferencia de la FAO en materia de integración agrícola podrían ayudar eficazmente al logro de semejante objetivo.

142. En lo concerniente a la integración del sector agrícola al nivel latinoamericano, se destacó la urgencia de proceder a una mayor coordinación y armonización de los esfuerzos desplegados por los diferentes países, con miras a un aprovechamiento más racional de los recursos existentes y potenciales y a la eliminación gradual de las producciones manifiestamente anti-económicas, en beneficio de todos los consumidores y productores de la región. Se reconoció, sin embargo que la integración agrícola latinoamericana presentaba mayores complejidades y dificultades que en otros sectores de la actividad económica y que su perfeccionamiento era tarea a ser cumplida a largo plazo, sin perjuicio de los avances más rápidos que pudiesen lograrse en el ámbito más restringido de programas de integración subregional en marcha, como era el caso del Programa de Integración Centroamericana. En todo caso, hubo consenso en que, no obstante la complejidad de los problemas por resolver, era indispensable iniciar desde ya las acciones conducentes a la solución de tales problemas, a fin de alcanzar la plena puesta en marcha del proceso de integración agrícola al nivel de la región en su conjunto en el plazo más breve posible. Asimismo, hubo acuerdo en que, a corto plazo, se podrían adoptar medidas de diversa índole para promover más vigorosamente el intercambio intraregional de productos del sector agrícola.

143. Fue opinión general de las delegaciones que una mayor racionalidad en la distribución de la producción agrícola, que se basase en las mayores ventajas que presentaban diversas zonas dentro de la región latinoamericana, sería altamente conveniente para el abastecimiento más económico de alimentos y materias primas y que, a través de una mayor especialización, también se lograría el aumento de los ingresos rurales. Se ratificó que la autarquía no debía ser la finalidad de los esfuerzos nacionales de desarrollo. Sin embargo, se admitió que este proceso de racionalización al nivel latinoamericano debía llevarse a cabo con cautela, en forma gradual, a fin de no afectar adversamente a muchos núcleos de población agrícola que -apoyados en una protección variable según el país y el producto- derivaban su sustento de esta actividad. Asimismo, en muchos países se estaban iniciando programas de reforma agraria, los cuales podrían verse seriamente perturbados por una liberalización demasiado rápida del comercio de productos agrícolas. Por ello, se consideró que el sector agrícola debía tener un tratamiento especial dentro del proceso de integración económica latinoamericana, que permitiese continuar prestando un adecuado grado de protección a los actuales núcleos de producción. Este tratamiento especial, sin embargo, no debería oponerse a la introducción de aquellos reajustes graduales que permitiesen ir adaptando paulatinamente las producciones existentes a las condiciones impuestas por un creciente grado de competencia. Durante un período muy largo se habían venido desarrollando esfuerzos y realizando inversiones que deberían reorientarse para su aprovechamiento más racional. En este sentido, se señaló que una adecuada política regional de inversiones en el campo agrícola facilitaría la reconversión de las zonas relativamente marginales hacia otras líneas de producción más ventajosas o la absorción de las poblaciones agrícolas afectadas en otras actividades. Con relación a este punto, se tomó nota del mayor progreso registrado por el Programa de Integración Centroamericana, que había alcanzado un alto grado de liberalización del comercio recíproco de productos agrícolas.

144. De otro lado, hubo consenso general en que los mayores esfuerzos tendientes a la racionalización y organización de la producción agrícola latinoamericana, dentro de un ámbito continental más amplio, deberían concentrarse de preferencia en aquella parte de la producción destinada a atender los aumentos previstos de la demanda latinoamericana y mundial, sin perjuicio de los reajustes graduales que pudieran introducirse en las producciones existentes a que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior.

145. Se puso especial énfasis en el concepto que la integración del sector agrícola no podía considerarse aisladamente de la que se efectuaría en otros sectores de la actividad económica. Ello, principalmente, porque la aplicación del principio de reciprocidad obligaría, en algunos casos, a efectuar las debidas compensaciones con producciones de otros sectores, la industria manufacturera, por ejemplo. Además, porque la agricultura es importante consumidora de productos industriales, y los precios de éstos pueden gravitar seriamente sobre los de la producción agrícola. En este sentido se señaló especialmente el caso de los principales insumos técnicos de la agricultura: fertilizantes, pesticidas, maquinaria y otros, los cuales también deberían ser objeto de acuerdos especiales de integración a fin de permitir a los agricultores latinoamericanos abastecerse de tales insumos en las condiciones más homogéneas y equitativas posibles.

146. Dada la diferencia de condiciones imperantes en la región, que se traducen en una marcada disparidad en los niveles de productividad y costos de producción y el relativo desconocimiento que existe acerca de las posibilidades de uso alternativo más ventajoso de los recursos, se consideró indispensable la realización de estudios que permitiesen determinar, en forma cabal, los ajustes más convenientes que habría que introducir a fin de llegar a una redistribución de la producción sobre bases más racionales. Se consideró que tales estudios deberían realizarse por productos individuales o grupos homogéneos de productos, así como por países o grupos de países. Entre estos últimos se mencionó especialmente a los de la zona del Caribe. De tales estudios podrían emanar las bases para la concertación de acuerdos formales sobre producción e intercambio.

147. Todos estos esfuerzos deberían realizarse como parte del proceso de planificación nacional y regional del desarrollo agrícola. A este fin, se consideró indispensable que los países latinoamericanos confrontaran en forma permanente sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Ello permitirá que, ya en la fase de formulación o de revisión de los planes -o, en su ausencia, de las políticas- se tuviesen en cuenta las posibilidades de abastecimiento agrícola desde el resto de la región, evitándose la promoción de producciones antieconómicas. A la vez, ello facilitaría la conexión con otros sectores de actividad económica para los efectos de lograr la reciprocidad en los beneficios de la integración.

148. Simultáneamente con la adopción de medidas para ampliar los mercados de productos agrícolas, a través de los estudios y acuerdos por productos, antes indicados, deberían emprenderse acciones destinadas a mejorar los servicios nacionales y regionales de información sobre producción, consumo, saldos exportables, necesidades de importación, precios, etc., que permitiesen a los países de la región optar en forma oportuna el abastecimiento latinoamericano y aumentar los niveles de intercambio. Además de las medidas más generales de política comercial en materia de desgravaciones, preferencias regionales y eliminación de otros obstáculos al comercio, es indispensable adoptar aquellas de tipo promocional que den una efectividad concreta a las anteriores. En este sentido, se llamó la atención sobre la necesidad de mejorar y ampliar los medios de comunicación, especialmente los transportes marítimos, terrestres, fluviales y aéreos, como requisito indispensable para lograr una integración efectiva de las economías latinoamericanas. Asimismo, se consideró esencial que los países latinoamericanos procedieran en forma urgente a la armonización de sus sistemas de estadísticas, pesos y medidas, normas de calidad, sistemas de comercialización -entre otros- para facilitar el aumento del intercambio entre ellos. Igualmente, se reconoció la necesidad de adoptar medidas adecuadas en materia de pagos, tipos de cambio y, en general, en los campos monetario y fiscal, a fin de evitar la acción perturbadora sobre el comercio de factores ajenos a la producción y la distribución mismas.

149. También se hizo notar la necesidad de proceder a una mayor integración en el campo de la investigación, extensión y educación agrícolas con el objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y utilizar mejor los recursos disponibles y, a la vez, contribuir a un ritmo más acelerado de incorporación de la tecnología moderna a la actividad agrícola. En este sentido, se señaló la conveniencia de promover un mayor intercambio de información técnica entre los países de la región, así como de profesores, alumnos y especialistas en las diversas disciplinas agrícolas, con el fin de aprovechar y disseminar en el ámbito regional las variadas experiencias nacionales. Igualmente, se destacó la labor que venían desarrollando la FAO y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en el campo de la capacitación de especialistas en programación del desarrollo agrícola y, junto con estimar que esta labor debía proseguir y reforzarse en el futuro, se consideró indispensable que tales instituciones comenzasen a dar la debida importancia dentro de sus programas a los aspectos relativos a la integración económica latinoamericana y la planificación regional del desarrollo agrícola.

150. En virtud de las consideraciones expuestas, se aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 11/65

LA CONFERENCIA

Reafirma que es aspiración de los países de América Latina llegar a una integración total de sus economías, en las cuales el sector agrícola tiene una importancia fundamental, como uno de los medios para acelerar el ritmo de su desarrollo económico y social, elevar los ingresos de su población y distribuirlos de manera más equitativa;

Recomienda

a los gobiernos (como parte de un conjunto de medidas destinadas a lograr tales objetivos) que:

- 1) establezcan, en el más breve plazo posible, un mecanismo permanente para la confrontación de sus planes y políticas nacionales de desarrollo agrícola así como los relativos a los otros sectores. La confrontación de planes y políticas podría realizarse a través de las secretarías de las agrupaciones regionales existentes, las que deberían promover la realización de reuniones conjuntas en las cuales participarían los países latinoamericanos comprendidos por tales agrupaciones. Cuando se cree el organismo latinoamericano de integración, esta función sería desempeñada por el mismo;
- 2) realicen estudios por productos, o grupos de productos, con miras a la posible concertación de acuerdos regionales de producción, comercio e inversión. Tales estudios, que deberían intercambiarse y armonizarse a través de los órganos de la integración, podrán incluir aspectos tales como: investigación agrícola y análisis de la producción con relación al medio ecológico, posibilidades de mejoramiento técnico, costos de producción, insumos, comercialización, comercio exterior, etc. Estos estudios deberían tomar en cuenta y formar parte integral del Plan Normativo Mundial de la FAO;
- 3) realicen estudios sobre el estado actual de la investigación, extensión y educación agrícolas y de las posibilidades de una complementación regional de sus esfuerzos en estos campos;
- 4) establezcan o mejoren, según sea el caso, los servicios nacionales de información sobre producción, comercialización y comercio exterior de productos agrícolas y que coordinen adecuadamente estos servicios al nivel regional;
- 5) tomen las medidas necesarias para facilitar el comercio interregional de productos agrícolas, incluyendo, entre otros, el perfeccionamiento de los transportes y comunicaciones y la adopción de normas uniformes de calidad, pesos y medidas, trámites comerciales y reglamentaciones sanitarias y otras en lo que concierne al comercio exterior de estos productos;

al Director General de la FAO que:

- 1) continúe y refuerce la colaboración que presta a los gobiernos latinoamericanos y a los órganos de la integración económica regional para el logro de los objetivos de la integración en el sector agrícola;
- 2) en particular, coopere en la realización de los estudios y trabajos previos a la concertación de acuerdos por productos, y en el mejoramiento y coordinación de los servicios de información señalados en el numeral 4 arriba;
- 3) convoque a una reunión de expertos gubernamentales y representantes de las secretarías de los órganos de integración, así como de otros organismos internacionales y regionales, con el fin de examinar los problemas prácticos y de orden metodológico relativos a la integración del sector agrícola al nivel latinoamericano y proponer las medidas conducentes a su plena puesta en marcha. Esta reunión deberá tomar en cuenta la experiencia y los resultados obtenidos en los organismos de integración vigentes.

COMERCIO EXTERIOR CON OTRAS REGIONES

151. La Conferencia subrayó que las deficiencias de los ingresos derivados de las exportaciones habían puesto un grave obstáculo al crecimiento económico de casi todos los países latinoamericanos. Durante el decenio que terminó en 1963, las naciones de América Latina lograron acrecentar el volumen de sus exportaciones agrícolas en un 38 por ciento. Sin embargo, a causa de las bajas de precios los ingresos derivados de sus exportaciones sólo aumentaron en un 14 por ciento. Además, debido al alza de precios de los productos importados, la capacidad de las exportaciones agrícolas latinoamericanas para cubrir el costo de las importaciones sólo aumentó el 7 por ciento durante dicho período. Debe advertirse que las exportaciones agrícolas contribuyeron con creces la mayor proporción de los ingresos de divisas.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD)

152. Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Conferencia fue del parecer que la reunión del Comité Especial de Comercio Latinoamericano y la firma de la carta de Alta Gracia por los países de la región como preparación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra en 1964, habían sido acontecimientos de suma importancia. Aunque las naciones en desarrollo habían esperado de esa reunión realizaciones más concretas, era evidente que se ha creado en el mundo un nuevo clima de opinión sobre muchos y muy diversos problemas de comercio y desarrollo enfrentados por la economía mundial.

153. La presente conferencia observó con satisfacción que la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, junto con su órgano ejecutivo, la Junta de Comercio y Desarrollo, quedaron ya establecidas con el carácter de organismos permanentes de las Naciones Unidas. La Junta habrá de celebrar su primer período de sesiones en Nueva York, en abril de 1965, estableciendo en esa ocasión sus tres comités permanentes, uno sobre productos básicos, uno sobre manufacturas y el otro sobre financiación. Posiblemente se establecerían otros comités de trabajo especiales, entre ellos uno encargado de toda la cuestión de la organización del comercio de productos básicos y otro para sintéticos y sucedáneos. Se esperaba que la Junta y los diversos comités y subcomités se reunieran por lo menos una vez en el curso de 1965, que parecía presentarse como el año de mayor actividad, desde la guerra, en cuanto a una acción internacional concertada con vistas a resolver los problemas del comercio mundial y cuestiones conexas de desarrollo y asistencia.

154. Sin duda alguna, todos los organismos internacionales existentes -como son el Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, con sus grupos sobre productos básicos agrícolas, los consejos autónomos sobre productos básicos que se ocupan del trigo, del café, del aceite de oliva y del azúcar, los grupos de estudio independientes sobre el algodón, el caucho y la lana, y el GATT- proseguirían su labor. Pero era evidente que se estaba aplicando una fuerza nueva y poderosa, al nivel mundial, a la solución de antiguos y nuevos problemas relativos a los productos básicos, y que su influencia se dejaría sentir no sólo en la labor continuada de los organismos de comercio y desarrollo de las Naciones Unidas, sino también en las deliberaciones de otras entidades internacionales.

155. Tal era el marco internacional dentro del cual se considerarían los problemas de comercio exterior de los países latinoamericanos en años venideros. El hecho de que los países desarrollados hayan aceptado el principio de la ayuda a naciones en desarrollo significa que la Conferencia de Ginebra podría ofrecer un nuevo punto de partida para programas de acción. La Conferencia Latinoamericana encareció a la FAO, así como a las Naciones Unidas y otros organismos especializados, a que hagan cuanto esté a su alcance para fomentar y facilitar la adopción de las recomendaciones de la CNUCD por los gobiernos.

Cooperación entre la FAO y la CNUCD

156. La creación de organismos de la CNUCD tendrá consecuencias importantes para la actividad de la FAO y su Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB). La Conferencia tomó nota de que el Consejo de la FAO, en sus debates preliminares sobre este tema, reconoció en octubre de 1964 que el CPPB había acumulado una enorme experiencia en los problemas de productos básicos, la que debería aprovecharse íntegramente junto con la de otros organismos, en el total esfuerzo internacional por lograr los objetivos fijados por la CNUCD. El Consejo acordó que la FAO y la CNUCD debían cooperar estrecha y continuamente desde un principio para evitar toda duplicación. El Consejo consideró prematuro precisar las funciones futuras del CPPB en ese momento, pero decidió que la cuestión volviera a examinarse en su período de sesiones de junio de 1965 y en la Conferencia de la FAO, de noviembre del mismo año, fecha en que el nuevo mecanismo habrá adquirido una forma más concreta. Entretanto, el Director General había iniciado consultas con las Naciones Unidas a ese respecto.

157. Todos coincidieron en que debía evitarse la duplicación y superposición, especialmente con una clara división del trabajo entre el CPPB y los organismos de CNUCD y que, en su período de sesiones de junio de 1965, el CPPB deberá examinar su estructura y métodos de trabajo, y formular recomendaciones al Consejo y a la Conferencia de la FAO. Se comunicó a la Conferencia que este tema ya estaba incluido en el programa de la reunión del CPPB. También se puso de relieve la importancia de una mayor cooperación entre la FAO y el GATT del mismo modo que con la CNUCD.

158. La Conferencia convino en que debe acentuarse la importancia que el CPPB ha de atribuir a los problemas de desarrollo, especialmente por lo que se refiere a los aspectos de la producción y el consumo. Algunos delegados opinaron que el CPPB debe dejar las cuestiones de política comercial a los organismos de la CNUCD, pero todos estimaron que el CPPB debe continuar sus análisis del comercio de productos agrícolas. Hubo consenso general en que los grupos de estudio sobre productos del CPPB podrían prestar una notable contribución al incremento de la actividad internacional en conexión con los organismos de la CNUCD, especialmente en la preparación de más arreglos y acuerdos internacionales sobre productos básicos. Algunos delegados consideraron que los grupos de estudio de la FAO deberían además dedicar mayor atención a los aspectos del desarrollo, verbigracia, estudiando las zonas marginales de producción, auxiliando a los gobiernos en los programas de diversificación, y coadyuvando en la coordinación de las políticas nacionales de producción y en el estudio o preparación de proyectos de desarrollo, cuando los gobiernos quisieran consultarse mutuamente respecto de sus planes para un producto básico determinado. Por lo que atañe a la competencia de los productos sintéticos, algunos delegados estimaron que, si bien los aspectos comerciales serán examinados por un comité de la CNUCD, correspondía a la FAO estudiar los efectos que se ocasionen en la producción de los productos básicos agrícolas.

159. En vista de que el Consejo, en su período de sesiones de junio de 1965 y la Conferencia, en su período de sesiones de noviembre del mismo año, volverán a examinar esta cuestión, la presente Conferencia opinó que aquéllos deberán estudiar, a la luz de las funciones y obligaciones que la Junta de Comercio y Desarrollo encomienda a su Comisión de Convenios y Políticas sobre Productos Básicos, la conveniencia de analizar las funciones del CPPB, para que se armonice y facilite la coordinación de la acción de ambos organismos, con el fin de acentuar el carácter técnico-económico de la labor del CPPB y la naturaleza consultiva de sus actividades.

160. La Conferencia propuso que se estudie que el CPPB cree una subcomisión especial para examinar las tareas confiadas a la FAO de determinar metas regionales de producción de productos básicos agrícolas, teniendo en cuenta las necesidades de nutrición, la proyección de la oferta y demanda y la evaluación de los recursos existentes. También podría estudiarse la estrategia del desarrollo, a largo y corto plazo, a fin

de lograr los objetivos de producción. Serviría de punto de partida de este trabajo el Plan Indicativo Mundial para la Agricultura que la FAO está preparando, así como otros documentos fundamentales de la Organización. Se consideró que esos estudios serán útiles para orientar las actividades de otros organismos internacionales que proporcionan asistencia al desarrollo agrícola, como el Fondo Especial y el Banco Internacional. Se informó a la Conferencia que el CPPB examinará en su próximo período de sesiones un documento preliminar referente al Plan Indicativo Mundial.

161. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 12/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que el estudio y determinación de metas mínimas de producción de géneros alimenticios básicos ayudarían notablemente a los gobiernos de los países en vías de desarrollo a elaborar políticas alimentarias y permitiría a los organismos internacionales el establecimiento de prioridades en los programas de ese sector;

que la FAO es el organismo más indicado para efectuar las tareas anteriormente referidas;

que el Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO podría abarcar un subcomité encargado de revisar dichas tareas aseguradas a la FAO en cuanto a sus posibles repercusiones sobre cada producto;

Recomienda

a los gobiernos y a la Conferencia de la FAO que se estudie urgentemente la conveniencia de establecer, dentro de dicho Comité de Problemas de Productos Básicos, un subcomité orientado hacia el examen de la determinación de las metas de producción de alimentos básicos adecuadas para satisfacer las necesidades mínimas de nutrición de las regiones en desarrollo.

Problemas del comercio exterior de la Región

162. La Conferencia subrayó la importancia que reviste para los países latinoamericanos el orientar la producción agrícola nacional hacia aquellos productos para los cuales existe una creciente demanda del exterior. En este aspecto, las proyecciones de la FAO sobre productos agrícolas podrían servir de valiosa orientación. Si bien los países latinoamericanos deben intensificar sus esfuerzos para promover y diversificar la producción destinada al mercado nacional y regional, es también indispensable fomentar las exportaciones a otros países en desarrollo y a los desarrollados de fuera de la región, a fin de conseguir las divisas necesarias para las importaciones esenciales al desarrollo. Con el fin de poseer mayor poder de negociación en las negociaciones comerciales con los países desarrollados, especialmente con los grupos regionales económicos, sería conveniente que los países latinoamericanos mantuviesen el frente unido creado por la Carta de Alta Gracia.

163. La Conferencia insistió en la importancia de mejorar la capacidad de las exportaciones latinoamericanas para competir en los mercados mundiales. Por tanto, deberán realizarse esfuerzos constantes para mejorar el rendimiento y la productividad en el sector de la producción y será conveniente que pueda adoptarse un enfoque regional respecto a la producción y comercialización de los insumos agrícolas. También podrían

reducirse los costos mejorando los procedimientos de comercialización dentro de los países a través de diversos medios, entre ellos una mejor infraestructura. Los sistemas de clasificación deberán adaptarse a las necesidades de los mercados de importación y a las reglamentaciones sanitarias, en cuanto no signifiquen un instrumento para limitar el acceso de las exportaciones de América Latina por razones no sanitarias.

164. La Conferencia se enteró con interés de que la FAO está terminando su estudio principal sobre la situación internacional de la carne, que abarca las tendencias de la producción y el comercio, las políticas nacionales y los acuerdos internacionales, y las proyecciones para 1970. Aunque reconociendo que los gobiernos principalmente interesados se hallan representados en el Grupo de la Carne del GATT, la Conferencia estimó que el CFPB deberá estudiar la conveniencia de recomendar al Director General de convocar una reunión de todos los gobiernos interesados para examinar el estudio de la FAO una vez que esté dispuesto.

165. En relación con algunos productos, la Conferencia juzgó que los países de la América Latina podrían ayudarse mutuamente orientando su corriente de importaciones de los países fuera de la región de modo que se absorbiesen los suministros disponibles que existen dentro de ella. Los avances hacia la integración a largo plazo de los sectores agrícolas de los distintos países se harán al amparo de los organismos regionales de integración. Pero se creía que un centro regional de información coadyuvaría también en lo que se refiere al corto plazo, dando a conocer a las partes interesadas los déficit y excedentes estacionales de determinados productos en los diversos países de la región. La labor relativa a la integración a largo plazo debe hacerse en estrecha asociación con la FAO, ya que será preciso tener en cuenta las tendencias y perspectivas mundiales del comercio en lo que se refiere a los distintos productos. Con referencia al comercio de América Latina con los países desarrollados, se consideró de utilidad para los gobiernos la continuación de contactos regulares con la Comunidad Económica Europea para el análisis de las exportaciones a esta región, así como la creación de contactos análogos con respecto a otros grupos regionales.

166. La Conferencia reconoció que las políticas de precio desempeñan una función crítica en cuanto a su influencia sobre la oferta y la demanda de los productos agrícolas. Deberán tenerse en cuenta las tendencias y perspectivas de los mercados mundiales en las decisiones respecto a qué productos deben sujetarse a los acuerdos de estabilización de precios y cuál es el nivel de precios a que debe aspirarse. Las proyecciones de la FAO sobre productos constituyen también una importante orientación en este sentido.

167. La Conferencia expresó su gran preocupación por los efectos que en el comercio de los países menos desarrollados producen las políticas de precios agrícolas de los países desarrollados, inclusive los sistemas impositivos internos y las subvenciones a la exportación. Existe la posibilidad de que las políticas agrícolas en el Mercado Europeo Común pudieran desembocar en la producción de excedentes. Los excedentes, junto con las políticas de precios agrícolas ya mencionadas, podrían desplazar a las exportaciones de algunos países en vías de desarrollo, y provocar la baja de los precios mundiales, lo cual iría en detrimento de sus propios ingresos de exportación. Los países en vías de desarrollo han quedado en posición desventajosa a consecuencia de tales políticas de los países desarrollados, ya que, a diferencia de estos últimos, aquéllos no podrían permitirse tener excedentes ni subvencionar a su agricultura y exportaciones agrícolas. Las delegaciones de los países de la CEE expresaron la opinión de que las disposiciones especiales, entre ellas las medidas para sustentar los precios en los mercados mundiales, podrían contribuir a resolver el problema. La Conferencia solicitó a la FAO que realice estudios más concretos de los efectos reales y potenciales de las políticas de subvención de precios y exportaciones de los países desarrollados sobre el comercio de los países menos desarrollados, con especial referencia a América Latina. La Conferencia consideró también que sería conveniente pedir al Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes que examine el efecto total que sobre la región produzca la colocación de excedentes de los Estados Unidos.

168. La Conferencia expresó su interés por conocer en qué medida los países desarrollados están poniendo en ejecución las recomendaciones formuladas por la CNUCD acerca

de la liberación de la entrada en sus mercados de productos agrícolas primarios y elaborados procedentes de los países en desarrollo. Se observó que dichas medidas aparecen ya en los informes del GATT y que habrán de proseguirse por el nuevo Comité del GATT sobre Comercio y Desarrollo. Sin embargo, la Conferencia solicitó de la FAO que estudie la posibilidad de preparar un informe resumido de aquellas medidas que resultasen beneficiosas para las exportaciones agrícolas de los países menos desarrollados.

169. La Conferencia tomó nota con interés de las primeras publicaciones efectuadas dentro del programa de la FAO de estudios especiales sobre los problemas internacionales de productos y manifestó su esperanza en la aparición de posteriores estudios, especialmente el propuesto análisis básico sobre la experiencia de posguerra en los acuerdos internacionales sobre productos.

EL PAPEL DE LA ESTADISTICA EN LA PLANIFICACION AGRICOLA

170. La Conferencia examinó la facilitación de estadísticas suficientes para los fines de la planificación agrícola, sobre la base del documento LARC/65/9 preparado por la secretaría. Se convino unánimemente en que esas estadísticas son el instrumento indispensable en la planificación del desarrollo agrícola y deben considerarse como parte integrante de las actividades de planificación.

171. La Conferencia reconoció que en casi todos los países de la América Latina el alcance y la calidad de las estadísticas actuales no satisfacen las necesidades de la planificación. Esta situación puede incluso empeorar si los países siguen aplicando sus métodos tradicionales e ineficientes de obtención de estadísticas. Por causa de las rápidas transformaciones sociales y económicas que se producen, las autoridades encargadas de la planificación reclaman datos más concretos, actuales y exactos. Por consiguiente, se requieren con urgencia medidas a fin de proporcionar estadísticas del tipo necesario. Se estimó que los principales compiladores y usuarios de material estadístico dentro de los países deberán constituir comités coordinadores para fijar el orden de prelación de los programas estadísticos, contribuir a su progreso y evaluarlo.

172. El perfeccionamiento del material estadístico es una tarea continua y de larga duración. Es necesario establecer un servicio estadístico adecuado y eficiente, basado en las necesidades y condiciones que prevalezcan en cada país, capaz de producir estadísticas independientes y objetivas, con el oportuno personal capacitado, todo el material necesario y fondos suficientes. Deberán adoptar métodos nuevos, especialmente los de muestreo, en la preparación y ejecución de censos y encuestas. A este respecto, se expresó la esperanza de que el Director General podría proporcionar lo antes posible mayor asistencia técnica del tipo apropiado a las necesidades de cada país.

173. La información estadística obtenida de los registros administrativos debe mejorarse y normalizarse con el fin de que los datos relativos a los montes, la pesca y demás estadísticas agrícolas que generalmente se obtienen de estas fuentes, puedan perfeccionarse.

174. La Conferencia tomó nota con satisfacción de que el Director General, de conformidad con la Resolución 20/63 de la 12ª Conferencia, había convocado un Grupo de Estudio para explorar la posibilidad de crear un Fondo Censal destinado a auxiliar a los países que necesitan esa ayuda para realizar su labor censal, y abrigaba la esperanza de que continuaría sus esfuerzos para la creación de dicho Fondo.

175. La Conferencia observó que la Organización ha terminado y publicado el Programa de Encuestas de Consumo de Alimentos que habrá de servir de guía a los países que realizan tales encuestas. Se tomó nota asimismo de que ya está dispuesto el proyecto de programa para el Censo Agropecuario Mundial de 1970, que será presentado a una reunión que se celebrará bajo los auspicios conjuntos de la FAO y el Instituto Interamericano de Estadística, en la cual se estudiará la forma en que mejor puedan satisfacerse las necesidades de la región dentro del marco del programa.

176. La Conferencia confiaba que pudieran celebrarse, en otras partes de la región, seminarios regionales y subregionales sobre estadística agrícola, como el celebrado en Panamá en octubre de 1964 para América Central y Panamá, con el fin de proceder a un intercambio de experiencias en el acopio de estadísticas agrícolas y estimular el empleo de técnicas mejoradas.

177. En vista de la integración regional del comercio y el desarrollo, es necesario que las estadísticas agrícolas se recojan y elaboren con procedimientos unificados que permitan la comparación. La Conferencia se complació en observar que se ha establecido un mecanismo conjunto FAO-IIE y confiaba en que dicho mecanismo continuara funcionando de manera coordinada para crear un sistema normalizado de estadísticas agrícolas comparables.

178. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 13/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que en vista del creciente interés de los países de la región en la planificación del desarrollo y en la integración de sus economías, existe la urgente necesidad de mejorar la estructura de la información, lo mismo nacional que regional;

que los países tropiezan actualmente con dificultades en sus esfuerzos por mejorar sus sistemas estadísticos, especialmente en el sector agrícola;

que es urgente la necesidad de asistencia técnica para vencer dichas dificultades, a fin de mejorar el censo agropecuario, las encuestas de muestreo y la estadística general administrativa, y que es conveniente contar con el oportuno asesoramiento que puedan dar los estadísticos regionales y subregionales que tienen un conocimiento especializado de sus campos de actividad y una continuada experiencia en la región;

Tomando nota de

la posibilidad de la creación del Fondo Censal de la FAO para auxiliar a los países en desarrollo a cumplir con sus programas de censo agropecuario;

la creación del mecanismo FAO/IIE que coordine los esfuerzos para conseguir estadísticas agropecuarias normalizadas y comparables en los países de la región;

Recomienda al Director General de la FAO:

- 1) que prosiga sus esfuerzos para crear el Fondo Censal de la FAO;
- 2) que trate por todos los medios de nombrar más estadísticos regionales o subregionales dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para poder facilitar ayuda especializada y oportuna a los países de la región;
- 3) que organice seminarios regionales y subregionales sobre estadística agropecuaria, siempre que sea posible, en colaboración con el Instituto Interamericano de Estadística, a fin de intercambiar la experiencia adquirida en el acopio de estadísticas agropecuarias, estimular el empleo de técnicas mejores, y lograr la mayor uniformidad posible en cuanto a fechas de publicación de informes y de terminología.

a los gobiernos:

- 1) que inicien estudios para mejorar y uniformar la información estadística que pueda obtenerse de registros administrativos, con vistas a perfeccionar los datos relativos a los bosques, la pesca y otras estadísticas agropecuarias que generalmente se obtienen de esas fuentes;

2) que los principales organismos que compilan y elaboran las estadísticas y los que hacen uso de ellas dentro de los países, traten de crear un comité coordinador para fomentar los programas estadísticos y decidir las prioridades de los tipos de información, el alcance de las tabulaciones, etc., cooperando en la ejecución de los proyectos y evaluando los progresos que se realicen.

ASISTENCIA EXTERIOR PARA EL DESARROLLO

179. La Conferencia tomó nota con aprobación del sincero, franco y positivo análisis contenido en el documento de trabajo relativo al tema en estudio (LARC/65/5), sobre todo con respecto a algunos de los problemas con que se enfrenta la asistencia técnica en los países de la región, los concernientes a la coordinación de la asistencia procedente de distintas fuentes y la contratación de asesores de los países avanzados y en desarrollo.

180. Los principios básicos sobre los que se apoya la asistencia de la FAO a los países en desarrollo han dado muestras de cierta evolución en el transcurso de los años hacia una más suficiente atención de las necesidades de los gobiernos y la realización de una superior eficiencia. Al principio, la asistencia de la FAO estaba mayormente encaminada a los problemas concretos técnicos y de sector. Pronto se vio que este sistema era insuficiente, ya que cada vez era más evidente la necesidad de integración de los diversos aspectos técnicos, así como la de éstos con los aspectos económicos y sociales. Asimismo se adquirió mayor conciencia de que el desarrollo agrícola venía a ser parte integrante del desarrollo general económico y social.

181. Se observó que el Fondo Especial está plenamente de acuerdo con este sistema que se halla en parte reflejado en la reciente aprobación de proyectos para el planeamiento global del desarrollo regional en tres países latinoamericanos. La mayor atención concedida a los proyectos del Fondo Especial y su especial orientación están conduciendo cada vez más a la asistencia técnica hacia el desarrollo de proyectos concretos de pre-inversión, destinados a ser presentados sin demora a las fuentes de inversiones de capital.

182. Se convino en que la asistencia técnica no podía continuar indefinidamente, aun cuando es indispensable en estos momentos. A los países en desarrollo hay que ayudarlos a que se independicen de este tipo de asistencia, merced a la capacitación de personal y a la organización de investigaciones nacionales. La FAO podrá contribuir a orientar a los países en la planificación de su producción agrícola a través del Plan Indicativo Mundial, ya que sus orientaciones les permitirá concentrarse en aquellos productos que tengan mejores perspectivas de mercado; de esta forma, los mayores ingresos de las exportaciones agrícolas podrían contribuir a elevar los niveles de vida así como los de inversión.

183. La Conferencia observó con aprobación que la FAO proyecta su asistencia a los gobiernos en escala cada vez mayor en coordinación con otras organizaciones. Además, la necesidad de que los limitados recursos para la asistencia multilateral sean complementarios a otras fuentes, ha dado lugar a una creciente coordinación con la asistencia gubernamental bilateral y otra de índole institucional, en tanto que a través de la CMCH se aprovechan otras fuentes de asistencia exterior particular.

184. Por otra parte, la Conferencia subrayó la gran necesidad de una mejor coordinación y planificación de la asistencia técnica en el nivel nacional para garantizar su más eficaz empleo. Se propuso que la Conferencia recomiende a todos los gobiernos de la región que todas las peticiones de asistencia técnica vayan acompañadas por la seguridad de un suficiente apoyo institucional para los asesores y de que de esta forma las solicitudes de asistencia técnica puedan ser un medio indirecto para lograr el reforzamiento conveniente de las instituciones nacionales.

185. Con respecto al Programa Cooperativo FAO/BIRF, la Conferencia observó que el mismo era prueba del fortalecimiento de la familia de las Naciones Unidas, en virtud del cual la agricultura está obteniendo el apoyo de organismos de financiación sobre una base sistemática y continua. El Programa permite también concebir la asistencia técnica de la FAO sobre una base más práctica, ya que ahora los expertos pueden estar seguros de que se van a proseguir positivamente sus recomendaciones. Por otra parte, la creación del Programa refleja el conocimiento real que el Banco Mundial tiene de la importancia vital y la condición especial de la agricultura, lo que ha dado también como resultado una liberalización de su política de crédito hacia este sector. El Programa representa una consecuencia sistemática de los anteriores acuerdos ad hoc entre las dos organizaciones.

186. La experiencia adquirida durante menos de un año de funcionamiento del Programa integrado ha sido muy interesante y especialmente valiosa la conseguida en la selección de los proyectos. Se reconoció que en la América Latina el Programa tiene considerables oportunidades y se señaló que sería mejor que las solicitudes de asistencia se cursasen a través de la Oficina Regional para América Latina.

187. La Conferencia, recordando la propuesta hecha por el Director General de la FAO en el sentido de que establezca un programa similar entre la FAO y el BID - propuesta que fue acogida favorablemente por el Presidente del BID-, expresó su pleno apoyo a esta iniciativa.

188. A los fines de la discusión de este tema, la FAO había solicitado del Banco Interamericano de Desarrollo que actuase como consultor, de modo que la Conferencia pudiese contar con la experiencia de esta organización y se estableciese un vínculo adicional entre las Jornadas de Financiamiento Agrícola, que el BID había organizado simultáneamente, y la Conferencia. Para realizar esta labor, el BID designó a su Gerente Técnico, Dr. Alfonso Rochac.

189. La Conferencia observó que se habían liberalizado las condiciones de los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo cuando la Alianza para el Progreso le asignó fondos fiduciarios. Este nuevo tipo de crédito en condiciones liberales y a bajo tipo de interés está produciendo una revolución en el financiamiento de la agricultura y rebasa el financiamiento de la infraestructura. El BID está trabajando al unísono con la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo en este aspecto; esto, además de la liberalización de los préstamos del Banco Mundial, ha logrado como resultado una disponibilidad de fondos mucho mayor para el financiamiento de la agricultura.

190. Se señaló que el BID ha aumentado muchísimo la proporción de sus préstamos a la agricultura que actualmente ascienden al 29 por ciento de los compromisos totales. Los préstamos agrícolas se otorgan en su mayoría a instituciones de crédito, para proyectos de colonización, riego y diversificación. El BID asimismo concede alguna asistencia técnica. Aunque hasta ahora no se había cargado nada por parte de esta asistencia técnica, en la actualidad la política es que toda la futura asistencia técnica sea reembolsable. Las perspectivas de nuevos aumentos importantes en la financiación para la agricultura se van amortiguando actualmente debido a la falta de personal e instituciones adecuadas en los países. Las condiciones que rigen la concesión de préstamos para crédito agrícola incluyen la exigencia de que los gobiernos proporcionen por lo menos fondos nacionales equivalentes; que no se emplee el crédito para la refinanciación de deudas, con posibles excepciones en el caso de agricultores muy pequeños; que tampoco se empleen los fondos para productos actualmente excedentarios o para el fomento del monocultivo, y que exista un límite máximo para los préstamos individuales.

191. El programa por el cual el BID destina 30 millones de dólares a la financiación de exportaciones de bienes de capital ha sido de escasa utilidad para la agricultura de los países más pequeños que no exportan tales bienes, y no es política del BID financiar las exportaciones de productos agrícolas. La ayuda financiera prestada para la creación del Banco de Integración Centroamericana ha sido un experimento feliz e interesante del fomento de la integración regional.

192. La Conferencia observó que la administración de la asistencia estadounidense a la América Latina había sido descentralizada en mayor grado que ningún otro programa análogo; la asistencia técnica de campo en conexión con los préstamos cubre ahora toda la gama, desde los estudios previos de viabilidad hasta la ejecución del proyecto. Se ha comprobado que esta última constituye el principal problema. Los préstamos "para programas" son una innovación consistente en proporcionar ayuda a un programa de desarrollo económico en conjunto. La asistencia de los Estados Unidos también se ha encaminado hacia los esfuerzos de integración y el Fondo de Integración para América Central estaba destinado a financiar proyectos regionales, como carreteras que unan a los diversos países del programa de integración centroamericana.

193. Los delegados afirmaron que quizás fuese preferible aprovechar los institutos nacionales de investigación y capacitación en beneficio de la región, obteniendo de fuentes extranjeras becas para participantes de otros países de la región, en lugar de proceder a internacionalizar esos institutos. El objetivo a largo plazo es que los países puedan administrar y sostener sus propios institutos de investigación y capacitación.

194. Sin embargo, la Conferencia también indicó que el desarrollo agrícola debe acometerse sobre una base regional, y que esto debe reflejarse en un fortalecimiento del personal regional de la FAO, al tiempo que se acentúa más el sistema de trabajo de equipo de dicho personal. Se hizo notar que el Fondo Especial está dispuesto a considerar proyectos regionales siempre que se cumplan ciertas condiciones. Por otra parte, la incidencia de los proyectos regionales en las actividades del PAAT está sujeta a las limitaciones impuestas por el ECOSOC con respecto a la proporción del presupuesto total que dichos proyectos han de absorber.

195. La Conferencia, basándose en las explicaciones de un representante del Programa Mundial de Alimentos, observó que todos los países, aun aquellos que no son miembros del Comité Intergubernamental (CIG) del Programa, deben interesarse por el futuro del PMA. El propósito del Programa es, esencialmente, proporcionar alimentos a países en los que hay gran cantidad de personas sin empleo y pobres pero sanas, a fin de contribuir a que tales personas puedan dedicarse a trabajos productivos. Los proyectos aspiran a aumentar la capacidad del país para producir alimentos o para adquirirlos en el extranjero. La Conferencia asimismo tomó nota, con su aprobación, de que el PMA proporciona al Director General de la FAO medios considerables para utilizarlos en casos de emergencia que provoquen o amenacen provocar situaciones de hambre o agudas escaseces de alimentos. El Director Ejecutivo ha solicitado, en su informe al CIG, que se prolongue el Programa por tiempo indefinido y que se le autorice para comprometer ayuda para proyectos a largo plazo, hasta un total de 830 millones de dólares en recursos, que serían prometidos por los gobiernos por períodos de tres años, renovándolos un año sí y otro no, previa revisión. Las promesas en firme solicitadas para 1966-68 ascienden a 275 millones de dólares, de las cuales la tercera parte sería en efectivo. También se propone que el Programa debe hacer un experimento, facilitando productos de primera necesidad a un gobierno en apoyo de un programa global de desarrollo, además del sistema de proyectos individuales al que se limita actualmente el PMA.

196. En relación con las deliberaciones sobre la asistencia alimentaria, la Conferencia aprobó la recomendación siguiente:

Recomendación N° 14/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que el 31 de marzo próximo se iniciará en Roma el VII Período de Sesiones del Comité Intergubernamental del Programa Mundial de Alimentos, durante el cual se hará una revisión de dicho Programa, instituido con carácter experimental por la Resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y

que durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo las delegaciones de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos de América propiciaron la adopción de medidas tendientes a obtener que este Programa beneficie tanto a los países en desarrollo que sufren deficiencias de productos alimentarios como a los que los exportan;

Recomienda al Director General de la FAO que solicite al Comité Intergubernamental del Programa Mundial de Alimentos que en su VII Período de Sesiones dedique detenida atención a la transformación del Programa según las líneas fundamentales indicadas en la Resolución A-II-6 adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y aprobada durante el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

DIVERSIFICACION E INTEGRACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL
PRESTANDO LA ATENCION DEBIDA A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

197. La Conferencia dedicó su atención a los problemas técnicos de producción agrícola, ganadera y forestal y a las maneras de mejorar la eficiencia de cada una y de integrarlas, con el propósito de alcanzar el desarrollo y equilibrio de estas actividades al nivel nacional y regional. El documento LARC/65/6(a) que se refiere al tema, fue presentado por el Director de la Dirección de Fitotecnia y Protección Fitosanitaria.

198. Iniciaron la consideración del tema los consultores, Profesor Philippe Lamour y Dr. Orlando D'Adamo, especialmente invitados para exponer sus puntos de vista y participar en las discusiones pertinentes. El Prof. Lamour enfocó los principios generales y específicos que deben orientar la planificación del desarrollo agrícola y los métodos utilizados destacando la necesidad de considerar la actividad agrícola como parte integrante del panorama general, económico y social, las distintas clases de estudios de investigaciones que deben llevarse a cabo y la necesidad de adaptar las nuevas estructuras a la realidad económica, financiera y social de cada región; citó las ventajas de la diversificación, cuyo grado depende de las condiciones ecológicas y la cual debe limitarse a las disponibilidades de mano de obra y a las posibilidades del mercado interno y externo y a la necesidad de aprovechar éstos al máximo recalcando, asimismo, los inconvenientes de una excesiva dispersión; además deberían llevarse a cabo planes regionales de crédito y de industrialización. El Ing. D'Adamo destacó la importancia de la actividad forestal en el desarrollo económico en América Latina, la necesidad de mejorar su aprovechamiento, las grandes posibilidades de incrementar la exportación de madera y otros productos forestales, las oportunidades para nuevas industrias y la importancia de estas actividades para la absorción de mano de obra; hizo especial referencia a las vinculaciones de la reforma agraria con la actividad forestal, a la falta de personal técnico especializado en asuntos forestales en todos los niveles, y opinó que en la elaboración de los planes integrados de desarrollo era necesario conseguir la íntima colaboración de políticos, técnicos, economistas y empresarios; recalcó que la programación forestal debía formar parte de la integración regional y sugirió medidas para llevar a cabo programas integrados de desarrollo destinados a lograr el progreso económico y social en distintas regiones dentro de los países y en grandes áreas que incluyan sectores de más de un país de Latinoamérica. (Véase Apéndice 4.)

199. Con referencia a los recursos naturales, la Conferencia recalcó la necesidad de:

- a) Intensificar los inventarios, estudios y encuestas para evaluar su potencialidad;
- b) hacer, en general, mejor uso de estos recursos y protegerlos adecuadamente;
- c) explotar mejor el inmenso potencial de plasma germinal de plantas económicas todavía existente en el continente, organizando expediciones para la recolección de este material y estableciendo centros para su adecuada conservación y uso, como también del material que pudiere introducirse de otras regiones;

- d) racionalizar el manejo de pasturas naturales;
- e) racionalizar la explotación forestal;
- f) emplear métodos adecuados para conservar y elevar el nivel de fertilidad de los suelos.

Se consideró asimismo que sería conveniente disponer de inventarios completos de cada región antes de planear su desarrollo.

200. Con especial énfasis se planteó la necesidad de intensificar en América Latina los estudios agro-ecológicos, es decir, el análisis de la relación entre ambiente y producción económica, incluyendo el uso de técnicas que permitan modificar adecuadamente la naturaleza de esta interrelación con el propósito (a) de lograr una distribución e integración racional en el uso de la tierra (cultivos, animales y bosques) y (b) de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos naturales. Se concordó que los resultados de los estudios agro-ecológicos constituyen, conjuntamente con los del ambiente social y económico, la base esencial para el planeamiento del desarrollo agropecuario y de la integración económica regional. Estos trabajos permitirán, también, orientar mejor la introducción de plantas y animales, técnicas nuevas, resultados experimentales, etc. Aunque en algunos países como Argentina y en determinadas áreas de otros, estos estudios ya se encuentran adelantados, hay urgente necesidad de extenderlos a todo el continente, sugiriéndose que la FAO aumente sus trabajos y asistencia técnica en este campo.

201. La Conferencia recalcó la necesidad de llevar a cabo reajustes de orden institucional, técnico y social con el objetivo de lograr mejor uso de la tierra y del agua, principalmente en las áreas objeto de planes de reforma agraria.

202. Se consideró que, en virtud del predominio del monocultivo en muchas regiones de América Latina y de la consiguiente excesiva dependencia de varios países de un solo producto de exportación y de la necesidad de incrementar la producción de alimentos básicos en casi todos ellos para mejorar los niveles de nutrición de las poblaciones, se deberá prestar especial atención al problema de la diversificación de la producción agropecuaria y forestal. El monocultivo, debido a condiciones ambientales y/o de mercados especiales, deberá aceptarse como forma de diversificación al nivel regional. Las especializaciones locales son perfectamente admisibles dentro de los llamados "complejos mixtos". En todos los países se impone una adecuada regionalización de la agricultura, de acuerdo con la naturaleza de los factores ecológicos, disponibilidad de mano de obra y varios otros factores.

203. Se subrayó que una diversificación racional no es fácil de lograr, exigiendo no solamente amplios estudios técnicos sino también de carácter económico y social. En algunos países, como México, la diversificación de la producción agropecuaria constituye una de las mayores preocupaciones siendo considerada la meta más importante del desarrollo.

204. Se recalcó que la diversificación e integración de las fuentes de producción son los factores que, juntamente con la eficiencia técnica, proporcionan al desarrollo agrícola el equilibrio, la seguridad y la flexibilidad que se requieren para planear y ejecutar programas de desarrollo eficientes.

205. Con relación a la explotación, introducción y conservación de plasma germinal vegetal y uso de este material, se indicó la necesidad de incrementar considerablemente estas actividades en América Latina, siendo el primer paso el de mejorar o adecuar para este propósito los organismos nacionales pertinentes y promover la necesaria conjugación con los servicios de protección fitosanitaria. El intercambio de plasma germinal deberá obedecer a criterios apropiados y promoverse tanto entre los países de la región como con otros continentes. Trabajos semejantes se proponen en el dominio forestal y animal.

206. Se mencionó que la industria de la producción de semillas es uno de los factores más importantes del incremento y mejora de la producción agrícola, y que en América Latina necesita ser fuertemente estimulada, pues en muchos países es deficiente e impide el rápido desarrollo que exigen muchos programas agrícolas.

207. En relación a los distintos cultivos industriales y alimenticios se concluyó que, aunque es mucho lo realizado en América Latina para mejorar la eficiencia de producción, la misma todavía es muy baja en algunas regiones. Se hizo mención del establecimiento, en la región, de un Comité Interamericano dependiente de la Comisión Internacional del Arroz, y se subrayó la necesidad de aumentar las investigaciones sobre caucho.

208. Para racionalizar la producción animal, deberá darse prioridad al mejoramiento de la nutrición y de la sanidad animal, sin dejar de lado el mejoramiento genético. Se recalcó la urgente necesidad del mejoramiento de las praderas naturales y de su manejo, y en ciertas áreas, de la implantación de praderas artificiales de preferencia integradas por la asociación de gramíneas y leguminosas. Para este objeto se recomendó conducir investigaciones apropiadas. En cuanto a la sanidad animal se destacaron las grandes pérdidas causadas por varias enfermedades y la urgente necesidad de medidas de control tanto en el nivel nacional como internacional.

209. Como base general para evaluar el potencial de las pasturas naturales de América Latina, se hizo referencia al proyecto promovido por la FAO, de hacer un estudio de la cubierta herbácea de la región.

210. La Conferencia dedicó especial atención a los problemas concernientes a la protección sanitaria agropecuaria, discutiendo medidas de cooperación internacional para evitar la introducción y/o diseminación de plagas y enfermedades de plantas y animales. Se hizo especial mención de las grandes pérdidas de productos agrícolas ocasionadas por la falta de métodos adecuados de almacenamiento. Asimismo, se recalcó la necesidad de llevar a cabo en todos los países la lucha integral contra las plagas y enfermedades. Se hizo referencia a la existencia, en América Latina, de varios organismos de protección agropecuaria o fitosanitaria, como por ejemplo el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (CIPA) y de otros organismos semejantes en formación como la Organización Bolivariana de Sanidad Agropecuaria (OBSA) que incluye Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela y otra que comprende los países del área del Caribe y las Guayanas. La Conferencia tomó conocimiento de la intención del CIPA de extender su acción a otras plagas y enfermedades de las plantas. Durante las discusiones se sugirió que la FAO siga prestando su asistencia técnica a la estructuración de estos organismos y estudie la manera más eficiente de establecer una adecuada coordinación entre estos organismos regionales.

211. En la presentación del documento LARC/65/6(a) también se hizo mención del empleo de fertilizantes (el Programa de Fertilizantes de la Campana Mundial contra el Hambre), de la mecanización, del riego para aumentar la eficiencia de producción, y de la elaboración de productos agrícolas.

212. Con relación al sector forestal se apoyaron, de una forma general, las recomendaciones del Consultor, destacándose la importancia social y económica, sea de la explotación racional de los bosques naturales, sea de la bien orientada forestación. Referencia especial se hizo también a las recomendaciones de la Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana, realizada en Curitiba (Brasil) en noviembre de 1964, manifestándose la complacencia por dichas recomendaciones.

213. La Conferencia aprobó las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 15/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

el manifiesto interés de los países de América Latina, ya puesto en evidencia en la recomendación N° 21 de la Séptima Conferencia Regional de la FAO, de intensificar los trabajos relacionados con la exploración e introducción de plasma germinal de plantas cultivadas y especies afines y con la formación de centros de plasma germinal, para promover la diversificación agrícola;

la necesidad de organizar lo antes posible, en muchos de estos países, servicios apropiados para realizar esta tarea, de manera que estas actividades se lleven a cabo bajo una orientación adecuada y con los necesarios cuidados de especialistas fitosanitarios;

el hecho conocido de que esta actividad constituye una de las principales líneas de trabajo de la Dirección de Fitotecnia y Protección Fitosanitaria de la FAO.

Recomienda al Director General de la FAO que

1. Como primer paso hacia un desarrollo futuro más de acuerdo a las necesidades, considere la posibilidad de que por intermedio de sus asesores agrícolas en América Latina, asista a los países que lo deseen en la organización o perfeccionamiento de servicios de exploración, introducción, conservación o intercambio de plantas, y

2. Asimismo, y en la forma mencionada en el número anterior, estudie la manera de llevar a cabo una encuesta sobre colecciones de plasma germinal vegetal existente en América Latina, cuyos resultados sean dados a conocer, mediante la FAO, por los conductos más apropiados para facilitar el intercambio entre los países de la región y con otras partes del mundo.

Recomendación N° 16/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

la Séptima Conferencia Regional de la FAO para la América Latina recomendó la creación de un Comité Interamericano de Arroz asociado a la Comisión Internacional de Arroz de la FAO, con el fin de estrechar la colaboración técnica entre los países de este continente que producen este cultivo y con dicha Comisión;

la misma propuesta fue aprobada por unanimidad en la última reunión de la Comisión Internacional del Arroz, en Manila, Filipinas, en noviembre de 1964;

esta recomendación es de interés común para la Región;

Recomienda al Director General de la FAO

1. Que se apresure el establecimiento del Comité Interamericano del Arroz, y
2. Que la Secretaría de dicho Comité se ubique, inicialmente, en la Oficina Regional de la FAO (Región Oriental) para la América Latina, en Río de Janeiro.

Recomendación N° 17/65

LA CONFERENCIA

Considerando

el contenido de la Recomendación N° 23, sobre la enfermedad de las hojas del caucho, aprobada en la Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina (1962);

el hecho de que, hasta la fecha, no se ha logrado ejecutar las recomendaciones (a) y (b) de dicha Recomendación;

las dificultades encontradas para dar al proyectado programa sobre caucho un carácter nítidamente internacional e integrar esta iniciativa, en el momento, en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

Recomienda al Director General de la FAO

1. que promueva la organización de un proyecto cooperativo entre los países interesados en el cultivo de caucho en América Latina;
2. que la sede este proyecto sea el Instituto de Investigaciones Agropecuarias del Norte de Belem, Pará, Brasil;
3. que los objetivos del proyecto sean los siguientes:
 - i) promover la recolección de representantes del género Hevea en su habitat natural;
 - ii) aumentar las colecciones de plasma germinal de Hevea;
 - iii) llevar a cabo investigaciones básicas sobre el hongo Dothidella Ulei y sus razas fisiológicas causadoras de la enfermedad de las hojas y sobre la hereditariadad de la resistencia;
 - iv) desarrollar actividades de mejoramiento genético del caucho con el objeto principal de combinar elevada productividad con alta resistencia a las enfermedades (Dothidella y otras) y buena calidad del producto final;
 - v) ejecutar pruebas de resistencia a la enfermedad, y
 - vi) promover amplio intercambio de informaciones técnicas y de material genético de Hevea entre los países colaboradores en este proyecto, y
4. que investigue las posibilidades de un proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas a ser solicitado por un grupo de países interesados para complementar los aportes que serán ofrecidos por los respectivos gobiernos.

Recomendación N° 18/65

LA CONFERENCIA

Tomando conocimiento del apéndice del documento LARC/65/6(a), que trata de la creación de una Organización Regional Fitosanitaria para Sudamérica,

Considerando:

que existen en la actualidad diversos organismos regionales con fines similares a la organización propuesta: Comité Interamericano Permanente Antiacridiano (CIPA); Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); Organización Bolivariana de Protección Agropecuaria (OBSA) (en formación); Organización Fitosanitaria de los países de la Región del Caribe y las Guayanas (en formación), los que deben ser tomados en consideración, y

que es necesario, a fin de evitar en lo posible la dispersión de esfuerzos y recursos, mantener dichas organizaciones, y buscar la debida coordinación entre ellas;

Recomienda al Director General de la FAO que, como paso previo a una integración fitosanitaria en América Latina, otorgue la asistencia técnica necesaria para acelerar el proceso de consolidación y la coordinación entre los organismos antes mencionados.

Recomendación N° 19/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

en la América Latina la ganadería tiene una función vital dentro del desarrollo agrícola y económico;

el problema agrario básico es la productividad, lo que requiere la adopción de mejores técnicas de producción y una mayor atención a la prevención y lucha contra las enfermedades;

en muchos países de la región se han adoptado medidas conducentes a la más eficaz prevención y lucha contra las enfermedades animales y que de cuando en cuando se han celebrado conferencias intergubernamentales para tratar problemas de sanidad animal;

en ciertas zonas de América Latina tales esfuerzos se ven todavía obstaculizados por cuanto los gobiernos no establecen programas cooperativos en los casos en que una enfermedad no puede ser combatida eficazmente por un solo país sin la adopción de medidas paralelas de lucha en las zonas adyacentes de los países vecinos;

Recomienda al Director General de la FAO que procure obtener la colaboración de otras organizaciones internacional interesadas, con miras a ayudar a los países que todavía no cuentan con acuerdos firmes de colaboración internacional en materia de lucha contra las enfermedades animales, a evaluar sus problemas comunes y establecer programas multilaterales adecuados.

Recomendación N° 20/65

LA CONFERENCIA

Considerando la creciente trascendencia del sector forestal en el desarrollo económico y social de la Región y las propuestas formuladas por las delegaciones asistentes, que coinciden en su esencia con las recomendaciones adoptadas por la IX Sesión de la Comisión Forestal Latinoamericana,

Recomienda a los Gobiernos que

1. den importancia primordial a la definición de su política forestal, a la promulgación de la legislación necesaria y al establecimiento de la administración forestal a nivel suficiente.
2. otorguen al sector forestal el lugar adecuado en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, dedicando la debida atención a sus funciones protectoras y productoras. La actividad pública y privada, los trabajadores y profesionales deberán participar en la elaboración y ejecución de estos planes.
3. consideren la finalidad social en la actividad forestal, además de su finalidad económica y de la conservación de los recursos naturales.
4. aceleren fuertemente el ritmo de forestación, coordinando a nivel regional los programas nacionales.
5. continúen ampliando los estudios de preinversión para el desarrollo forestal, extendiéndolos a nuevas superficies de características favorables.
6. intensifiquen la extensión, la investigación y la enseñanza forestal a los distintos niveles, dando énfasis especial a la enseñanza a nivel medio.

Al Director General de la FAO que

1. se intensifique fuertemente la asistencia del Organismo a los gobiernos en el estudio y ejecución de sus programas forestales;
2. se colabore, mediante la asistencia técnica, en los aspectos forestales de los programas tendientes a la integración económica de la Región;
3. solicite al Fondo Especial de las Naciones Unidas que continúe su ayuda creciente a los proyectos forestales, y a los organismos financieros internacionales que operan en la Región que incluyan adecuadamente los proyectos forestales en sus programas de ayuda a los países de la Región.

EVALUACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS DE LA AMERICA LATINA

214. La Conferencia escuchó las opiniones expuestas por un consultor especial, el Dr. Bibiano Osorio-Tafall, quien habló a título personal, (véase Apéndice N° 5) sobre una gran variedad de temas relacionados con el desarrollo de la pesca. Atribuyó especial importancia a la riqueza de los mares de esta región y se refirió a la necesidad apremiante de aprovechar los recursos pesqueros para satisfacer las exigencias creadas por el crecimiento explosivo de la población. Señaló a la atención de la Conferencia el incremento sin precedentes de la pesca en la América Latina durante el último decenio, especialmente en Chile y Perú.

215. El Director de Pesca de la FAO presentó el documento LARC/65/6(b), relativo a los problemas que plantea la pesca en la América Latina y la contribución prestada por la FAO para resolverlos. Se señalaron a la atención de la Conferencia los obstáculos que entorpecen una mayor ampliación de dicha pesca. Se atribuyó especial atención a los temas siguientes: descubrimiento y aprovechamiento de los recursos pesqueros, muchos de los cuales son de propiedad común; determinación y evaluación de esos recursos, teniendo debidamente en cuenta los objetivos económicos; necesidad de intensificar los programas de capacitación pesquera, que deberán incluir un mejoramiento de las disposiciones de orden institucional tomadas por los gobiernos,

las grandes posibilidades de la aplicación de la tecnología a la diversificación de los productos para lograr mejores niveles de nutrición y mayores rendimientos económicos. Se concedió especial importancia al establecimiento y robustecimiento del mecanismo de cooperación internacional entre todos los usuarios de determinadas poblaciones para que se pudiera mantener la capacidad productiva y satisfacer la demanda presente y futura de productos pesqueros. Era necesario estimular las inversiones en los proyectos de desarrollo de la pesca y lograr un mejor aprovechamiento de las fuentes internacionales de financiación. Siempre dentro del marco de las obligaciones de la FAO acerca de los problemas de conservación y coordinación, era sumamente importante advertir que la pesca en el Pacífico sureste todavía no cuenta con los servicios apropiados de un organismo asesor técnico y científico, a pesar de los inmensos adelantos registrados en esa zona recientemente y de la existencia de una cadena muy completa de institutos nacionales de fomento de la pesca en Chile, Ecuador y Perú, creados bajo los auspicios de la FAO y con asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas. La FAO ha patrocinado ya una Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental (CARPAS), pero no existe un organismo análogo en la costa occidental de este continente. Es de esperar que una explotación en mayor escala de los recursos pesqueros por parte de los países de la América Latina en un futuro cercano, hará más imperioso el estudio de los problemas de conservación en la región.

216. En virtud de una resolución de la Conferencia de la FAO en su 12^o período de sesiones (8/63), el Director General propondrá a la Conferencia de la FAO un importante robustecimiento de las actividades de la Organización en materia de pesca durante los tres bienios próximos, incluida la creación de un Departamento de Pesca con dos Direcciones, una de las cuales se ocupará en la investigación y explotación pesqueras, y la otra en la economía y los productos pesqueros. El Director General también propondrá la institución de un Comité Permanente de Pesca para asesorar a la FAO sobre política pesquera y servir de foro para las consultas pesqueras internacionales sobre una base mundial. Si la Conferencia de la FAO aprueba estas dos medidas de igual importancia, la Organización estará en condiciones de desempeñar la función que le fue asignada por la 12^a Conferencia de la FAO, "como principal órgano intergubernamental encargado de fomentar la recolección racional de los recursos alimenticios de océanos y aguas continentales..." En sus manifestaciones iniciales a esta Conferencia, el Director General había señalado que la FAO no poseía todavía los recursos necesarios para dar a la pesca la dirección, el apoyo y los servicios necesarios en el orden internacional. Pidió a la Conferencia Regional que formulara recomendaciones concretas acerca de los medios de lograr esos objetivos. Los grandes adelantos de la pesca en la América Latina durante el último decenio, en los cuales la FAO ha desempeñado un papel importante, hacen que esas recomendaciones sean especialmente apropiadas.

217. Se hizo referencia a la extensión de las áreas pesqueras en la gran plataforma continental del Atlántico Sudoccidental. En el último decenio, la Argentina había dado considerable impulso a las investigaciones de oceanografía abiótica y biología pesquera. Las evaluaciones hechas hasta ahora indican que los recursos de la pesca en esa área se hallan aún en una fase muy inicial de explotación. Se confiaba en que en un futuro cercano, con la asistencia técnica de la FAO como organismo de ejecución de un proyecto pesquero del Fondo Especial de las Naciones Unidas ya aprobado para la Argentina, una mejor utilización de estos recursos dará el impulso necesario para las inversiones de capital en ese sector y para un notable aumento del consumo nacional y de la exportación de productos de la pesca.

218. El interés de la Conferencia en la conservación de los recursos pesqueros del Océano Atlántico se reflejó en la recomendación siguiente, por ella aprobada:

Recomendación N° 21/65

LA CONFERENCIA

Considerando los problemas que se derivan de la pesca multinacional de los atunes y especies afines en el Océano Atlántico,

Recomienda al Director General de la FAO que continúe adoptando medidas encaminadas a la preparación y aprobación de un convenio internacional con el fin de establecer una base racional y científica para la explotación y la máxima captura compatible con la conservación de los recursos atuneros del Océano Atlántico.

219. La Conferencia atribuyó especial importancia a los estudios de evaluación de poblaciones que habrían de proporcionar a la industria una base firme para la apreciación de las posibilidades de inversión. Otro resultado importante de estos estudios eran las políticas bien concebidas de conservación. Se examinó el documento de la Conferencia referente a la evaluación de los recursos a la luz de los obstáculos con que tropieza actualmente el comercio de productos pesqueros y se expresó la esperanza de que la acertada supresión de las barreras que se oponen al intercambio contribuiría a la expansión de las pesquerías regionales.

220. Obtuvo apoyo general la idea de ampliar las funciones de la FAO en relación con la pesca mundial mediante la creación de un Departamento de Pesca en la FAO y el establecimiento de un Comité de Pesca, al nivel de las autoridades encargadas de formular políticas, tal como lo propusiera el Director General para 1966-67.

221. Se puso de relieve la enorme importancia de la pesca continental para subsanar las deficiencias de proteínas animales en el consumo nacional de alimentos. Se demostró mucho interés por obtener los beneficios de la asistencia técnica de la FAO para la evaluación de los recursos pesqueros de los ríos y lagos de varios países, de Bolivia especialmente, y por la programación racional de la explotación de la pesca continental, incluyendo la piscicultura. En algunos casos, como el del Lago Titicaca, también deberá procurarse la cooperación internacional.

222. El interés de la Conferencia en este aspecto de la asistencia técnica de la FAO quedó expresado en la recomendación siguiente por ella aprobada:

Recomendación N° 22/65

LA CONFERENCIA

Reconociendo que tanto la Campaña Mundial contra el Hambre como el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo establecen como uno de sus principales objetivos la necesidad de movilizar todos los recursos financieros y técnicos que fueran necesarios para lograr sus elevados propósitos;

Considerando que estos objetivos deben ser prioritariamente atendidos en los países donde las condiciones de alimentación de sus pueblos adquieren caracteres críticos;

Observando que existen algunos países en vías de desarrollo donde no obstante su enorme riqueza piscícola natural persisten fuertes deficiencias de proteínas en el régimen alimentario de su población, y que existen vastas regiones en Latinoamérica que, por su ubicación geográfica no tienen acceso directo a las fuentes de alimentación marina;

Recomienda al Director General de la FAO que intensifique su asistencia a la pesca y piscicultura continental de agua dulce en América Latina y que estudie la posibilidad de establecer en Bolivia un Instituto de Pesquería de Agua Dulce para el servicio de los países latinoamericanos que tendría como principales objetivos el asesoramiento para elevar la producción de las aguas continentales, la capacitación de personal, la investigación, la extensión, la conservación de los recursos pesqueros, la promoción de la industrialización de la fauna pesquera de aguas dulces y el estudio de la posibilidad de introducción de otras especies, facilitando para este objeto la asistencia técnica y financiera necesarias y explorando, a estos efectos, la posibilidad de obtener la ayuda financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

223. La evaluación de los recursos pesqueros regionales es condición básica para la explotación racional del mar. En este sentido, se reconoció la orientación proporcionada por los organismos internacionales competentes.

224. La Conferencia expresó especial inquietud por la proporción relativamente baja de las capturas nacionales que en algunos países se destina al consumo humano directo. Se instó a la FAO a que preste ayuda en la promoción de programas de producción y distribución de concentrados proteínicos de pescado y se mencionaron los resultados favorables de programas experimentales de mejoramiento de dietas llevados a cabo en los sectores menos protegidos de la población.

225. Aunque la delegación peruana reconocía que los consultores de la FAO que habían sido invitados a exponer algunos de los temas del programa lo habían hecho enteramente a título personal y comprendía que las cuestiones relativas a los límites de las aguas territoriales quedaban fuera de la competencia de esta Conferencia Regional, la delegación se sintió obligada a reiterar la posición del Gobierno del Perú en relación con los conceptos vertidos por el consultor de la FAO. El Perú, Chile y Ecuador son partes de un tratado para la zona del Pacífico Sur, por el cual se afirman derechos sobre las aguas territoriales hasta un límite de 200 millas.

226. Respondiendo al deseo de que la FAO preste asistencia técnica inmediata para fomentar la producción de concentrados proteínicos de pescado para consumo humano, la Conferencia aprobó la recomendación siguiente:

Recomendación N° 23/65

LA CONFERENCIA

Considerando que una fuente abundante y económica de proteínas de origen animal se encuentra en la pesca;

Advirtiendo que hasta el presente la harina de pescado sólo se destina a la alimentación animal;

Consciente de que una solución al problema del hambre en el mundo sería utilizar la harina de pescado* en la dieta humana,

Recomienda al Director General de la FAO que, con toda preferencia, destine u obtenga los fondos que sean necesarios para que a la brevedad posible se lleve a la práctica un programa destinado a introducir la harina de pescado* en la alimentación de los seres humanos, sin perjuicio de respaldar otros programas que promuevan el consumo de productos de la pesquería de alto valor alimenticio.

* Nota de la Secretaría: La harina de pescado para consumo animal es un producto de pescado pulverizado y secado. Cuando está refinado para la alimentación humana, a veces se le da el nombre de "harina de pescado para consumo humano". Con el fin de evitar confusiones entre ésta y las harinas de cereales, en la actualidad se usa con frecuencia el término "concentrado proteínico de pescado".

227. La Conferencia manifestó su creencia de que era necesaria una acción internacional para atenuar el desperdicio del pescado incidentalmente capturado durante las operaciones de pesca al arrastre del camarón, y tomó nota de que la FAO estaba estudiando este asunto para determinar las medidas que fuese posible y necesario adoptar.

228. Con la creación del Instituto de Fomento Pesquero en Chile, auxiliado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, muchos problemas pesqueros se están acometiendo en este país en un amplio frente que comprende la evaluación de los recursos, el perfeccionamiento del producto y la evaluación económica. Sin embargo, estimó que se podrían obtener mayores beneficios de estos estudios si se fortaleciese la cooperación con institutos análogos que ya actúan en la zona del Pacífico sureste, realizando operaciones conjuntas de investigación y un mayor intercambio de experiencias y técnicas. Estas opiniones fueron trasladadas a la siguiente recomendación aprobada por la Conferencia:

Recomendación N° 24/65

LA CONFERENCIA

Preocupada por la falta de una organización internacional que se encargue de la colaboración y coordinación de los varios institutos de fomento e investigación de la pesca ya existentes o que se creen en lo futuro en el Pacífico sur con la asistencia del Fondo Especial y la FAO,

Recomienda al Director General de la FAO que tome la iniciativa en consultas al nivel gubernamental para la creación eventual de una Comisión Asesora de Pesca para los recursos pesqueros de la región del Pacífico sureste.

229. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación sobre el fomento pesquero global para América Latina, en la que se refleja también la opinión unánime de las delegaciones respecto a la necesidad de reforzar la labor de la FAO en pesca, según las directrices apuntadas por el Director General en su exposición introductoria:

Recomendación N° 25/65

LA CONFERENCIA

Consciente del gran valor actual y potencial de los recursos pesqueros de los océanos y mares adyacentes a la América Latina;

Interesada en aumentar el uso de tales recursos a los máximos niveles compatibles con las necesidades de conservación y el beneficio económico;

Llama la atención sobre la necesidad de un mayor esfuerzo en el desarrollo de las pesquerías en los siguientes aspectos de general interés regional:

1. El descubrimiento y desarrollo de la utilización de nuevos recursos pesqueros;
2. La determinación científica y la evaluación del tamaño y rendimientos potenciales de las poblaciones de peces de principal interés comercial. Esto implica el mejoramiento de las estadísticas de captura y esfuerzo, investigación sobre la biología y la dinámica de la población de las especies, cooperación internacional cuando se trata de pesquerías multinacionales, y la debida consideración a las metas económicas.

3. El aumento del número y de los conocimientos de investigadores, entre ellos científicos, tecnólogos y economistas; la intensificación de la capacitación de administradores y el mejoramiento de las instituciones gubernamentales.
4. El mejoramiento de los productos derivados de los recursos pesqueros.
5. La creación de condiciones en las pesquerías y en su administración que promuevan una suficiente inversión de capitales procedentes de las fuentes privadas, públicas e internacionales.
6. El establecimiento y consolidación de organizaciones para la cooperación internacional entre todas las naciones que usan determinadas poblaciones de peces o grupos de poblaciones.

A fin de obtener la necesaria asistencia para la consecución de estos objetivos para el desarrollo de la pesca en América Latina,

Respalda y hace suyas las propuestas presentadas por el Director General de la FAO, para reforzar la función de esta Organización en la pesca mundial, incluyendo (1) el establecimiento de un Comité de Pesca en el plano de la formulación de políticas, compuesto de determinados Estados Miembros, para asesorar a la FAO en sus programas de trabajo en el campo de la pesca y para realizar análisis generales y periódicos de los problemas pesqueros de carácter internacional y evaluar tales problemas y sus posibles soluciones; y (2) la creación de un Departamento de Pesca dentro de la Organización.

INVESTIGACION, EDUCACION, EXTENSION Y CREDITO

230. El consultor, Ing. Jesús Patiño Navarrete, inició la discusión de este tema planteando la urgencia que existe en América Latina de acelerar el proceso de desarrollo del sector agropecuario y elevar sus niveles de vida, estimulando la productividad para cubrir las demandas originadas por el crecimiento del consumo potencial interno de los países y la necesidad de concurrir a los mercados internacionales en una situación más favorable (véase Apéndice N° 6).

231. El panorama que ofrecen en América Latina los servicios de educación, investigación y extensión agrícolas es alarmante. Se registra una demanda de técnicos agropecuarios, insatisfecha por el momento, tanto en número como en especialización, para orientar y llevar a cabo los programas de desarrollo. La evaluación de la presente situación permitirá elaborar los criterios que deben guiar la reestructuración de los mencionados servicios a fin de cubrir la referida demanda.

232. Los inventarios y estudios que se han emprendido en fecha reciente por CIDA, van a poner a disposición de los países latinoamericanos los datos básicos necesarios para encarar en forma realista los problemas relacionados con la enseñanza, la investigación y la extensión. Por otro lado, el estudio del crédito agrícola que se ha iniciado separadamente, también con la colaboración de la FAO, completará el programa previsto. Una vez evaluada la presente situación será posible planear la más eficiente utilización del personal técnico ya incorporado a las actividades productivas y permitirá adaptar las estructuras institucionales existentes para acelerar un desarrollo que por ahora avanza con mayor lentitud de la debida.

233. Al presentar el documento básico, la secretaria de la FAO recordó los conceptos vertidos por el Director General de la misma en el momento de la apertura de la Conferencia. La inadecuada distribución de la tierra y la inadaptación de los servicios agrícolas están obstaculizando el desarrollo de América Latina. Escasos serán los resultados si no se atiende al desarrollo del elemento humano en el medio rural, permitiéndole elevar sus niveles de vida en los aspectos económicos, sociales y culturales. Las debilidades que se han registrado en los aspectos institucionales figuran en el documento LARC/65/7, en forma condensada.

234. La educación agrícola debe recibir la atención requerida dentro del sistema educacional general de cada país. Los niveles elementales y medios han sido algo descuidados, tanto en relación con la capacitación de los jóvenes como de los agricultores, especialmente de los beneficiarios de programas de reforma agraria. La reforma de los sistemas educacionales para el desarrollo agrícola debe ser acometida de inmediato, y los ministerios de agricultura deberán apoyar estos esfuerzos como parte muy importante de sus actividades generales. El dinamismo que es necesario imprimir al desarrollo del sector reclama un reconocimiento mayor de la importancia del papel del agricultor en la sociedad, y de la producción agrícola en las economías nacionales. Por otro lado, la tecnificación de las actividades de producción y la incorporación de nuevas tecnologías, estimularán la actividad del agricultor permitiéndole realizar, sin trastornos, la transición de una economía de subsistencia a otra de mercado. El empleo de promotores rurales previamente capacitados en las nuevas técnicas y preparados a inducir el cambio, es un método que permite multiplicar el impacto de las nuevas técnicas. Es también recomendable la asociación de los agricultores para su mutuo estímulo y para apoyar la solución de sus problemas.

235. La divulgación de nuevas ideas y actitudes en el medio rural puede ser encarada por los gobiernos haciendo un mayor uso de la radiodifusión. Actualmente se dispone de receptores transistorizados y de bajo precio muy útiles en el medio rural. La preparación de programas adecuados y en correspondencia con los intereses de los campesinos puede ser un vehículo de penetración en los medios rurales más aislados.

236. El observador de la UNESCO destacó la alta prioridad que se debe reconocer al problema de la educación agrícola. La UNESCO presta gran importancia a este factor del desarrollo de América Latina. Se ha encontrado una estrecha correlación entre analfabetismo y baja productividad agrícola, hecho que debe tenerse bien presente en la formulación de políticas agrícolas. Debe hacerse notar que la orientación de la enseñanza en las escuelas primarias rurales hacia la agricultura y los problemas del medio rural deja mucho que desear, y es urgente la formación de maestros capaces de interesar a los jóvenes en los problemas del medio que les rodea.

237. El secretariado informó ampliamente sobre la realización del estudio del CIDA sobre educación, investigación y extensión agrícolas, y la Conferencia respaldó dicho estudio, recomendando acelerarlo en lo posible y extenderlo rápidamente a todos los países latinoamericanos. El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha cooperado en el estudio que se realiza actualmente en Ecuador; otros países han preparado su aportación al programa y prontamente se ampliará a los mismos.

238. La Conferencia acordó respaldar el contenido del documento preparado por la FAO para la presentación del tema e insistió en la necesidad de que los países deben revisar sus sistemas educacionales generales y, también, los que se dirigen a la formación de trabajadores agrícolas calificados, jóvenes agricultores y técnicos de nivel medio y superior. Los centros educacionales orientados a la enseñanza agrícola obtendrán beneficios haciendo uso de los campos experimentales situados en su cercanía.

239. La Conferencia aceptó el principio de que el grado de evolución de los servicios de enseñanza, investigación, y extensión constituye un índice del desarrollo. Se destacó el acierto de la FAO al plantear conjuntamente los temas de enseñanza, investigación, extensión y crédito agrícolas; el más débil de estos servicios será el factor limitante del desarrollo agropecuario de un país.

240. La Conferencia reconoció la necesidad de planificar la investigación agrícola, dirigiéndola a las necesidades reales de los agricultores. La investigación pura, siendo necesaria, abre líneas de trabajo que pueden conducir a resultados útiles y brillantes aunque no resuelvan los problemas más inmediatos de la agricultura. La investigación agrícola básica permite resolver los problemas más importantes de la producción, enfocándolos con generalidad que permite soluciones especiales aplicables a diversas condiciones ambientales. La investigación aplicada específica permite

resolver problemas concretos de un área, o en condiciones determinadas. Las investigaciones económicas y de administración rural, completan el ciclo de los programas de investigación, ofreciendo al agricultor soluciones posibles y realistas.

241. La Conferencia apoyó los planteamientos presentados en relación con los servicios de extensión agrícola. La orientación hacia la solución de los problemas concretos del agricultor como productor debe guiar las actividades de estos servicios, considerando, desde luego, la educación del agricultor y su familia como meta final. La integración de los servicios al nivel de campo permite prestar al agricultor toda la asistencia que precisa para su desarrollo.

242. La preparación adecuada de personal técnico a varios niveles para atender debidamente a las necesidades de expansión de los servicios de extensión, fue reconocida como una necesidad urgente y la ayuda de la FAO solicitada para ese propósito.

243. La Conferencia reconoció la importancia de la integración, o coordinación cuando aquello no fuera posible, de los servicios de educación, investigación y extensión entre sí y con otros servicios al nivel nacional. Asimismo, las relaciones de éstos con los servicios de crédito permitirá aplicar recomendaciones técnicas con sentido económico.

244. La Conferencia aprobó el planteamiento hecho acerca del papel del crédito agrícola en el desarrollo agrícola. El crédito, unido a la asistencia técnica, es una herramienta indispensable para el fomento de la producción en los países y, a veces, en regiones especiales de los países, donde la economía de la agricultura presenta signos de depresión.

245. La Conferencia adoptó las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 25/65

LA CONFERENCIA

Considerando

el papel destacado que tiene la educación para acelerar el desarrollo agrícola en América Latina y la escasez de técnicos capacitados de nivel intermedio en esos países;

el proyecto de estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola sobre Educación, Investigación y Extensión Agrícolas en América Latina, en el cual se pretende abordar los problemas de la educación agrícola en todos sus niveles, y

la resolución adoptada unánimemente en la última Conferencia General de la UNESCO, basada en acuerdos y recomendaciones adoptadas por todos sus países miembros, para realizar estudios sobre educación vocacional y técnica, incluida la enseñanza agrícola;

Recomienda al Director General de la FAO

1. que promueva la realización de un estudio regional sobre modalidades específicas de formación de técnicos de nivel intermedio para las actividades agropecuarias y forestales, y

2. que recomiende a los organismos internacionales de asistencia financiera que otorguen especial atención hacia los programas de mejoramiento y expansión de la educación agrícola de nivel intermedio.

Recomendación N° 26/65

LA CONFERENCIA

Considerando

que el objetivo final del desarrollo es el perfeccionamiento del hombre, y que este objetivo observado en la solución de los problemas de la familia rural latinoamericana con una amplitud hasta ahora no intentada, para satisfacer la creciente demanda de productos y la urgente necesidad de mejorar los niveles de vida, y que la investigación, la educación, la extensión y el crédito agrícola son medios institucionales esenciales para lograr los objetivos propuestos, y

que el mejoramiento aislado de la investigación, educación, extensión y crédito agrícola no basta para estimular el progreso agrícola, siendo necesario disponer una efectiva coordinación de estos elementos;

Recomienda a los Gobiernos

1. Que debe emprenderse una cuidadosa y adecuada planificación de las actividades de las instituciones enunciadas, en el sentido de que:

- a) se elaboren planes nacionales de investigación agrícola coordinados por un organismo central de investigación; dichos planes deberán ser lo suficientemente detallados para que permitan la utilización más efectiva posible de todos los recursos humanos y físicos disponibles;
- b) se propicien y coordinen, del mismo modo, planes educacionales destinados al adiestramiento y capacitación de técnicos y productores, a todos los niveles, asignando especial atención a aquellas actividades que se descuidaron en el pasado, tales como la economía doméstica, la educación nutricional y, particularmente, la enseñanza agrícola vocacional y media, a fin de formar el creciente número de técnicos que se necesitan para satisfacer las exigencias planteadas por el desarrollo agrícola y la reforma agraria;
- c) se planifiquen igualmente las actividades de los servicios de extensión y las campañas de fomento de la producción, coordinándolas o integrándolas siempre que sea posible;
- d) se realicen esfuerzos efectivos para promover el liderazgo rural y movilizar a la juventud campesina;

2. que se reafirmen las conclusiones emanadas de pasadas conferencias latinoamericanas sobre educación agrícola superior, asignando particular atención a los esfuerzos para complementar la formación técnica con estudios socioeconómicos, y proporcionando mayores oportunidades educacionales y un acceso más expedito y liberal a la formación profesional;

3. que deben ofrecerse las máximas facilidades educacionales, con lo que se expresa que el acceso a las carreras profesionales no debe condicionarse al origen y a la situación financiera de los individuos con interés y capacidad natural; más bien, deben propiciarse los medios para que tales individuos logren su formación profesional tan rápidamente como lo permitan sus aptitudes;

4. que el adiestramiento en educación e investigación debe ser lo más práctico posible, manteniendo una comunicación recíproca con el campesino y sus problemas; se considera altamente conveniente que la formación profesional para la agricultura incluya períodos de trabajo de campo en programas de desarrollo agrícola y de reforma agraria;

5. que la extensión agrícola no quede limitada a los conceptos tradicionales de la educación agrícola, sino que debe adoptar nuevos métodos y principios para asistir al campesino de una manera más práctica y realista, a efectos de que aumenten su productividad y los ingresos familiares;

6. que debe incrementarse el uso de la radiodifusión y otros medios masivos de comunicación agrícola, facilitando asistencia a las emisoras para la programación continua de las emisiones dirigidas al medio rural y para la consecución de materiales educativos adecuados, de contenido actual y aplicados a las condiciones locales, incluyendo informaciones climatológicas y sobre mercadeo de productos agrícolas, sanidad vegetal y animal, etc.

7. que provean los fondos necesarios para el financiamiento de los programas de crédito agrícola y de los servicios asociados, estableciendo o reforzando eficientes programas de crédito supervisado;

8. que la manera ideal de garantizar la coordinación necesaria entre investigación, educación, extensión y crédito agrícola, es establecerla dentro de la estructura administrativa de los servicios afectados al desarrollo agrícola entre sí y con otros servicios. Cuando no sea posible proceder de inmediato a mejorar el marco orgánico, será necesario idear medios provisionales para coordinar las actividades de los diversos ministerios y las entidades autónomas o semiautónomas.

al Director General de la FAO

1. que continúe y acreciente la valiosa asistencia prestada a los gobiernos para la planificación y el funcionamiento de las estructuras institucionales para el desarrollo agrícola y para el adiestramiento del personal necesario en los campos involucrados;

2. que continúe promoviendo la asistencia internacional en materia de financiamiento del crédito agrícola y que insista ante los organismos responsables en el sentido de que el financiamiento cubra no solamente las inversiones fijas, sino también una proporción aceptable de los costos de administración y supervisión.

Recomendación N° 27/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

1. los métodos de operaciones y la política de crédito no han podido alcanzar todavía un grado de desarrollo dinámico y moderno por la falta, entre otras cosas, de suficiente personal especializado;

2. no se conoce muy bien ni la naturaleza de los factores que limitan la expansión del crédito, ni la demanda actual y potencial, ni la proporción con que están siendo atendidas las necesidades;

3. los organismos internacionales de financiación confrontan también dificultades para el financiamiento del crédito agrícola a los países latinoamericanos, en razón a las deficiencias ya indicadas, así como de la falta en la mayoría de los casos de proyectos específicos;

4. todos estos obstáculos pueden ser subsanados si los gobiernos tomaran la firme decisión de estudiar, analizar y evaluar los problemas de crédito agrícola, para poder determinar los puntos de estrangulamiento con miras a una mejor planificación de la política del crédito acorde con la política de desarrollo agrícola del país;

5. es necesario también introducir las reformas institucionales y adoptar las medidas conducentes a una efectiva coordinación del crédito agrícola con otros sectores al servicio de la agricultura; y

6. que el CIDA, con la colaboración de los gobiernos, está actualmente empeñado en la realización de un estudio que tiene por meta diagnosticar estos problemas y proponer las medidas que se consideren adecuadas para la implantación de un sistema de crédito agrícola a tono con las necesidades y características de la América Latina;

Recomienda a los Gobiernos:

1. prestar la más alta consideración y apoyo al estudio de crédito agrícola en la América Latina que realiza el CIDA y que las instituciones y entidades nacionales de crédito agrícola contribuyan decididamente para los fines del estudio y pongan a disposición del mismo el personal necesario para la constitución de los grupos de trabajo que serán organizados al efecto;

2. asignar destacada prioridad a la conveniente realización de las reformas y proyectos que surjan como resultado del estudio;

al Director General de la FAO:

que en colaboración con los demás organismos internacionales involucrados, continúe proporcionando la asistencia técnica y financiera que asegure la efectiva realización del citado estudio sobre crédito agrícola.

LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

246. La Conferencia examinó los problemas de la comercialización de los productos agrícolas sobre la base del documento LARC/65/8. Hubo acuerdo total en que se había subestimado considerablemente el papel desempeñado por la comercialización en el proceso de desarrollo y en que deberá prestársele en adelante una atención mucho mayor. La importancia de esa función se ponía de relieve al comprobar que los consumidores dedicaban del 40 al 70 por ciento de sus ingresos a la adquisición de alimentos y fibras, y que la comercialización absorbía más de la mitad de ese total.

247. La Conferencia observó que el acceso al mercado es un aspecto fundamental de la reforma agraria integral pero se concedía mucha importancia a los aspectos de la producción en los proyectos y programas de desarrollo y muy frecuentemente, por falta de estudio de los problemas de comercialización, enormes dificultades surgían en la venta de estos productos.

248. Los excesivos costos de distribución resultaban en grandes márgenes de comercialización, los que, a su vez, tendían a deprimir indebidamente los precios pagados al productor, al mismo tiempo con frecuencia haciendo subir los precios cobrados al consumidor. Se afirmó que la falta de información fidedigna, de estudios básicos y de investigaciones en esta materia dificultaba los programas de mejoramiento de la comercialización. Se hizo hincapié en la necesidad de adaptar la legislación a las nuevas

estructuras y métodos de comercialización, y se atribuyó también especial importancia a la función de las cooperativas de agricultores al tratar de conseguir para el campesino una mayor proporción del precio pagado por el consumidor, estimándose que sería valioso un intercambio de experiencias de funcionarios de cooperativas de la región.

249. La Conferencia tomó nota de que la falta de control de la calidad constituía un grave obstáculo a la ampliación de las ventas, tanto internas como externas, e impedía que los agricultores obtuviesen precios justos para sus productos. La escasez de crédito o los sistemas ineficientes de crédito planteaban asimismo un serio problema en este dominio, mientras que la falta de locales suficientes de almacenamiento provocaba muchas pérdidas materiales y contenía la expansión del crédito.

250. Hubo acuerdo general en que los Gobiernos tenían ciertas obligaciones fundamentales para mejorar la infraestructura de comercialización y proporcionar servicios auxiliares de información, investigación y reglamentación de la clasificación de los productos agrícolas.

251. Considerando que en la mayoría de los países latinoamericanos el Estado ya interviene en distintas formas en la comercialización, se recomendó que el personal superior de las entidades gubernamentales y semificiales de comercialización deberían reunirse, bajo el patrocinio de la FAO, para examinar problemas y normas comunes, y proponer los medios de integrar y coordinar sus políticas respectivas para que ayuden en la ejecución de los programas de reforma agraria y otros programas de desarrollo.

252. La Conferencia tomó nota de la creación del Instituto Latinoamericano de Mercado Agrícola (ILMA), que se había establecido en Colombia con la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas y de instituciones colombianas y para el cual la FAO actúa como organismo de ejecución como único de su especie en la América Latina. Este Instituto estaba tratando de satisfacer, parcialmente al menos, la necesidad de personal especializado en comercialización, y se ocupaba de la capacitación en tres categorías distintas, así como de la preparación de estudios de comercialización, referentes no sólo a Colombia, sino también a otros países de la América Latina.

253. Muchas veces, la falta de coordinación entre los organismos oficiales que intervienen en la comercialización impedía toda actividad eficaz. La Conferencia observó que era de suma importancia fijar claramente y coordinar satisfactoriamente las obligaciones y funciones de los organismos de comercialización y de quienes están a su cargo.

254. Sobre este asunto, la Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 28/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

1° entre los aspectos principales que afectan al desarrollo agrícola de América Latina están los deficientes sistemas de comercialización;

2. una de las posibilidades más directas para lograr mejores niveles de vida de la población rural es la reducción de los márgenes de comercialización, aumentando de tal forma los ingresos de los agricultores, evitando simultáneamente la formación de monopolios y beneficiando al consumidor;

3. la participación de las cooperativas de productores en los mercados ha demostrado ser un eficiente medio para mejorar sistemas de comercialización;

4. la experiencia de algunos países de América Latina muestra las ventajas de la acción del Estado en la orientación y la regulación de la comercialización de productos agropecuarios, y que es necesario complementar los programas de reforma agraria asegurando la eficiente comercialización de los productos de sus beneficiarios;

5. la reforma de los sistemas de comercialización tropieza en toda la región con el insuficiente número de personal capacitado e idóneo;

6. en algunos países latinoamericanos no se ha incluido en los planes nacionales de desarrollo social y económico la reestructuración del proceso de comercialización de los productos agrícolas, y

7. que en algunos países latinoamericanos no existe coordinación entre los distintos organismos oficiales respecto a su autoridad y competencia para actuar en el campo de la comercialización;

Recomienda a los Gobiernos

1. promover una conciencia nacional sobre la necesidad imperiosa de modernizar los sistemas de distribución de los productos agropecuarios;

2. definir con precisión la autoridad, función y responsabilidad, y lograr la coordinación de los organismos gubernamentales que actúan en el campo de la comercialización;

3. adecuar leyes y reglamentaciones nacionales y municipales así como las normas crediticias, con el objeto de facilitar nuevos sistemas de comercialización;

4. alentar la participación organizada de los productores y consumidores en el proceso del mercadeo, especialmente a través de las cooperativas;

al Director General de la FAO

1. que pida al Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos apropiados que estudien la posibilidad de iniciar programas de otorgamiento de becas para personal latinoamericano deseoso de capacitarse en el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA) u otras instituciones similares.

2. organizar a la brevedad posible reuniones de funcionarios de alto nivel de las organizaciones estatales, semiestatales y cooperativas dedicadas a la comercialización, con el objeto de intercambiar ideas y experiencias sobre las políticas establecidas y a seguir por estos organismos y estudiar integraciones factibles en sus actividades; así como la mejor forma de coordinar sus propias labores con los programas de reforma agraria.

ELABORACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

255. La elaboración de los productos de la explotación agropecuaria, forestal y pesquera ofrece perspectivas muy favorables para llevar a cabo un programa amplio y completo de industrialización como base para el desarrollo económico de los países. La elaboración de los alimentos vegetales como cereales, raíces amiláceas, semillas oleaginosas y plantas sacaríferas de los productos pecuarios como leche y derivados y carne, y de los productos de la pesca, merece una mayor atención por parte de los Gobiernos así como de los organismos internacionales, para aprovechar al máximo sus

disponibilidades, facilitar su conservación y distribución, ayudar a la exportación e incrementar su consumo. También la elaboración de los productos comerciales no alimenticios, como las fibras, los cueros, las pieles y los productos forestales, debería ser objeto de particular esfuerzo para su fortalecimiento y modernización, dada la importancia en el comercio internacional y el impacto en el desarrollo económico. La Conferencia consideró que en el caso de todas estas industrias, y tomando en cuenta la presente situación en América Latina, se debe ayudar no solamente a la gran industria sino también a las pequeñas y medianas industrias, en particular en las zonas más aisladas de los países.

256. El debate se orientó hacia el problema de la tecnología de alimentos, poniendo en evidencia su primordial importancia en la región y la necesidad de su mejor desarrollo y modernización. Se puso particularmente de relieve el interés de la creación de institutos de tecnología de alimentos integrados en la medida de lo posible con institutos de investigación científica agrícola. Dos institutos de tecnología de alimentos han sido creados en la región por los gobiernos con la asistencia de la FAO y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, con el objeto de fomentar las investigaciones en este campo y adiestrar personal que necesita la industria de alimentos, en todos los niveles. Se consideró deseable que en el futuro se incremente en la región el número de estos institutos.

257. Varios delegados hicieron resaltar la importancia desde los puntos de vista nutricional y económico de los productos ricos en proteínas y de bajo costo, como los que se están produciendo ya en algunos países (harina de pescado, mezclas vegetales a base de semillas de algodón, quinoa y otros). La Conferencia reconoció la importancia de proseguir el estudio de tales alimentos y, cuando sea factible, llevar a cabo a nivel industrial su producción y la promoción de su consumo dentro de los grupos socioeconómicos que más lo necesitan. Un país ha adoptado una legislación de particular interés por medio de la cual todos los productos de alto valor alimenticio están exentos de impuestos fiscales, lo que ha motivado a la industria privada a interesarse y asegurar la promoción de su consumo.

258. La Conferencia tomó con mucho interés conocimiento de los resultados del primer Seminario de Tecnología de Alimentos que tuvo lugar en Campinas (Brasil) del 23 al 30 de noviembre de 1964 y recalcó la importancia de las recomendaciones presentadas por este Seminario, considerando de particular interés aquellas concernientes al adiestramiento profesional a todos los niveles, la coordinación entre los distintos institutos de la región, la adaptación de la investigación a los problemas específicos de los países, la necesidad de dictar códigos y regulaciones, nacionales y a nivel regional latinoamericano sobre alimentos, así como las recomendaciones que se hicieron a los gobiernos y organismos internacionales para llevar a cabo una evaluación de las pérdidas de alimentos que ocurren con gran frecuencia en los países de la región.

259. Con respecto a este tema, la Conferencia adoptó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 29/65

LA CONFERENCIA

Considerando que

1. la elaboración de los productos de la explotación agropecuaria, forestal y pesquera ofrece perspectivas muy favorables para incrementar la industrialización y servir de base para el desarrollo socioeconómico;

2. el mejoramiento de la tecnología de alimentos es una condición imprescindible para facilitar el establecimiento de un sistema moderno de comercialización y, entre otros objetivos, disminuir las grandes pérdidas de alimentos que suelen ocurrir con frecuencia en la región;

3. esfuerzos particularmente valiosos se están llevando a cabo en América Latina para promover una tecnología de alimentos moderna y adaptada a las condiciones de la región;

4. uno de los problemas de mayor importancia se refiere a la falta de personal calificado que pueda asistir a la industria en este campo;

5. los alimentos ricos en proteínas son los que mayormente faltan en la dieta de la región, en particular en aquella de los niños pertenecientes a grupos socioeconómicos de menores ingresos, y

6. que la legislación alimentaria existente es incompleta y caótica y que su normalización es absolutamente necesaria si se quiere integrar a nivel regional el mercado de alimentos;

Recomienda a los Gobiernos

1. prestar la mayor atención y apoyo, dentro de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico, al incremento de las industrias de elaboración de productos agropecuarios, forestales y pesqueros, tomando en consideración tanto a las grandes como a las pequeñas y medianas industrias;

2. dar a la tecnología de alimentos la prioridad que merece dentro de las actividades nacionales de desarrollo; respaldar y llevar a cabo las recomendaciones del Primer Seminario Latinoamericano de Tecnología de Alimentos, y estimular, respaldar y complementar la labor de los institutos existentes de ciencia y tecnología de alimentos;

3. incrementar la capacitación de personal en el campo de la tecnología de alimentos a los distintos niveles, utilizando todos los medios posibles y considerando entre otros la formación de personal técnico docente, la organización de cursos y el otorgamiento de becas por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales;

4. proseguir en el estudio de nuevos alimentos de alto valor nutritivo y bajo precio, en particular aquellos ricos en proteínas de buena calidad y dar todas las facilidades para su industrialización y la promoción de su consumo en los grupos más necesitados de la población;

5. dictar códigos, leyes y reglamentaciones alimentarias, tanto a nivel nacional como regional.

Al Director General de la FAO

que continúe estimulando la formación de institutos de ciencia y tecnología de alimentos en los diversos países de la región a semejanza de los ya existentes en Brasil y Chile y preste su asistencia para la formulación de códigos, leyes y reglamentaciones alimentarios.

DISCURSO DE BIENVENIDA DE S.E. EL DR. EDUARDO FREI,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Es para Chile y su Gobierno un privilegio y un honor que sea aquí donde se reúnan la Conferencia Latino-Americana de Agricultura y Alimentación y las jornadas sobre Financiamiento del Desarrollo Agrícola del Banco Interamericano de Desarrollo.

El pueblo y el Gobierno chilenos que prestan un apoyo decidido a las Naciones Unidas y al sistema interamericano, tienen muy clara conciencia de lo que significan la FAO y el BID dentro de ambas instituciones.

La primera afronta una tarea sin paralelo. En un mundo con cerca de 1.500.000.000 de seres humanos que sufren hambre, con una explosión demográfica que hace crecer cada año en más de 60 millones la población, se ha logrado crear una conciencia universal respecto al problema de producir los alimentos necesarios para satisfacer tan vastas y crecientes exigencias. Ese es el mérito, entre muchos otros, de la Campaña Mundial de Liberación del Hambre.

En Latino América la FAO no se ha limitado sólo a dar asistencia técnica. En la misma forma que en la CEPAL ha contribuido a formar y robustecer un pensamiento económico y social, ha señalado los obstáculos que se oponen al desarrollo económico y ha impulsado con valentía y claridad un programa de Reforma Agraria, cuya urgencia ha señalado de una manera inobjetable.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo en menos de 5 años de existencia ha impuesto un nuevo estilo y nuevas modalidades de acción en el financiamiento de las obras básicas para el desarrollo económico y social.

Esta política del BID ha determinado una revisión de todo el concepto de la asistencia financiera internacional y ha contribuido en forma notable a prestigiar los sistemas multilaterales de cooperación internacional.

El Gobierno de Chile quiere expresar su aplauso y su gratitud a los dos eminentes hombres que han dirigido estas Instituciones, los señores B.R. Sen y Felipe Herrera, y les reitera su reconocimiento por la valiosa colaboración prestada a Chile por la FAO y el BID.

No podría tampoco olvidar el nombre de don Hernán Santa Cruz, cuya acción relevante es conocida en las Naciones Unidas y justamente apreciada y respetada en todo nuestro hemisferio.

EL ESTADO DE LA AGRICULTURA

El Director General de la FAO y el Presidente del BID se acaban de referir al estado de atraso en que se encuentra el agro latinoamericano. Esta situación de atraso social y económico afecta a todos los países del área, con muy pocas excepciones.

Por la acción de estos organismos y por otros múltiples factores que no es necesario señalar, dada su evidencia, el problema agrícola de Latino América ocupa hoy el primer plano en la preocupación de los Gobiernos y los pueblos.

Nadie se atrevería a desconocer ciertos hechos que se refieren a la agricultura y sus problemas y, en consecuencia, estamos en inmejorables condiciones para iniciar una acción decisiva o para intensificar o consolidar experiencias ya iniciadas.

Si no somos capaces de resolver los problemas de la inmensa masa campesina y aumentar la producción agrícola, estos países no vencerán el subdesarrollo y la inflación; cada día será más difícil el equilibrio entre el sector rural y el sector urbano; el desplazamiento de las masas rurales se intensificará y crecerán las poblaciones marginales en las ciudades, sin encontrar en ellas, por otra parte, la ocupación y los niveles de vida que buscan, formándose una masa de subproletariado que gravitará cada día más negativamente en las condiciones de nuestras naciones.

En el momento mismo que observamos la unificación de otras regiones y aspiramos a ello en nuestro propio hemisferio, no hemos sido capaces aún de resolver el problema de integrar los más extensos sectores humanos en su propia comunidad nacional.

En nuestro tiempo no constituye un obstáculo serio realizar un explosivo desarrollo industrial, aprovechar las reservas naturales de energía y materias primas o realizar el proceso de industrialización que ellas requieren para su mejor aprovechamiento interno. No es difícil tampoco, si actuamos con decisión y voluntad, dar los pasos necesarios para integrar nuestra acción en rubros como el acero, la industria automotriz, la química y otros, pero es evidente que no ocurre lo mismo en el sector agrícola.

¿Cuáles son las razones de que esto ocurra? ¿Es que América Latina carece de los recursos naturales?

En manera alguna. Proporcionalmente somos los países con menos población y mayores recursos naturales disponibles.

PROCESO SOCIAL Y POLITICO

Las razones, a nuestro juicio, que han dificultado este proceso son otras

y bien conocidas, y van desde las que se refieren al proceso social como las de orden político.

La independencia de la América Latina quebró la relación política con la Corona de España, pero no cambió las estructuras económicas y sociales. La encomienda históricamente se justificó como el feudo. Constituyó una unidad socio-económica de producción, de relaciones humanas y de poderes, que se ha prolongado hasta nuestros días. Por eso cualquier transformación en la agricultura implica una ruptura casi siempre dolorosa de una forma de vida económica y humana muy arraigada, que tiene su tradición, sus hábitos, su atracción y hasta su encanto. Y también es una forma de poder que se resiste a desaparecer ante la exigencia inevitable de transformaciones que imponen la justicia, la técnica y las nuevas condiciones de la sociedad.

La transformación de la vida y del trabajo en la agricultura significan una empresa mucho más difícil que la incorporación de la técnica en los centros industriales o mineros. Requiere, desde luego, como condición esencial la construcción de una infraestructura capaz de dominar el espacio físico. Ello significa caminos, puertos, ferrocarriles, puentes, frigoríficos y todos los aspectos adecuados a una verdadera comercialización, especialmente cuando los centros urbanos de consumos se alejan de los esparcidos centros rurales de producción.

Por otra parte, la difusión y el empleo de las nuevas y avanzadas técnicas son fáciles de conseguir en el ámbito concentrado de la vida urbana y minera. En cambio, es difícil llegar a la diseminada extensión de los campos donde es necesario vencer resistencias ancestrales. Pero no es sólo eso. En el fondo, la producción en serie o en masa requiere, en gran medida, especializaciones que casi siempre tienden a hacer del hombre un ente automatizado, siendo unos cuantos los que en la dirección toman las decisiones respecto a las líneas de producción que deben ejecutar, de una manera casi pasiva, los trabajadores especializados.

La técnica en los campos requiere de una adaptación rica y múltiple porque el campesino maneja la vida y no material inerte.

Cuando hablamos de reforma agraria pensamos no sólo en repartir tierras, sino en la formación de miles y miles de empresarios con capacidad de determinación, de apreciación de dificultades, de imprevistos constantes, de mil elementos variables que ninguna norma rígida y superior puede reemplazar a la propia y variable respuesta de la tierra, del clima, del agua y de los organismos vivos que trabajan en ella.

El otro problema reside en las necesidades de capital y de financiamiento. Podemos decir que la tierra es insaciable para absorber trabajo, para absorber capital, para absorber nuevas técnicas. Las grandes masas de capital han sido más atraídas por la explotación de recursos mineros de más rápido rendimiento y poder en los mercados internacionales y en la industria altamente tecnificada que aparece como el símbolo del ingenio humano y de nuestra propia civilización.

Es necesario luchar, asimismo, contra la desconfianza que siente el

agricultor y el campesino frente a la técnica moderna y a quienes la difunden. Prefieren los métodos tradicionales. Es por esto que en muchas ocasiones han impulsado más la agricultura quienes no han vivido tradicionalmente en ella, sino aquellos que, procedentes de actividades ajenas, han llegado a ser agricultores aportando las técnicas y formas de organización del trabajo que han aprendido en otras actividades más avanzadas.

Por eso ha sido importante que la Alianza para el Progreso, las Naciones Unidas, la FAO, el BID, en una palabra, todo un movimiento mundial, y nuestra propia experiencia y reflexión nos hayan llevado a la convicción de que estas dificultades, que han afectado tan poderosamente al sector agrícola, deben ser vencidas, porque el precio de no hacerlo es el fracaso total.

Por último, sin pretender tocar todos los puntos ante una Asamblea tan ilustrada, yo quisiera señalar que, a mi juicio, uno de los obstáculos esenciales en el proceso de la modernización de la agricultura es lo que llamaríamos el factor político.

Los gobiernos no temen acceder a las peticiones que hacen las grandes industrias o los centros mineros, en el fondo respaldados por un doble poder: el de los propietarios y el de las grandes organizaciones sindicales, cuyo interés confluye. Ellos constituyen centros de poder político, económico y social. En cambio las masas campesinas diseminadas carecen de organización, de poder y, a veces, de comprensión de sus verdaderos intereses.

Miles y miles de campesinos, medieros, asalariados, inquilinos, pequeños y medianos propietarios no determinan a nadie, no son centros de presión y, cuando se les defiende, ni siquiera constituyen un factor de apoyo para aquellos que los quieren favorecer.

Y no menos importante es el problema de las imágenes. Como en nuestro hemisferio los que trabajan directamente la tierra, ya sea como asalariados o pequeños y medianos empresarios, no tienen organización, ni poder, ni representación, de hecho la agricultura ante nuestros pueblos ha sido representada por los grandes propietarios que, a su vez, aparecen ante el pueblo como la expresión del poder social y político de una clase. Y cuando ellos solicitan condiciones para la agricultura, las masas urbanas - y a veces las mismas rurales - están pensando que no se favorece a la actividad agrícola y a quienes en ella trabajan, sino a "un grupo privilegiado". Esta es la imagen que se proyecta y una de las causas que impiden se aborden los problemas agrícolas de una manera adecuada.

Son estas las condiciones acumulativas que, por encima de particularidades locales, conducen a una situación que exige prontas determinaciones, cualesquiera que sean los riesgos que el adoptarlas imponga, porque hay un solo riesgo que estos pueblos no pueden correr: el mantener el atraso social, económico y técnico de la agricultura.

TAREAS FUNDAMENTALES

De ahí que para nuestros países se presenten varias tareas simultáneas:

- 1°. La construcción por el Estado de la infraestructura indispensable para el aprovechamiento de sus recursos naturales.
- 2°. Terminar con el desequilibrio económico y social evidente en que vive el sector agrícola con relación a los otros sectores de la actividad nacional.
- 3°. La reforma agraria que modifique las estructuras de la tenencia de la tierra, incorpore a vastos sectores humanos a la responsabilidad empresarial, a la dignidad de propietarios y haga posible aplicar más esfuerzo en porciones más concentradas de tierra.
- 4°. Disponer de capitales que financien esta reforma para que ella signifique realmente una transformación de las condiciones de la agricultura como actividad, y no disminuya el ritmo de productividad, lo que sería trágico.
- 5°. Un proceso educacional y de asistencia técnica capaces de crear las condiciones para que nazcan esos miles y miles de nuevos empresarios agrícolas.
- 6°. La creación de un espíritu y un movimiento cooperativo, sin lo cual la simple división de la tierra podría conducir a un desastre de graves consecuencias, en un momento en que el empleo racional de la técnica, maquinaria, capital y comercialización exigen concertar la acción de los empresarios agrícolas.

LA REFORMA AGRARIA

El problema que se nos presenta es múltiple. Una reforma agraria aún así concebida encuentra y encontrará resistencias de orden político. Yo diría hasta de orden sentimental para quienes la pérdida de una forma de vida constituye una prueba dura.

Ante la escasez de recursos financieros y la necesidad de vencer hábitos e inercias en la gran masa rural, muchos se preguntan si será posible realizar esta transformación de una manera constructiva y pacífica - y lo que es más importante - dentro de la urgencia que se impone.

La respuesta es sin alternativas. El precio de no producir los alimentos que se requieren y el peligro de un violento y desordenado estallido social, siempre más grave en el campo que en la ciudad, costaría inmensamente más desde un punto de vista económico e incalculables repercusiones de orden humano. Es cierto que la Reforma Agraria es costosa y que para nuestros países es difícil encontrar los recursos financieros. Pero el precio que pagaríamos por no realizarla será siempre mucho mayor a las inversiones por llevarla a cabo. Esta tarea hay que realizarla cualesquiera que sean los riesgos y los errores que se pudieran cometer. Lo importante es reducir al mínimo los riesgos y los errores.

La forma de reducirlos dependerá de la capacidad de los gobiernos, de los equipos técnicos que los acompañan y, en especial, de la comprensión inteligente de los sectores agrarios que sean capaces de entender que impedir esta reforma sería un suicidio para ellos y para su propio país. Su verdadero camino es cooperar para que se cumpla en la mejor forma.

Esta reforma no es una amenaza para el buen agricultor, ya que en países de tierras tan mal explotadas y tan abandonadas, el agricultor progresista que trabaja la tierra, la mejora y no la acapara, que mantiene condiciones sociales adecuadas para sus trabajadores, participa de las utilidades, paga salario justo y cumple con las leyes sociales, debe recibir el más amplio respaldo y los mayores estímulos. Dentro de estas normas genéricas, naturalmente, cada nación aplicará medidas específicas para las circunstancias locales.

La magnitud de cada unidad familiar económica no podrá fijarse de una manera uniforme, sino que dependerá del clima, de la zona, de la calidad de los suelos, de la cercanía a los centros de consumo y de tantas variables. La posibilidad de formar nuevos propietarios dependerá, naturalmente, de los niveles educacionales, tradiciones locales, etc., y obviamente de la decisión de los Gobiernos y de los recursos que disponga.

Es evidente, asimismo, que será imposible la ilusión de que todos los campesinos lleguen a ser propietarios. Es importante, en consecuencia, que aquellos que sigan como trabajadores del campo se les reconozcan las condiciones de trabajo que sean compatibles con la edad moderna, con su dignidad y con su vida familiar, y que tengan una debida participación en los beneficios de la producción.

El gran objetivo no es destruir sino pasar de una forma de vida y de organización social y económica a otra para aumentar la productividad, y no disminuirla; extender la propiedad, en sus diversas formas y no suprimirla; mejorar las técnicas, la educación y los niveles de vida y no retroceder a través de oscuros años de violencia y tanteos. Todo esto es cierto pero no se puede perder; en medio de tantas consideraciones válidas, el hecho central, claro e inamovible: estos países exigen no sólo por razones de justicia social, sino como exigencia técnica y condición económica, una profunda y acelerada reforma agraria.

Este es el más vasto empeño en que está comprometida América Latina, que no puede postergar so pena de caer en el trastorno violento y en los regímenes totalitarios.

América Latina para ello debe buscar sus propios caminos. Vecinos a poderosos Estados como la Unión Soviética y los de Europa, los países Nórdicos, a través del socialismo democrático y el movimiento cooperativo, han logrado un alto nivel de vida y productividad en el campo. Son evidentes los inmensos progresos que los europeos han realizado en la agricultura, a través de diversos métodos y formas adecuadas a su realidad. Lo mismo ha ocurrido en Japón e Israel, y asombra la fabulosa productividad de la agricultura norteamericana.

Nuestro deber será mirar todas esas experiencias, pero no sólo para copiarlas.

Yo tengo una profunda fe en que nuestros pueblos irán encontrando en sus movimientos campesinos y cooperativos, en los esfuerzos de sus Estados y en la buena voluntad de muchos sectores agrícolas las bases para construir su propia forma de vida y Reforma Agraria que nos conduzcan a transformar la vida del hombre del campo; sacarlo de la servidumbre de hoy, no para una nueva forma de servidumbre, sino para una vida libre y digna; para sacarlo de la miseria hacia un régimen económico de alta productividad; de la sub-producción y del subconsumo para convertirlo en un productor y un consumidor que estimule el desarrollo de su país.

La experiencia que hemos realizado en Chile, muy en comienzos, y que se ha podido observar en varios otros países de Latino América, afirman nuestro optimismo. Ese hombre del campo que parecía casi un ente sumido en la oscuridad de su vida, ha demostrado tener reservas verdaderamente increíbles de inteligencia de responsabilidad, de buen sentido. En él se ha estrellado el demagogo irresponsable y el egoísta que le niega el camino de su liberación.

Acabamos de verlo en Chile, como lo han visto otros en sus respectivas naciones. Hemos lanzado hace menos de tres meses un plan educacional. Las escuelas las construyeron los universitarios, los pobladores, las Fuerzas Armadas, los carabineros, y en cada uno de los sectores rurales donde ha llegado la juventud, han llegado los campesinos. Su gran ilusión: aprender, tener una escuela. Los universitarios llevaban su entusiasmo y conocimiento, ellos llevaron su corazón y su experiencia vital; y eso nos permitirá que este año ningún niño chileno quede sin una escuela donde aprender.

Muchas cooperativas han surgido en los campos y con ellas cientos de líderes naturales que estaban esperando su oportunidad.

Todo este proceso tiene un ingrediente que se llama la urgencia. Hay algunos que aceptan todas estas ideas, pero quieren esperar. Ir lento. Podemos esperar? Yo creo que no. Hemos esperado demasiado tiempo y estamos pagando un precio por la espera que exige realicemos con rapidez lo que hemos dejado de hacer por tantos años. Esperar sería fracasar.

Nosotros creemos que la esencia de este movimiento reside en un espíritu de promoción popular. El Estado no da tierras, no da técnica, no da cooperativas, no da semillas. Nada vamos a dar. Vamos a organizar al pueblo y a procurarle los medios para que él aprenda y realice su propio esfuerzo dentro de sus propias organizaciones. Esta será la única manera que realmente construya una nueva forma de civilización que tenga el sello humano, que exprese nuestro propio ser íntimo como chilenos, como peruanos, como argentinos; en una palabra, como latinoamericanos.

INTEGRACION LATINOAMERICANA Y LA AGRICULTURA

Este esfuerzo no lo haremos solos.

Todos los documentos que servirán de base a vuestras deliberaciones demuestran que los obstáculos que se oponen a un progreso sustancial y que impiden realizar la revolución tecnológica que el agro latinoamericano reclama para salir de su estancamiento, son prácticamente los mismos en todos los países, con muy leves diferencias. Los sistemas arcaicos de tenencia de tierra, falta de cuadros técnicos, las barreras del comercio exterior, los caóticos sistemas de comercialización de productos agrícolas - para no citar sino los más importantes - están frenando severamente en todas partes el desarrollo económico y social. Esta realidad, que de nuevo nos está recordando FAO, refuerza nuestra conciencia en el sentido de la indudable comunidad de destino de nuestros países, azotados por idénticos males, e impelidos a sostenerse, a ayudarse y a desarrollar una acción conjunta que cada día se torna más imperativa.

Por tal razón, con más convicción que nunca, creo que ha llegado el momento de dar pasos definitivos hacia la integración económica de América Latina, creando una institucionalidad eficaz que impulse rigurosamente la formación del Mercado Común Latinoamericano. Como expresé en la carta que con fecha 6 de Enero escribí a los señores Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría, instándolos a formular al Gobierno proposiciones para alcanzar tales objetivos, no podemos "seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimentos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado."

En pocos días más los cuatro distinguidos funcionarios internacionales que he nombrado darán respuesta a la petición que les formulé, que tan amplia acogida ha encontrado en los países hermanos. Después de escuchar la sólida y documentada exposición de don Felipe Herrera, se confirma mi opinión de que en las proposiciones que ellos formulen, encontrarán cabida, y en grado importante, las que se refieren a la integración de los sectores agropecuarios, porque evidentemente que ello debe ser parte fundamental de este magno esfuerzo colectivo que propiciamos.

La naturaleza especial de los problemas de la agricultura, con su extrema rigidez, la enorme cantidad de población que trabaja en ella, la diversidad de estructura y sistemas de producción, y la falta de un conocimiento profundo de nuestro potencial agrario, hará más difícil la tarea de lograr la coordinación del desarrollo agropecuario de nuestros países. Sin embargo, y quiero ser enfático en esto, debemos proponernos vencer sistemáticamente los obstáculos que se oponen a un entendimiento semejante. La misión fundamental de la integración en el campo agrícola es la de procurar que América Latina pueda producir los alimentos que su población requiere y las materias primas que consume la industria latinoamericana, en las condiciones más económicas posibles. Para ello será indispensable buscar el aprovechamiento óptimo de los recursos de suelo, agua, mano de obra y capital de que disponen nuestros países.

Si bien habrá que proceder con cierta cautela en este proceso a fin de evitar bruscos trastornos que afecten a grandes masas de población rural, existe un margen muy amplio para lograr de inmediato un mayor intercambio de estos productos, sobre la base de sustituir las cuantiosas importaciones extraregionales que año a año y en forma creciente merman en forma severa nuestras estrechas disponibilidades de divisas. Productos forestales, fibras, cereales, productos lácteos y pesqueros - para citar sólo algunos rubros - se importan desde fuera de la región cuando aquí en América Latina disponemos de las condiciones adecuadas para producirlos. En la medida en que se vayan derribando los obstáculos arancelarios y no arancelarios, se establezcan los medios de transporte y de comunicación adecuados y se vayan coordinando los programas nacionales de desarrollo, podremos ampliar sustancialmente la base productiva de nuestras agriculturas, podremos introducir un mayor grado de especialización que conduzcan a la elevación de los ingresos campesinos y al abastecimiento pleno de las crecientes necesidades de estos productos.

LA COOPERACION INTERNACIONAL

En todo este vasto esfuerzo que estamos impulsando a fin de sacar al sector agrario de su condición postergada, tecnificar las faenas agrícolas y, sobre todo, incorporar plenamente al campesino a la integridad de la vida cívica y transformarlo en elemento dinámico de la economía, necesitamos de la cooperación foránea. Invocamos para ello principios de solidaridad y factores de interdependencia que han sido reconocidos repetidamente por la comunidad internacional. No puede coexistir por largo tiempo en el mundo, en forma pacífica, una minoría de países donde la población goza de niveles de vida que se caracterizan por la abundancia y la inmensa mayoría formada por aquellos que no han podido traspasar la barrera de una economía de subsistencia; al igual que dentro de las sociedades nacionales no pueden convivir grupos que están separados por un abismo de desigualdad social.

La miseria y la prosperidad son indivisibles - han declarado las Naciones Unidas - así como lo son la paz y la guerra, en un mundo de creciente interdependencia. Ambicionamos, por tanto, un incremento importante de la asistencia técnica y de la asistencia financiera. Requerimos de mayor asistencia técnica en esta etapa de decisiva transformación que hemos iniciado y la solicitamos para aquellos puntos esenciales de nuestros planes de desarrollo agropecuario: reforma agraria integral, planificación, formación de cuadros técnicos y comercialización. En Chile estamos aprovechando al máximo la asistencia de F.A.O., particularmente a través del Instituto de Capacitación e Investigaciones en Reforma Agraria, pero queremos ampliarla en rubros fundamentales para asegurar su éxito social y económico, como son la formación de cooperativas agrícolas, organización de sistemas apropiados de crédito agrícola y programas de desarrollo de la comunidad, a fin de aprovechar rápidamente el inmenso potencial de iniciativa, de capacidad, de anhelo de progreso y de superación de nuestros sectores campesinos.

Queremos, como todos, capacitar rápidamente y de manera masiva, técnicos a todos los niveles para formular y aplicar nuestros proyectos; deseamos vivamente mejorar y ampliar los servicios de extensión. Nos urge asistencia de

expertos internacionales para organizar rápidamente y en forma adecuada el abastecimiento de la población y la comercialización de los productos, con miras a asegurar al productor precios justos y al consumidor precios que estén al alcance de sus medios económicos. Aspiramos a que la admirable labor desarrollada por FAO en el campo forestal y de las industrias forestales, particularmente a través del Instituto Forestal, se prolongue más allá del término del proyecto financiado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas en Setiembre de este año; y a que la asistencia técnica que presta el Instituto de Fomento Pesquero se incremente y perfeccione.

La realización de los programas de reforma agraria, riego, forestación, desarrollo ganadero, mejoramiento de la comercialización - entre otros - exigirá la inversión de cuantiosos recursos que difícilmente podrán provenir exclusivamente de nuestros esfuerzos internos de ahorro. Por ello esperamos que el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones internacionales de crédito continúen asignando al financiamiento agropecuario un importante lugar de acuerdo con los criterios de prioridad en nuestros planes de desarrollo económico y social que en nuestro caso como en el de otros países del área han sido revisados y aprobados por el Comité de la Alianza para el Progreso, particularmente ahora que el Banco va a disponer de recursos adicionales.

Las reuniones de Vía del Mar que han organizado simultáneamente la FAO y el BID ponen de relieve que estas instituciones han comprendido la necesidad que tienen las organizaciones internacionales de conjugar sus esfuerzos y sus recursos y coordinar sus actividades para así servir en forma más eficaz a los pueblos del continente.

Es importante que las conclusiones sean concretas y prácticas. Ya hemos pasado de la etapa deliberatoria.

Sería trascendental, por ejemplo, que encontráramos una fórmula que pudiera crear un sistema supra-nacional que respaldara el valor de los bonos con que se paguen las expropiaciones a que den origen las diversas Reformas Agrarias que se están llevando a cabo. Pienso que un fondo internacional o un sistema de seguros que garanticen y respalden la operación, eliminaría muchas resistencias y crearía un clima de confianza que facilitaría mucho este empeño.

Más aún, creo se podría estudiar una revisión en la forma de la ayuda financiera, ya que tanto se insiste en la necesidad de esta reforma, de manera que pudieran concederse préstamos para comprar tierras para la Reforma Agraria, lo que permitiría pagarlas e indirectamente financiar la importación de bienes de capital, indispensables para asegurar su éxito.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Pero también quisiera destacar lo que llamaría nuestras responsabilidades con el resto del mundo. A veces los países subdesarrollados parecen pedigrifios. Tenemos derecho a pedir y a exigir, porque los pobres que reclaman justicia en nuestros países también reclaman justicia como pueblos en el cuadro mundial, pues la suerte de todos los hombres es solidaria; pero también tenemos obligación de contribuir.

Nosotros somos un continente privilegiado. No somos países de 50 dólares per cápita que recién están haciendo la experiencia de una vida independiente. Somos países con ya más de 150 años de experiencia en la vida democrática, naturalmente, con muchos defectos y muchas caídas. Diría yo que pertenecemos en el cuadro mundial como quien dice a una clase media económica con todas las condiciones para llegar a una nueva etapa de consumo en masa y de prosperidad general. Pero, entre tanto, así como exigimos, debemos cumplir.

En nuestra América Latina se pierden enormes recursos naturales. Se destruyen bosques y recursos de agua y la erosión se lleva millones de toneladas de tierra útil. Tenemos la responsabilidad de utilizar racionalmente nuestros recursos para alimentar a nuestros pueblos, elevar la condición de la masa campesina y contribuir a alimentar al mundo. Debemos pensar seriamente que en el futuro debemos ser exportadores netos de alimentos para las áreas superpobladas del mundo subdesarrollado.

No somos dueños de nuestra tierra en un sentido absoluto y, así como de los propietarios actuales reclamamos la función social de su propiedad, el mundo reclama de América Latina que cumpla con la función social de cuidar sus recursos naturales y hacerlos productivos para los pueblos que no disponen, muchas veces, de un cuarto de hectárea por ser humano. Nada puede haber más irritante que la imposibilidad con que miramos la destrucción o el despilfarro de nuestros recursos básicos.

Para tener voz, hay que asumir la responsabilidad de naciones maduras. La ayuda externa debemos mirarla como un acto de solidaridad pasajero hasta que muy pronto nos afirmemos en nuestros propios pies y seamos capaces de contribuir. Sería grave nos creáramos el trauma de que siempre tendrán que "ayudarnos" o "protegernos". Sería fatal.

Yo veo con enorme entusiasmo la revolucionaria tarea que la América Latina tiene entre manos en el concierto de las naciones del mundo. Le sobra capacidad a estos pueblos para construir sus formas de vidas y su desarrollo a través de esta inmensa promoción popular en la libertad humana, en el respeto a los derechos y a las ideas.

Esto requiere decisión y eficacia en la tarea de modernizar nuestros sistemas jurídicos, sociales, económicos, culturales y políticos y aprovechar los recursos que Dios generosamente nos otorgó.

Ha hecho bien el señor Sen en repetir las palabras del Presidente Kennedy que fue el Jefe de Estado que inaugurara el último Congreso de Alimentación, cuando dijo: "Tenemos la habilidad, tenemos los medios y tenemos la capacidad para eliminar el hambre de la faz de la tierra durante nuestras vidas. Necesitamos solamente la voluntad".

No sólo tenemos para eliminar el hambre y derrotar la miseria, sino para contribuir a esta síntesis humana, universal y pacífica, hacia la cual marchan con pasos al parecer contradictorios pero en definitiva irrevocables, todos los pueblos de esta tierra.

Nuestra América es joven, tiene los impulsos, la fuerza y a veces la efervescencia inquieta de su juventud. Tiene también el amor a la libertad, el sentido fraterno y hospitalario, la bondad, la carencia de odios, la generosidad propia de la juventud. Y esos tesoros están más intactos en las masas pobres, en los campesinos olvidados en los valles y en las cuchillas de las cordilleras que esperan justicia y oportunidades.

Por eso nuestra América colocada entre los dos grandes Océanos es como una zona de encuentro y un signo de esperanza.

LA ECONOMIA DE LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO AGRICOLA

por

Dr. Edmundo Flores

El problema fundamental con el que se enfrentan la mayoría de los países latinoamericanos radica en la siguiente disyuntiva: ¿Es posible remediar el estancamiento de la agricultura, aminorar las presiones inflacionarias crónicas y eliminar los déficit de la balanza comercial y de la balanza de pagos; y lograr altas tasas de desarrollo exclusivamente a base de mejoras administrativas y técnicas; tales como mejores políticas de producción agrícola, planificación al nivel latinoamericano e integración económica regional, Comercio Exterior; o será necesario, además, recurrir a la implantación rápida y masiva de reformas fundamentales, como la nacionalización de la minería y la reforma agraria?

Las ideas sobre reforma agraria que tienen diferentes grupos profesionales importantes inevitablemente se hallan influidas por los prejuicios y la orientación académica característicos de cada profesión. Los hombres de ciencia y los técnicos generalmente exageran, la relación entre sus propias preocupaciones científicas y cualquier reforma económica o política. Esto les lleva a pensar que las reformas agrarias deben confinarse, en razón de una obscura regla de etiqueta científica, a manipulaciones y decisiones dentro de su campo tecnológico favorito. Así, en círculos de agrónomos, de especialistas en agricultura y ganadería, de especialistas en riegos, etc., generalmente se cree que las reformas agrarias tienen la finalidad indiscutible de aumentar la producción. El repertorio de medidas sugeridas para lograr este objetivo básico se limita a llevar a cabo investigaciones sobre la selección, adaptación e introducción de innovaciones ya ensayadas en otras partes: obras de riego, caminos, mecanización, semillas híbridas, fertilizantes, crédito agrícola, extensión agrícola, mayor difusión de la educación técnica, etc. Indudablemente todas estas medidas son muy importantes, pero son medidas independientes de la reforma agraria y no deben ser confundidas con ésta.

Al mismo tiempo, otro grupo, la mayoría de los economistas contemporáneos, tienen poco que decir sobre la reforma agraria. Los economistas reaccionan ante ésta como un tema que pertenece al prosaico bajo mundo de la administración rural, de la economía agrícola o de las ciencias agrícolas aplicadas; o bien como si la reforma agraria fuera una siniestra maniobra de intenciones demagógicas o activistas que, sea lo que sea, no se presta al análisis económico formal. En esto, como espero demostrarlo, están equivocados. Pero queda el hecho de que la economía moderna con cierta ligereza ha descartado el estudio de la reforma agraria. Esto es lamentable porque los economistas han sido entrenados para observar a la economía en su conjunto y por lo tanto,

se hallan en una posición excelente para identificar y analizar ciertos desplazamientos intersectoriales críticos que acompañan a las reformas agrarias y que, desgraciadamente, no han sido percibidos por los especialistas.

Los economistas agrícolas y los administradores rurales han sido entrenados para mejorar la asignación de recursos dentro de la empresa y dentro del sector agrícola, con el fin de aumentar la eficiencia y de elevar al máximo el ingreso y el bienestar del terrateniente, del agricultor, o del campesino, dependiendo esto último del tipo de economía en la que trabajen. Cuando esta inclinación profesional se enfoca hacia la reforma agraria generalmente lleva a la búsqueda de métodos para mejorar la extensión y la tenencia de la unidad agrícola y para mejorar las condiciones de los mercados agrícolas. Característicamente nunca se duda de que la investigación preliminar de estos temas rendirá datos importantes para formular políticas de reforma agraria razonablemente buenas.

La investigación sobre el tamaño y las formas de tenencia y apropiación de las unidades agrícolas parece tener dos finalidades principales motivadas por actitudes ideológicas y por tradiciones culturales contrarias. En el caso de las ideologías individualistas la finalidad de la investigación consiste en determinar el "tamaño óptimo de la granja o empresa familiar" y en idear formas de crear más unidades de este tipo. En el caso del socialismo la finalidad de la investigación consiste en determinar el "tamaño óptimo de la unidad colectiva" y en idear formas de crear más unidades colectivas.

La sugerencia de que no hay tal cosa como "el tamaño óptimo de una unidad agrícola" ya sea una granja familiar o una colectiva, parece ofender a la mayor parte de la gente - incluyendo a los expertos. En forma misteriosa, la noción del "tamaño óptimo" parece calmar dudas inconscientes y reafirmar, a la vez, la confianza en nuestra habilidad para resolver problemas. Puesto que resulta fácil ver que una vez que la validez del "óptimo" es aceptada, no resta sino hallar el "óptimo". Pero de hecho hablar del "tamaño óptimo" ya sea de una ciudad, de una finca, de un automóvil, o de un traje de baño, es una tontería. Es una tontería porque en un mundo que se caracteriza por el cambio continuo, tal concepto trata valores, actitudes, relaciones y objetivos, arbitrarios, transitorios y circunstanciales como si éstos fueran inmutables.

En el caso específico de la unidad agrícola, la especulación sobre el tamaño óptimo debe dar respuesta a las siguientes incógnitas: ¿Tamaño óptimo en relación a qué y a quién? Y a medida que comienza uno a considerar el gran número de posibilidades implícitas en ambas preguntas, la incógnita supuestamente simple se convierte en un enigma.

Además la aparentemente compulsiva búsqueda del tamaño óptimo de la unidad agrícola debe ser atribuida en parte a la creencia errónea de que las economías de gran escala en la agricultura son tan importantes como en la industria; es decir, que a medida que la unidad agrícola alcanza cierta magnitud resulta posible introducir métodos de producción de gran escala que disminuyen los costos unitarios y dan lugar a ahorros considerables. En la producción industrial, en la distribución y en el mercado las economías de gran escala son

comunes, pero enfáticamente éste no es el caso en la agricultura. Existen pruebas empíricas que demuestran que la escala de las unidades agrícolas que operan con éxito varía ampliamente de país a país y aún regionalmente y puede afirmarse que en general el tamaño de la unidad no es la variable a la que debe atribuirse el éxito de la empresa.

Las variaciones en la ubicación de la unidad agrícola, los cambios en los precios de los insumos y del producto, la obsolescencia y la proliferación de economías y deseconomías externas, tan características de las sociedades dinámicas, se reflejan en los costos atribuibles a la tierra y tienden a hacer que su "tamaño óptimo" oscile amplia y continuamente

En lo que atañe a la investigación relativa a la comercialización, es indudable que ha prestado enormes servicios, tanto a los agricultores como a la economía agrícola; pero es evidente que la comercialización no entra en el ámbito de la reforma agraria y nada más hemos de decir aquí a su respecto.

La reforma agraria ha fascinado a los políticos y a los pensadores políticos desde tiempo inmemorial. Los miembros de este grupo demuestran por nuestra materia mayor sensibilidad y sofisticación que los mencionados más arriba. No es de extrañar pues, que hoy casi todos los programas políticos de los países subdesarrollados incluyan la reforma agraria entre sus objetivos esenciales. El tema aparece continuamente en los diarios, en artículos de revistas y en libros sobre la guerra de guerrillas, la contrainsurgencia, y el análisis comparativo de diversos sistemas políticos análogos. El Papa Juan XXIII, Mao Tse Tung, Che Guevara, y los planificadores de la Alianza para el Progreso, han propuesto distintas interpretaciones de lo que debe ser la reforma agraria, aumentando así nuestra conciencia de su importancia. Por último, aunque no menos importante, ciertos dictadores aguerridos y uno que otro terrateniente culto, se han tomado la molestia de memorizar algunos pequeños y misteriosos aforismos sobre el tema, como por ejemplo: "La reforma agraria no consiste solamente en distribuir la tierra a los hombres, sino en distribuir los hombres a la tierra".

Un estudio de las mejores obras de los miembros de este grupo influyente, revela una comprensión totalmente profesional de la reforma agraria, lo mismo como mecanismo supremamente eficaz para conquistar y conservar el apoyo de los campesinos que como arma mortífera contra la oligarquía terrateniente.

El conocimiento de la importancia política de la reforma agraria, queda debidamente expuesto por John H. Kaustky cuando dice lo siguiente:

La reacción típica del campesino al exceso de población y a su hambre consiguiente de tierra (si tiene bastante consciencia política y puede ser organizado para reaccionar efectivamente), es la demanda de reforma agraria. Los intelectuales reproducen y apoyan esa demanda, principalmente porque está de acuerdo con sus nuevas ideas de justicia e igualdad. Tales ideas hacen que sea conveniente para ellos convertirse en dirigentes de un movimiento de masas,

"del pueblo". Puesto que la gran mayoría de ese pueblo está constituida por campesinos, buscan su apoyo y se declaran partidarios de la reforma agraria como el mejor medio de conseguirlo. También es probable que los intelectuales sean partidarios de la reforma agraria, porque un nivel de vida más alto de los campesinos contribuiría a crear un mejor mercado para la industria nacional y estimularía así su desarrollo. Por último, reclaman la reforma agraria, no por lo que pueda hacer en favor de los campesinos, sino por lo que hará en contra de la aristocracia. Esta es el único enemigo interno poderoso de los intelectuales y la reforma agraria destruye de raíz su posición social y económica. 1/

Pero si bien los políticos, los estadistas y los filósofos de la política contemporáneos comprenden bien los aspectos políticos de la reforma agraria, ellos tienen, y no por culpa suya, una opinión dogmática, estrecha y anticuada sobre los aspectos económicos de la misma.

Economía de la Reforma Agraria

Los primeros en emprender el análisis económico moderno de la reforma agraria fueron los economistas agrícolas y los economistas del desarrollo; a medida que incrementó la necesidad de evaluar las reformas pasadas y las reformas en proceso de aplicación, hicieron su aparición los historiadores de la economía. La discusión actual es confusa debido a la intrusión de tres fuentes distintas de error: Primera, el predominio de dogmas heredados de los clásicos; segunda, la incapacidad de identificar y excluir de la discusión sería una especie escurridiza de falacias políticas que tienen el propósito, deliberado o inconsciente, de oscurecer el tema para aplazar la verdadera reforma; tercera, que incluso los tratadistas más renombrados en la materia a menudo se refieren a la reforma como si fuese una medida destinada a lograr los mismos objetivos, sean cuales fueren las condiciones económicas, políticas y sociales de los países en que se ensaya.

El Daño de los Dogmas

Los fisiócratas, Ricardo, Malthus, Mill y Marshall nos legaron una serie formidable de arcaísmos que aún hoy parecen más populares que nunca. Desde el punto de vista del desarrollo de la economía, las contribuciones de los clásicos sólo merecen nuestro reconocimiento sin reserva; pero, desde el punto de vista de la economía del desarrollo, más de veinte años después del comienzo de la era nuclear, hay que reconocer francamente que muchas de sus ideas sólo sirven para llenar los libros de texto con escombros de la Edad de piedra.

Los conceptos que tenían los clásicos de los recursos, el espacio, la localización, la renta de la tierra y su fertilidad, eran estáticos y falsos

1/ Political Change in Underdeveloped Countries: Nationalism and Communism
John Wiles and Sons Inc. Nueva York, Londres, 47 págs.

y deben interpretarse, esencialmente, como un tardío reflejo de la tecnología de la época. 2/ Por extraño que parezca, la economía clásica, neoclásica e incluso la "keynesiana", nunca han sido revisadas a la luz de los conocimientos contemporáneos relacionados con estos conceptos vitales.

Ricardo habló de "las fuerzas originales e indestructibles del suelo". Malthus formuló su ley demográfica, como si la tierra fuese una constante fija y la humanidad, un conjunto de "zombies". Calcular la "capacidad de sustento" para un rebaño de ciervos es un razonamiento ecológico sano, pero hacer lo mismo respecto de la población humana, pasa por alto que la tierra y otros recursos son variables dependientes. De igual modo, Marshall se refirió a la fertilidad del suelo como "don gratuito de la naturaleza" y sostuvo que: "sean cuales fueren los progresos futuros del arte de la agricultura, el continuo aumento de la aplicación de capitales y mano de obra a la tierra, debe tener a la larga por resultado una disminución de la producción extra que puede obtenerse con una cantidad extra determinada de capital y mano de obra" 3/. La actitud de los clásicos frente a la tierra y su fertilidad se parece de modo sorprendente a las ideas sostenidas por las sociedades primitivas 4/.

En lo que se refiere al espacio y a la ubicación, Ricardo, Marshall y los exponentes modernos de la teoría del equilibrio general "han tratado una economía en la cual todos los factores y productores, los productos básicos y los consumidores están concentrados, efectivamente, en un solo punto" 5/

La insuficiencia de la teoría clásica para tratar de los problemas de crecimiento debe atribuirse primordialmente a la falta de un concepto dinámico de recursos y al no haber entendido la importancia que tiene la ubicación y el espacio. 6/ S.V. Ciriacy-Wantrup señala:

-
- 2/ Véase Thomas S. Kuhn. The Structure of Scientific Revolutions. The University of Chicago Press. Chicago y Londres (1962)
- 3/ Alfred Marshall. Principles of Economics. Macmillan, 8a edición, pág. 153.
- 4/ Véase Bronislaw Malinowski, Magic, Science and Religion and Other Essays Doubleday Anchor Books, Nueva York (1965) y Robert Redfield; The Primitive World and its Transformation, Great Seal Books, Ithaca, N.Y. (1962).
- 5/ Walter Isard, Location and Space Economy: A General Theory Relating to Industrial Location, Market Areas, Land Use, Trade, and Urban Structure The Technology Press, del Massachusetts Institute of Technology y John Wiley and Sons, Nueva York (1956) pág. 25.
- 6/ Véase el examen detallado de este tema en mi Tratado de Economía Agrícola Fondo de Cultura Económica, México (1961).

El concepto "recurso" presupone que un "agente planificador" está evaluando la utilidad de su medio ambiente con el propósito de lograr un fin determinado. A su vez, dicha evaluación presupone que el agente tiene a su disposición ciertos medios tecnológicos y que la sociedad en que actúa cuenta con ciertas instituciones (leyes, costumbres, etc.). El agente planificador puede ser una persona natural (un propietario o empresario), una persona jurídica (sociedad anónima, asociación comercial) o toda la comunidad representada en sus diversos niveles (federal, estado, condado, distrito público) por su gobierno. Por lo tanto, un recurso es un concepto sumamente relativo que se modifica con el esquema fines-medios, es decir, con el agente planificador, con su objetivo, con el estado de la tecnología y con las instituciones sociales existentes. 7/

Y respecto a la cuestión malthusiana añade:

Con frecuencia, la relación entre recursos y población se examina como si los recursos fuesen una determinada cantidad fija, física y biológicamente, en un sistema cerrado. Pero no es así, por el contrario, los recursos son variables de una función importantísima socialmente en la que el hombre, sus objetivos, su conocimiento y sus instituciones son otras variables. 8/

Para entender correctamente la estrategia de la Reforma Agraria y del desarrollo económico, es indispensable una teoría dinámica de los recursos que tenga en cuenta el espacio, la ubicación, la propiedad y el control de los recursos como parte de sus numerosas variables.

Marx, Lenin y Henry George dieron prueba de una perspectiva más dinámica que la de los economistas ingleses clásicos. Pusieron de relieve la importancia de la tecnología y el hecho de que, hasta cierto punto, la apropiación de los medios de producción determina la forma y el ritmo del uso y la explotación de los recursos. Sin embargo, la aceptación de la teoría de la renta de Ricardo los aprisionó también en una camisa de fuerza ideológica.

En el caso de Henry George, ésto lo llevó a exagerar fuera de toda proporción el papel de la tierra para culminar en sus famosas propuestas sobre el impuesto único. En el caso de Marx y Lenin, los llevó a una opinión dogmática sobre la importancia de "las economías de escala" en la agricultura a un sorprendente menosprecio del papel de los campesinos.

Marx señaló que las naciones campesinas, como la Francia de mediados del siglo XIX, estaban constituidas "por una simple adición de magnitudes homólogas, del mismo modo que las papas en un saco forman un saco de papas". 9/

7/ S. V. Ciriacy-Wantrup, Resource Conservation: Economics and Policies, University of California Press, 1952, Pág. 28

8/ *ibid.* pág. 29.

9/ Karl Marx, The Eighteenth Brumaire of Louis Napoleon, Selected Works (New York; International Publishers), n.d. Vol. II, Pág. 415.

Objetivamente, los campesinos forman una clase; sus circunstancias de producción y el modo de vivir, los intereses y las culturas que de ellas se derivan separan a los campesinos de otras clases y los oponen a ellas. Pero subjetiva y prácticamente, los campesinos constituyen una gran masa "cuyos miembros viven en condiciones análogas, pero no mantienen entre ellos muchas relaciones. El modo de producción los aísla unos de otros, en vez de inducirlos al trato mutuo" y su aislamiento se acentúa con la escasez de comunicaciones y la pobreza. En la pequeña propiedad, que no puede costear la división del trabajo, ni la aplicación de la ciencia, falta la multiplicidad de desarrollos, la variedad de tareas y la diversidad de relaciones sociales. Las sociedades campesinas se componen de familias campesinas autosuficientes; "unas cuantas de ellas forman una aldea, y unas cuantas aldeas forman un departamento". Marx sostiene que los campesinos no constituyen una clase, porque las relaciones entre ellos son limitadas y estrictamente locales, y porque "la identidad de sus intereses no engendra unidad, ni unión nacional, ni organización política". 10/

Con respecto a la supremacía de la organización agrícola en gran escala, Lenin dice:

En la industria es evidente de inmediato la victoria de la producción en gran escala; pero también en la agricultura observamos el mismo fenómeno. Aumenta la superioridad de la gran agricultura capitalista; las máquinas se aplican en cantidad creciente; la economía campesina cae en el lazo del capital financiero, declina y se derrumba bajo el peso de una técnica atrasada. En la agricultura, la decadencia de la producción en pequeña escala reviste formas especiales, pero la decadencia en sí es algo irrefutable". 11/

Mao Tse Tung y Che Guevara han advertido y corregido el error referente a la falta de importancia de los campesinos, pero ninguno ni otro han comprendido lo equivocado que estaba Lenin en su estimación de la agricultura en gran escala.

Puede afirmarse pues, que la controversia actual sobre el tamaño de la unidad agrícola es sobre todo ideológica y se lleva a cabo sin acudir a pruebas empíricas. El distinguido profesor norteamericano Theodore W. Schultz ha escrito al respecto: "Creencias fuertemente arraigadas sobre el tamaño "adecuado" de la unidad agrícola hacen difícil examinar este tema sin incurrir en el riesgo de ser mal interpretado. Recurrir al concepto de los "rendimientos a escala" resulta por lo general estéril porque la transformación de la agricultura tradicional siempre implica la introducción de uno o más factores agrícolas nuevos, y por lo tanto da origen a un proceso en el que el problema crítico no es el de la escala, sino el de la proporcionalidad

10/ ibid. págs. 414 y 415

11/ Obras selectas, Moscú 1934 - 1939, Vol. XI, págs. 3 a 8.

de los factores". 12/

Falsas reformas agrarias

Además de los dogmas del pasado, otra fuente de error en la discusión actual sobre reforma agraria surge del intento de considerar ciertas mejoras esencialmente administrativas y técnicas como si fueran reformas verdaderas, fundamentales.

Los gobiernos latinoamericanos que firmaron la Carta de Punta del Este convinieron poner en efecto programas de tributación progresiva y de reformas agrarias. Pero las reformas agrarias son medidas, revolucionarias, a las cuales se recurre en último extremo, como a la cirugía mayor. México y Bolivia llevaron a cabo su reforma agraria mucho antes de la creación de la Alianza para el Progreso y Cuba no forma parte de ella. Han transcurrido cuatro años desde el comienzo de la Alianza sin que se haya iniciado la reforma agraria en un solo país. Venezuela es el único país del que podría decirse que ha intentado una reforma agraria dentro de las directivas de la Alianza, si bien Venezuela comenzó su reforma en 1958. Los restantes países de América Latina han dictado leyes de reforma agraria pero, naturalmente, hay una enorme distancia entre la promulgación de una ley y su aplicación efectiva.

No obstante, en lugar de la reforma agraria se están ensayando todos los substitutos imaginables: semillas híbridas, colonización de tierras marginales, construcción de caminos y obras de riego, la adquisición de latifundios aislados para su nueva colonización, programas militares de acción cívica, campañas de alfabetización; cualquier cosa - menos la reforma agraria. En un esfuerzo inútil y patético para ganar tiempo y apoyo popular, muchas de estas medidas meramente técnicas y administrativas son presentadas al público como si se tratara de auténticas reformas.

Esta tentativa desesperada de evitar la reforma es un ejemplo de la falta de imaginación y de la inflexibilidad de las clases terratenientes de América Latina. Si en lugar de falsear la reforma, la aceptaran y trataran de controlar su curso, acrecentarían sus posibilidades de sobrevivir. En efecto, la mayoría de los países latinoamericanos enfrentan la cuestión crítica de si los gobiernos que introducen mejoras técnicas y administrativas absteniéndose, sin embargo, de reformas económicas y sociales fundamentales lograrán frenar las presiones inflacionarias y los déficit de sus respectivas balanzas de pagos y llegar a producir, de algún modo, alimentos suficientes para sus poblaciones en aumento. Si fracasan, las únicas alternativas serán el estancamiento económico acompañado por la creciente represión militar o la revolución.

Aunque las diferencias generales entre la reforma fundamental que es irreversible y las simples mejoras en el status quo son obvias, la explicación de ciertos aspectos económicos e institucionales puede servir para aclarar el tema.

12/ Theodore W. Schull - Transforming Traditional Agriculture, Yale University, Press, 1964. Especialmente el capítulo 8, "Tamaño de la unidad agrícola, control e incentivos". El subrayado es mío. Página 111.

La reforma agraria no debe ser confundida con el aumento de la eficiencia en la agricultura por medio de semillas híbridas, servicios de extensión agrícola o medidas similares. Aunque estas medidas son necesarias no alteran básicamente ni la distribución del ingreso ni la estructura político-social. Los esfuerzos para aumentar la eficiencia deben aplicarse después de la reforma agraria; no en vez de élla. Producir más algodón, café azúcar, bananos, o aún maíz, sin cambiar la estructura de la tenencia de la tierra no creará nuevas oportunidades para los trabajadores de las haciendas o de las plantaciones y probablemente ni siquiera mejor su nivel de nutrición.

La reforma agraria no debe confundirse tampoco con intentos para explotar tierras improductivas o para colonizar áreas inhabitadas. Aquí parece necesaria una advertencia visto que algunas naciones latinoamericanas ya se están embarcando en tales parodias dentro del marco de la Alianza para el Progreso. Abrir al cultivo tierras fiscales, antes de haber puesto en marcha el desarrollo industrial, no es aconsejable puesto que la fertilidad de estas tierras es dudosa y los cuantiosos capitales necesarios para estos proyectos tal vez pudieran invertirse más productivamente en otros sectores de la economía. No debemos olvidar que en el curso de varios siglos estas tierras no pudieron tentar ni a los indígenas, ni a los conquistadores españoles, ni a la iglesia católica, y que tanto los indios, como los españoles y la Iglesia codiciaban la tierra y sabían explotarla. La razón de este abandono es obvia: bajo las condiciones que prevalecen actualmente, las tierras baldías o fiscales generalmente no valen nada ya sea debido a la distancia que las separa del mercado, a su dudosa fertilidad o a condiciones adversas en lo referente al clima y a la salud. Invertir capital escaso para abrir tierras al cultivo en países agrarios subdesarrollados es una mala política económica. Lo que impide el desarrollo en estos países no es la falta de tierras productivas sino los sistemas monopolistas, socialmente perjudiciales, tecnológicamente atrasados y antieconómicos de tenencia y aprovechamiento de las tierras de que ya se dispone.

Cuando se compra la tierra - en vez de expropiarla - se trata no de una reforma agraria sino de una simple compraventa de bienes raíces. Si se paga a los propietarios en efectivo, se produce un efecto de redistribución de ingresos solamente en la medida en que dicho pago en efectivo sea inferior al precio corriente del mercado. Si el gobierno paga a los grandes terratenientes en bonos también resulta una redistribución de ingreso puesto que, en efecto, los terratenientes se ven obligados a prestar al gobierno una suma aproximadamente igual al precio de sus tierras.

Finalmente, tampoco debe confundirse la reforma agraria con las políticas tributarias. Si bien ambas medidas son redistributivas, la reforma agraria es una política mucho más cruda. En teoría podría utilizarse cualquiera de ambas medidas para redistribuir ingreso, aunque la reforma agraria es más eficaz para reasignar las tierras. Pero en la realidad la aplicación de políticas tributarias requiere una administración pública eficiente y compleja, que no es tan importante para la reforma agraria. La evasión impositiva es más fácil que la evasión a la reforma agraria y los efectos de las políticas tributarias son menos inmediatos que los de la reforma agraria. Albert O. Hirschman escribió, refiriéndose a las políticas de tributación agraria en América Latina:

"Aunque es cierto que el político que propugna la reforma agraria se hace de enemigos poderosos, también gana muchísimos amigos. Además, aunque pueda parecer paradójico, es posible que los terratenientes prefieran la reforma agraria a la tributación agraria. En primer lugar, en el caso de la reforma agraria es más fácil proporcionar una exención básica... a fin de que sólo un grupo relativamente reducido de terratenientes sea afectado. Así se neutraliza a los agricultores medianos y pequeños, que tienen gran influencia política. En el caso de la tributación agraria, también es posible, por supuesto, una exención básica, pero es probable que sea menor, especialmente para tierras mejores... y además la exención es susceptible de disminución como consecuencia de la inflación. Asimismo, un impuesto pasara ser un hecho en el momento de su aprobación por el Congreso, mientras que las expropiaciones previstas en una ley de reforma agraria sólo se materializan cuando el Instituto de Reforma Agraria se organiza y realmente hace uso de las facultades que le confiere la ley. Por lo tanto, la amenaza es menos inmediata y, quién sabe, quizá nunca llegue a conretarse para un terrateniente en particular que trate de decidir por si mismo cuál de los dos males, la expropiación o una carga tributaria mayor, es el peor. Es muy posible que, a su juicio, la disyuntiva sea entre impuestos que él debe pagar y una expropiación que afecta a su vecino y es muy probable que se incline por la segunda alternativa. 13/

Tipos de Reforma Agraria

Otra fuente de error en la discusión actual sobre reforma agraria se debe a que aún los especialistas a menudo tratan diferentes reformas como si sus objetivos y las formas de lograrlos fueran invariablemente los mismos, independientemente de la herencia cultural y de las condiciones económicas y políticas de los países donde se lleva a cabo.

Para entender la reforma agraria es necesario reconocer que los objetivos de una reforma más o menos racional y los medios de llevarla a cabo son determinados por un complejo conjunto de variables elusivas. Entre éstas, las más importantes son: la distribución del poder político y del ingreso (tierra y otros activos) entre los diferentes grupos de la comunidad; la importancia y el desarrollo relativos de los sectores agrícola, industrial y de servicios; los regimenes de tenencia de la tierra y de comercio, la balanza de pagos, y las metas generales de la nación que pone en efecto la reforma. Sin información sobre estos temas es imposible saber qué ajustes se requieren en la asignación de la tierra, quién va a pagar por el costo de la reforma, y qué políticas de compensación y de gasto se requieren para lograr los objetivos deseados.

13/ Albert O. Hirschman, "Revolution by Stealth! The Case for Sequential Reforms" en Laura Randall, "Economic Development: Evolution or Revolution", Heath and Co., 1964.

Si las metas de diferentes reformas agrarias y las medidas para llevarlas a cabo se comparan en términos simples y unidimensionales, parecerán inconsistentes, contradictorias, y confusas. Pero si las reformas agrarias se comparan en un contexto histórico y si la importancia relativa de sus variables críticas es determinada y comprendida en cada caso, entonces, resulta posible discernir tipos diferentes de reformas agrarias de acuerdo con sus objetivos y con el instrumental para ponerlas en práctica.

Definición de la reforma agraria

La reforma agraria es una medida revolucionaria que transmite poder político, riqueza y posición social de un grupo de la comunidad a otro. Para lograr la comprensión adecuada de la reforma agraria deben estudiarse sus aspectos políticos, sociológicos y económicos.

Desde el punto de vista especializado de la economía, la reforma agraria puede definirse como una medida redistributiva: una exacción de capital a unos cuantos terratenientes que se distribuye entre muchos campesinos y el Estado. Esta transferencia cambia la asignación de los recursos agrícolas a través de la redistribución de los derechos sobre la tierra y el agua, y cambia, por ende, la distribución del ingreso y de la riqueza en toda la economía. La reforma agraria, reduce la demanda privada de los terratenientes y libera recursos que pueden entonces aplicarse simultáneamente a aumentar el nivel de consumo de los campesinos y la tasa interna de formación de capital.

La reforma agraria comparte muchas características comunes con una gran familia de instrumentos redistributivos tales como las finanzas públicas, la imposición, la inflación, los subsidios, las políticas de salario mínimo, el soporte de precios, la protección arancelaria, el racionamiento, la expropiación, la nacionalización, etc. Esencialmente, todas estas medidas de política pública operan de acuerdo con los mismos principios, y su estudio y aplicación constituyen una parte muy importante de la economía teórica y de la economía aplicada. 14/

Las dos premisas siguientes de las políticas redistributivas son particularmente importantes para comprender la economía de la reforma agraria:

- 1) La magnitud del ingreso total disponible para el consumo y para la formación de capitales en una economía es en sí misma una función del estado de la distribución.
- 2) Los cambios en la distribución del ingreso pueden aumentar la magnitud del ingreso total que ha de distribuirse o pueden disminuirla.

14/ Véase Richard A. Musgrave, The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy, McGraw-Hill Book Co. Nueva York, 1959.

Estas dos proposiciones tomadas de la teoría de las finanzas públicas, son muy importantes para comprender la economía de la reforma agraria debido a que, en gran medida, en los países agrícolas subdesarrollados el patrón de concentración de la propiedad de la tierra determina el patrón de la distribución del ingreso generado en la agricultura. Por consiguiente, la reforma agraria da movilidad a la estructura agrícola y permite transferir ahorros y mano de obra de la agricultura hacia el desarrollo industrial y urbano; ejerce una influencia poderosa sobre la propensión al consumo y la propensión al ahorro, y afecta la composición de las importaciones y de las exportaciones y el nivel general de ocupación. A su vez, los efectos conjuntos acumulativos de todos estos cambios pueden crear condiciones e incentivos favorables para el desarrollo ulterior.

Para que la reforma agraria sea verdaderamente eficaz debe llenar las siguientes condiciones:

1) Debe afectar tierra productiva y su ingreso, más allá de una extensión que quede exenta de expropiación y que es determinada por consideraciones políticas disfrazadas como consideraciones económicas sobre el tamaño óptimo. * La tierra productiva debe afectarse sin compensación inmediata. De otra forma no se trata de una medida redistributiva. Pretender que los terratenientes deben ser plenamente compensados es tan absurdo como proponer que los contribuyentes de los países industrializados deban recibir compensaciones en efectivo o bonos por una suma igual a lo que pagan de impuestos sobre la renta.

2) Debe llevarse a cabo en forma rápida y masiva; digamos en una o dos décadas. En otra forma no generará el impulso necesario para que la economía ingrese en la etapa del crecimiento sostenido. En vez de ello, disminuirá aún más el funcionamiento de la economía agrícola y dará origen a un proceso de desinversión debido a la generalización de incertidumbres causadas por la indecisión.

3) Debe ser acompañada de vigorosas políticas de desarrollo dentro y fuera de la agricultura. En el sector agrícola debe crearse un patrón nuevo, flexible y eficiente de asignación y utilización de los recursos. Simultáneamente, debe ser transferido hacia la industria y el comercio parte del capital que originalmente se hallaba vinculado a la tierra. Las determinaciones de las prioridades de la inversión acordadas al desarrollo agrícola vis-a-vis la construcción de otras de capital social real y del desarrollo de los sectores urbano, industrial y de servicios es de importancia crítica. La disponibilidad de capital para el desarrollo, en efecto, da origen a diferencias muy significativas en las políticas de reforma agraria y proporciona criterios para elaborar una tipología de la reforma agraria. Así, pues, resulta posible identificar tres tipos distintos de reforma.

* En México 100 hectáreas de tierra de riego de primera clase o su equivalente en tierras de inferior calidad o, en el caso de tierras de pastoreo, las superficies necesarias para 500 cabezas de ganado.

1. Reformas agrarias para países altamente industrializados: Japón o Italia.
2. Reformas agrarias para países que tienen acceso a ahorros, subsidios o ayuda exterior: Taiwan, Puerto Rico; o para países sub-desarrollados que no tienen grandes problemas de balanza de pagos: Venezuela.
3. Reformas agrarias para países sub-desarrollados que sufren una grave escasez de capital: México, Bolivia y la mayor parte de Hispano América

Tipo 1. El caso del Japón

El Japón estaba industrializado antes de que se iniciara con éxito espectacular su reforma agraria, en 1947. En consecuencia, la posibilidad de derivar hacia la agricultura recursos financieros que ya existían en la economía nacional dependía del juego de las fuerzas políticas más que de la disponibilidad objetiva de capital. Gracias a esta circunstancia harto inusitada fue posible encauzar las transferencias de capital en la reforma japonesa de modo que resultara favorecida la agricultura.

Antes de la reforma, el 54 por ciento de las tierras cultivadas era explotado por los propietarios; después de la reforma, el 92 por ciento quedó en manos de los agricultores. Entre 1947 y 1949, o sea, la etapa inicial de la reforma, aproximadamente tres millones de campesinos habían adquirido tierras.

"El resultado inmediato de la transferencia de la propiedad fue el aumento pronunciado en la acumulación de capital rural. Así como la inflación que siguió a la guerra relevó a los agricultores de una pesada carga de pasivos, el pago en una moneda desvalorizada alivió en medida considerable las obligaciones resultantes de la adquisición de tierras. Esto, seguido por la eliminación de los arrendamientos elevados del pasado... juntamente con buenas cosechas y buenos precios para los productos agrícolas, permitieron a los agricultores hacer inversiones para mejorar sus tierras y modernizar los equipos". 15/

Buena parte del rápido éxito de la reforma es atribuible a la severa inflación registrada después de la misma. De otro modo, la demanda de los agricultores probablemente no habría alcanzado un nivel significativo.

La reforma japonesa constituye, por lo tanto, un buen ejemplo de una satisfactoria transferencia de poder político y de capital y capacidad productiva ya existentes de un sector urbano-industrial altamente desarrollado

15/ Wolf Ladejinsky, "Agrarian Revolution in Japan", Foreign Affairs, Octubre de 1959. El subrayado es mío.

a una economía rural feudal, atrasada. Esta transferencia aumentó la capacidad productiva general de la economía. Y benefició al sector industrial - indirectamente y tanto a corto como a largo plazo - mediante la creación de una demanda efectiva substancial en el sector agrícola y la mayor oferta de alimentos y materias primas nacionales.

Tipo 2. El caso de Taiwan y el caso de Venezuela

A diferencia del Japón, Taiwán no estaba industrializado y no podía transferir recursos financieros de origen interno para costear su reforma agraria. Con anterioridad a la reforma, el 60 por ciento de las tierras cultivadas era explotado por los propietarios; después de la reforma el 85 por ciento pasó a ser propiedad de los agricultores.

"En cuanto a contenido, la reforma de Taiwan es similar a la del Japón en muchos aspectos, pero el método de pago no lo es. En el Japón, el precio que en el momento de fijarlo parecía razonable fue absorbido luego por una inflación galopante, de lo que resultó virtualmente una confiscación de la propiedad del terrateniente. A fin de evitar esta posibilidad, Taiwan estipuló el pago del precio de la tierra en dos de los principales productos agrícolas del país y en acciones de empresas industriales estatales. En la práctica, esto significaba que el 70 por ciento del valor de la tierra se amortizaba en bonos de productos básicos, pagaderos en veinte cuotas semestrales durante un período de diez años, y el 30 por ciento, se abonaba directamente en acciones.

Este novedoso método ha dado buenos resultados para todas las partes interesadas. Los bonos de productos básicos preservaron el valor del precio de venta contra fluctuaciones del valor de la moneda durante una década; el gobierno no tuvo que recurrir a la emisión deficitaria de moneda y los arrendatarios se beneficiaron por las condiciones de reembolso favorables. Además, se estima que un 40 por ciento del total de las compensaciones fue destinado a inversiones industriales y comerciales y aquellos que conservaron sus acciones se vieron ampliamente recompensados por el alza notable de su valor en los años siguientes. Hasta la fecha, es el único caso conocido en Asia de una reforma agraria que planeó conscientemente y logró la transferencia de capital privado anteriormente invertido en el agro hacia el sector del desarrollo general". 16/

El método de financiación de la reforma agraria aplicado en Taiwan plantea una interrogante fundamental. Puesto que no se expropió a los terratenientes y los agricultores están pagando las tierras recibidas en un largo plazo y en condiciones favorables, y visto que no hubo inflación y que la tasa de inversión es claramente muy elevada: ¿De dónde provino el capital?

16/ Wolf Ladejinsky, "Agrarian Reform in Asia", Foreign Affairs, Abril 1964. El subrayado es mío.

Examinando la balanza de pagos se obtiene la respuesta a este problema de contabilidad. Una publicación de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos manifiesta:

Los elementos más significativos en la balanza de pagos de Taiwan son los considerables déficit comerciales y los ingresos compensatorios de ayuda financiera externa. 17/

Venezuela es un país subdesarrollado pero obtiene cuantiosos ingresos del petróleo. En 1960, la agricultura produjo el 10 por ciento de la renta total y ocupó casi el 40 por ciento de la mano de obra. El petróleo proporcionó alrededor del 25 por ciento de la renta nacional y dió ocupación al 2 por ciento de la mano de obra. El 90 por ciento del total de las divisas y el 60 por ciento del presupuesto correspondieron a los ingresos del petróleo. Venezuela padece un déficit crónico de alimentos e importa aproximadamente un tercio de sus alimentos. Venezuela exporta capital.

La reforma agraria empezó en 1953. En aquel entonces, 2% de los terratenientes eran dueños del 80% de la tierra productiva. En un principio, el gobierno se proponía distribuir tierras entre unas 350.000 familias campesinas, en un plazo de 10 años. Concedería tierras a unas 40.000 familias cada año, confirmando derechos a quienes invadieron tierras ilegalmente y reasentando a los arrendatarios y aparceros.

El gobierno compra a los terratenientes a los precios corrientes del mercado las tierras que va a distribuir. Los pagos se hacen en efectivo hasta la suma de 30.000 bolívares *; por encima de este tope también se entregan bonos en pago. El precio de venta a los nuevos propietarios equivalen al precio de costo, más las mejoras, y se paga en un plazo de 20 a 30 años.

El alto costo de una reforma de esta índole ha entorpecido su progreso. Hasta septiembre de 1964 se habían asentado 63.000 familias en más de 1,7 millones de hectáreas. 18/ Se ha calculado que el precio de la tierra representa un promedio de 3.000 bolívares por hectárea. Las asignaciones al Instituto de Reforma Agraria de 1961 a 1964 ascendieron a un total de 602.000.000 de bolívares. 19/ La producción agrícola ha aumentado desde el principio de la Reforma, pero Venezuela sigue dependiendo considerablemente de las importaciones de productos alimenticios.

A pesar de los grandes ingresos del petróleo, Venezuela tropieza con dificultades cada vez mayores para financiar su programa exorbitante de reforma agraria. Desde luego, si esos ingresos se mantienen, ninguna razón impedirá que Venezuela obtenga a la larga éxito; pero es evidente que ningún otro país de América Latina está en condiciones de hacer frente a una reforma de esta índole.

17/ Investment in Taiwan (Formosa). Basic Information for United States Businessmen. U.S. Department of Commerce, 1959. pag. 87.

* 4,50 bolívares: US\$1.00

18/ Hispanic American Report Vol. XVII, N° 9 Nov. 1964

19/ Hispanic American Report Vol. XVII, N° 1 enero 1964

Tipo 3. El caso de México

En 1917, cuando se inició la reforma agraria, México era un país sumamente atrasado e inestable. Menos del 3% de los terratenientes eran dueños de más del 90% de la tierra productiva, o sea, que una gran proporción de los ingresos en efectivo de la agricultura iba a parar a manos de una pequeñísima proporción de la población total. Minas, pozos de petróleo y casi el 50% de las inversiones estaban en manos de extranjeros.

De 1917 hasta el presente, 52 millones de hectáreas de tierras de todo tipo se han distribuido entre 2,2 millones de campesinos. Se hicieron dotaciones gratuitas a las comunidades llamadas ejidos. El Gobierno emitió bonos para compensar a los terratenientes, pero sólo se pago 0.5% del valor total de la tierra expropiada. En otras palabras, la reforma agraria en México fue confiscatoria para las propiedades de más de 100 hectáreas. Como consecuencia de la reforma agraria, la expropiación de pozos petrolíferos y la nacionalización de los servicios públicos, de 1910 a 1942 el capital extranjero no fue a México. Hubo, además, fuga de capitales al exterior.

Para los fines de formación de capital, se sometió a la agricultura a una sangría continua. Los campesinos toleraron la austeridad forzada consiguiente, porque era impuesta por el mismo gobierno que gratuitamente les daba tierra y se dedicaba a un esfuerzo sin precedentes por construir represas, carreteras y escuelas.

En los últimos treinta años, el producto nacional bruto ha aumentado a un ritmo anual de 6,2% y el producto agrícola, de 5,4%. México tiene hoy la estructura agrícola más dinámica, variada y autosuficiente de toda América Latina. Es indudable que las altas tasas de formación de capital, para la revolución industrial de México en las primeras fases de la reforma de 1917 a 1942, se debieron a la agricultura. Sin la reforma agraria, habrían sido imposibles la estabilidad política, las altas tasas de formación de capital y una mayor producción y productividad de la agricultura.

Puesto que puede suponerse razonablemente que en la mayor parte de los países subdesarrollados, ni el comercio, ni la ayuda externa, ni las inversiones extranjeras proporcionarán la mayor parte del capital necesario para financiar el desarrollo económico, y puesto que la agricultura es, por definición, una de sus pocas fuentes de capital, llegamos inevitablemente a la sombría conclusión de que esos países, para desarrollarse, tendrán que iniciar reformas agrarias análogas a la mexicana, en la cual el sector agrícola, casi por sí solo, tuvo que pagar durante mucho tiempo la cuenta del desarrollo.

PRINCIPIOS ETICOS Y SOCIALES BASICOS PARA LA REFORMA AGRARIA

por

Monseñor Luigi Ligutti

En esta ocasión hablaré no como observador de la Santa Sede ante la FAO sino en mi condición personal como consultor invitado.

Les aseguro, sin embargo, que mis palabras no están en desacuerdo con la teología católica ni con las enseñanzas de la Iglesia, tal como se hallan expuestas, especialmente en las Encíclicas Papales.

- - - - -

Deseo presentar los principios fundamentales que deben orientar la ejecución de lo que llamamos Reforma Agraria y formular, a título de introducción, dos observaciones preliminares:

1.- Con bastante frecuencia oigo decir: "Nuestro país es distinto; eso no reza con nosotros". He llegado hasta a escuchar: "Si el Papa conociera nuestro país, jamás hubiera dicho eso". Estas observaciones provienen de personas honorables y sinceras. La única respuesta posible es ésta: todos nosotros formamos parte de la familia humana; todos poseemos inteligencia y libre albedrío que ejercitamos en mayor o menor grado. Todos los seres humanos capaces de reír son esencialmente iguales. Sabe reír? Entonces es un ser humano.

Todos los humanos tenemos derecho y obligaciones para con nosotros mismos, nuestras familias y la sociedad. Las diferencias, muy evidentes a veces, no son esenciales: son accidentales, si bien profundas y significativas.

2.- La tierra posee recursos naturales en abundancia. La naturaleza no es mezquina ni enemiga maligna del hombre.

Cuanto más ahondamos en la ciencia tantas más posibilidades descubrimos en la creación. Creíamos que el átomo era la partícula indivisible más pequeña pero lo dividimos y descubrimos la más poderosa fuerza.

Los recursos naturales existen para bien del hombre y de la sociedad, para ser utilizados por el hombre y la sociedad. No fueron creados en beneficio de unos cuantos, como derecho exclusivo de una élite.

El hombre y la sociedad tienen derecho a aprovechar los recursos naturales en la máxima medida posible, y el deber de hacerlo. De ello se deriva un doble efecto.

En primer lugar, el hombre desarrolla su inteligencia, su libre albedrío y sus condiciones físicas personales y de este modo se enriquece incluso la sociedad humana.

En segundo lugar, produce bienes materiales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida.

Ambas son metas que es necesario alcanzar. Quisiera exponer un ejemplo: La pobreza, la miseria y la ignorancia, que con excesiva frecuencia se observan entre los trabajadores rurales, no deben existir, aun cuando tales sistemas agrícolas puedan producir las mejores frutas, las flores más hermosas, el mejor ganado y los vinos más exquisitos.

Cuando visito una explotación agrícola, admiro los campos, los graneros y los animales, pero observo ante todo a los hombres que trabajan los campos, al hombre que empuña la hoz, las casas de los peones, las mujeres y los niños y sus viviendas. No me satisface ver una bella capilla rodeada de hombres que llevan una existencia subhumana.

Acaso no somos ante todo hombres y luego productores de bienes, servicios y servidores de la sociedad?

El hambre no es sólo un problema de estómagos vacíos: es el mal de recursos indebidamente aprovechados, de injusticias sociales, de hombres subdesarrollados y de una sociedad que no está plenamente organizada para el bien común.

Y ahora pasemos a considerar los principios básicos que deberían sustentar la llamada reforma agraria.

1. La reforma agraria debe ser económica y socialmente sana. No hay separación entre ambos aspectos. Nuestros esfuerzos por producir no tendrán éxito si con ellos rebajamos al hombre. Tampoco lograremos el éxito si, al tratar de obtener un mejoramiento social, fracasamos en nuestros esfuerzos productivos. Es un ideal que puede y debe lograrse.
2. La reforma agraria no debe ir contra la justicia social y debe aspirar al bienestar general. Hagamos aquí algunas observaciones éticas.

Una cosa puede ser legal y, sin embargo, no ser justa ni conducir en general al bien común.

Afirmar que lo que es legal ha de ser necesariamente justo, no es lógico ni moral; a través de los siglos se han establecido demasiados sistemas económicos y sociales que fueron aceptados y defendidos y, no obstante, al analizarlos vemos que no son justos ni persiguen el bien común.

En algunos casos se han adquirido y conservado ciertos derechos legales de propiedad mediante un proceso gradual de defraudación del pobre, al no pagar salarios equitativos. Qué es éticamente peor: robar mucho de una sola vez o robarlo poco a poco?

Aquí se plantea, por consiguiente, la cuestión de la confiscación y expropiación en bien de la comunidad. Podrían citarse ejemplos muy interesantes de medidas adoptadas en este sentido por los Papas en la Campiña Romana antes del descubrimiento de América. Salus populi suprema lex principio incontrovertible de la historia y el derecho.

Seguro estoy de que al llegar a este punto alguno de ustedes se preguntará: y qué sucede con las tierras propiedad de la Iglesia? Mi respuesta es muy sencilla: La Iglesia no necesita propiedades que produzcan ingresos. Lo que precisa es libertad y dirigentes a la manera de Cristo.

Permítaseme una pequeña digresión. La Iglesia Católica de todo el mundo y de América Latina posee muy poca propiedad lucrativa. Yo celebraría mucho contar con una suma de dinero bastante importante para concedérsela como premio a aquél que pudiera presentar pruebas fehacientes de que la Iglesia Católica de América Latina posee extensas propiedades rústicas. La acusación se ha hecho, pero jamás se han presentado pruebas. Mi reto queda abierto a todo aquél que desee aceptarlo. La historia de la propiedad rústica de la Iglesia consta siempre de tres capítulos: 1) cómo la adquirió, 2) cómo la administró mal, 3) cómo la perdió. Se cuenta la historia de un rey de Francia y del Cardenal de París que recorrían la adorable campiña francesa y admiraban las hermosas y bien cuidadas granjas. Al contemplar una que tenía un aspecto miserable, el rey le dijo al Cardenal: "Esa debe de ser vuestra o mía".

3.- La reforma agraria debe planificarse no para ayer ni para hoy, sino para el lejano mañana.

Quo erat non est

Quo est non erit

Lo que era no es

Lo que es no será

Lo que se necesita es: imaginación con prudencia - flexibilidad - previsión y buen juicio.

No debe proyectarse una reforma agraria que quede anticuada antes de comenzar a funcionar. No hay que planificar para la era del caballo y la calesa cuando los astronautas se sitúan en órbita con la mayor facilidad.

Y ahora digamos unas cuantas palabras de advertencia respecto a la propiedad de los bienes. El simple sistema occidental de propiedad individual no es un fin en sí mismo. En el pasado ha sido causa de grandes bienes y grandes males. Hay otros diversos medios de utilizar de modo eficaz los recursos naturales facilitando, al mismo tiempo, al hombre posibilidades de desarrollo personal y social. Citaré sólo unos cuantos: cooperativas libres, libre empresa de moderno concepto social y aun colectivismo bajo la administración gubernamental. Todas estas formas sólo son legítimas si conservan y desarrollan la libertad personal del hombre con justicia social y obligaciones sociales. En todos los sistemas existen peligros porque el hombre es el hombre. Pero también hay posibilidades en todos los sistemas porque el hombre es el hombre.

4.- La reforma agraria debe ser iniciada, organizada y administrada por los pueblos mismos.

Esto supone la creencia en la capacidad de los humildes para convertirse en dueños de su propio destino económico. Los humildes tienen derecho a una oportunidad de demostrar su propio valor; tienen derecho a que se les enseñen técnicas para administrar sus propios asuntos. Tienen derecho a aprender, tienen derecho a dolerse del paternalismo, ya sea éste gubernamental o privado, por muy bien intencionado que esté. Los humildes deben aprender a actuar por cuenta propia, a aceptar responsabilidades, a ayudarse a sí mismos y a servir a la sociedad.

La reforma agraria es como una rueda - el eje es el hombre - los radios son la enseñanza, las cooperativas, el crédito, etc. - la llanta es el gobierno que ayuda, auxilia, desempeña una función, pero no toma sobre sí todas las funciones y obligaciones.

5.- En cualquier localidad, en cualquier nación, la reforma agraria ha de planificarse y realizarse como parte de un mosaico internacional, equilibrado y bien ajustado.

Chile está más cerca hoy de Alaska que lo estaba ayer de Buenos Aires.

Vivimos en un solo mundo y conviene que estemos en él. Nos necesitamos mutuamente. En la unión está la fuerza. No es ésta una llamada a la unión dentro de una clase social o económica. Es una llamada a la unidad, a la cooperación, a la coordinación en la única clase que hizo nuestro Creador - todos los hombres somos seres humanos.

LA ECONOMIA FORESTAL DE AMERICA LATINA

por

Ing. Orlando d'Adamo

La actividad forestal está vinculada a aspectos verdaderamente esenciales del desarrollo de América Latina.

Por un lado cabe destacar la creciente vinculación que el problema forestal va teniendo con los planes de reforma agraria. La urgencia de resolver problemas sociales impostergables, impulsa la ejecución de reformas de viejas estructuras agrarias, facilitando una distribución de la tierra, muchas veces poblada de bosques.

Por otro lado, los requerimientos del desarrollo industrial han ido otorgando una importancia cada vez más significativa a los enormes recursos forestales de la región, de los cuales anualmente se extraen más de 180 millones de metros cúbicos de madera, volumen superior al total de la producción agropecuaria más la minera (excluido petróleo) de toda la región.

Si a esto se agrega que el progreso social irá imponiendo la evolución de las zonas forestales, generalmente excéntricas a los grandes centros urbanos de Latino América, queda expresado otro factor digno de tenerse en cuenta. La descentralización de las economías nacionales, al armonizar el ritmo de progreso de las distintas zonas de un país, será un elemento estimulante del desarrollo forestal. Siempre hemos sostenido que toda política que implique el progreso de las regiones más apartadas de nuestros países tendrá mucho que ver con la evolución forestal. A su vez todo plan de desarrollo forestal será un capítulo importante de la evolución económica de las regiones más atrasadas de América Latina, facilitando el asentamiento de poblaciones hoy nómades, sin educación y sin asistencia social.

Al respecto quede anotada la gran capacidad de absorción de mano de obra no especializada que puede realizar la actividad forestal, tanto en el manejo y aprovechamiento de los bosques naturales, como en los trabajos de forestación, lo que la convierte en un factor ocupacional de primer orden.

I. Necesidad de una coordinación Agroforestal.

La presión demográfica sobre la tierra constituye un factor que favorece la distorsión del equilibrio capital-renta de los bosques y hasta la destrucción indiscriminada de estos recursos.

Es justamente nuestra comprensión de la necesidad de solución permanente a los problemas derivados de la sobrevivencia de instituciones que lesionan la dignidad del hombre; de las tasas insatisfactorias de crecimiento de la

producción agrícola; del aumento de los precios de los alimentos; la deficiente nutrición y el abismal bajo nivel de la vida rural (1) la que nos lleva a llamar la atención sobre este punto.

Es evidente que en América Latina se ha considerado en general al bosque como un obstáculo para el desarrollo agropecuario, y como tal se le ha tratado, no sólo en la colonización espontánea sino también en la dirigida, ya que como consecuencia de una suerte de indigencia técnica y legal, llegóse a admitir y aún a estimular la destrucción de los bosques en busca de una mayor superficie cultivable, cuando no pocas veces la solución estaba en el aumento de la productividad agropecuaria o en buenas normas de conservación de suelos.

Ha sido común la invasión de tierras donde los bosques fueron destruidos, sin detenerse a averiguar si ello correspondía por la pendiente, la profundidad y naturaleza de los suelos, conduciendo a serios procesos de erosión que terminaron por hacer imposible no sólo el mantenimiento del nivel inicial de la productividad agropecuaria, sino la propia subsistencia de la producción.

Ello determina la posterior migración de los agricultores luego de la efímera ilusión de unas pocas cosechas que se llevan tras sí la fertilidad acumulada por el bosque en centenares de años. El abandono de la región traduce lo contrario de lo que se buscaba, vale decir el atraso económico y social y el nomadismo agrario, en lugar de la actividad estabilizada.

El hombre frente al bosque puede tener dos reacciones distintas: destruirlo o conservarlo. Y las dos pueden justificarse y rendir sus frutos, si los actos son ejecutados con pleno conocimiento de sus objetivos y sus riesgos.

3. Son notorias las múltiples vinculaciones de una reforma agraria con la actividad forestal.

Ella puede ser una herramienta decisiva para obtener el desarrollo de industrias forestales, el establecimiento de cooperativas de forestación, explotación o artesanía y el incremento de las reservas y parques forestales y nacionales.

A su vez, las actividades forestales aseguran a la región donde la Reforma Agraria se realice, nuevas fuentes de trabajo permanente, al igual que productos madereros para el consumo local y para la venta, sin olvidar incluso la posibilidad de explotaciones mixtas agroforestales que den una mayor seguridad a los ingresos del productor.

4. Los múltiples aspectos forestales de la Reforma Agraria han constituido el tema principal tratado en la Sesión de la Comisión Forestal Latinoamericana celebrada en Brasil el pasado mes de noviembre, la que ha recomendado

(1) LARC/65/4 Agrarian Reform Policies

finalmente a la FAO que organice un Seminario sobre esta materia, con la cooperación del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, de Santiago de Chile.

Cabe pues, una cabal y esencial colaboración entre quienes trazan la política agraria con los que tienen a su cargo la política forestal, tal como quedó concretado en el proyecto de la ley forestal de Bolivia y como con satisfacción advertimos se lo interpreta en el CIDA y en el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

II. Los Forestales y la programación económica

1. Esta acción de aprovechamiento racional de los bosques dependerá a su vez de la disponibilidad de los recursos humanos necesarios con capacitación forestal adecuada, sin caer en la excesiva especialización, la que hiciera decir a Ortega y Gasset, "el bárbaro especialista que profundiza un punto cortando las amarres con la realidad económica y social de los países".

Nuestros países no necesitan solamente técnicos especialistas de la actividad forestal. Necesitan también forestales expertos en la programación del desarrollo económico nacional, porque cuanto mayor sea la compenetración de los forestales con los problemas de la economía nacional mucho mejor preparados van a estar para integrar su propia actividad en el conjunto de la economía.

Esta compenetración ha faltado no solamente a los economistas forestales sino a los responsables de la política económica que por provenir del campo agrario o del campo industrial, han polarizado el desarrollo, han unilateralizado la vida económica de los países. Se ha pasado así del impulso agrario al impulso industrial o viceversa, con obcecación, sin equilibrio.

2. Debe tenerse en cuenta que en la economía forestal la programación tiene una complejidad adicional. Las materias primas no se crean con facilidad, sino que son el producto de una acción creadora perseverante o de una acción conservadora y de ordenación inteligente pero igualmente perseverante. Nadie puede pensar que la capacidad de producción forestal ha de estar lista esperando la orden de partida que dé el planificador. Por fuerza deben anticiparse los trabajos de infraestructura e inventario y tener metas claras para quinquenios y decenios, como para asentar sobre ellas una acción continuada.

Pero, además, la misma naturaleza del bien exige una previsión a largo plazo de la demanda futura, ya que ésta puede tener importantes variaciones, producto incluso, de modificaciones en la naturaleza de los usos y hábitos sociales e individuales.

III. Participación de los empresarios en los planes de desarrollo

1. Refiriéndonos a los planes de desarrollo creemos necesario afirmar que cuando los destinatarios no los sienten como suyos propios, esos planes no tienen ninguna posibilidad de éxito. Los planes tienen que hacerse desde

abajo, teniendo en cuenta las auténticas aspiraciones nacionales. Para ello hay que hacer participar en su redacción, en un diálogo que nunca será excesivo, a todos los sectores de la vida económica y social del país.

Una de las explicaciones más claras del porqué de la necesidad de la intervención de los hombres de empresa y de trabajo, de los técnicos y de los profesionales en la redacción de los planes de desarrollo, la ha dado Mendes France (2) quien ha dicho que el político, el técnico, el economista, no pueden vivir ya en compartimientos estancos. Necesitan, en cambio, una integración, una comunicación constante, porque - agregaba - hasta ahora no hemos tenido exceso sino insuficiencia de democracia. La realidad es que los diputados y los senadores no hacen un curso especial para alcanzar sus cargos. Llegan por el azar de la vida política de los países.

2. Bien sabemos que el Parlamento de hoy tiene que legislar principalmente en materia económica y social, mientras la misión del parlamento del siglo pasado o de principio de siglo, era esencialmente política. La economía no había adquirido la complejidad actual y la intervención del estado se hacía innecesaria por la propia simplicidad del proceso económico.

Ello es lo que obliga a que los hombres empresarios de la producción y la industria o trabajadores que viven a diario la realidad económico-social no queden marginados de la acción de los Gobiernos.

Demás está decir que debe asegurarse la auténtica representatividad de los empresarios evitando que la misma, como ha solido ocurrir hasta el presente, sea ejercida por núcleos minoritarios, expresión de los viejos privilegios que pugnan por mantenerse.

No hay en lo que decimos, un menoscabo a la actividad parlamentaria, llave maestra de la democracia, sino una afirmación de la necesidad de que los empresarios, sean de la producción, de la industria y del comercio y los técnicos tengan una participación en el trazado de la política económica, ya que como también afirma Meynaud, ello supone hacer más efectiva la democracia.

3. En los últimos tiempos, y por distintos conductos, se ha proclamado la decisión de los hombres de empresa y de trabajo de convertirse en factores decisivos de la evolución económico-social del continente.

Esta es una clara demostración de que comprenden que su responsabilidad no termina formulando declaraciones o emitiendo un voto los días de elecciones. Están dispuestos a dar un paso al frente para colaborar en la conducción económica de sus respectivos países e impulsar con energía el proceso de integración económica latinoamericana.

(2) P. Mendes France *La République Moderne*, 1963.

Ya está en la certeza de todos que no es sólo con informaciones técnicas y económicas, sino con la rotunda decisión de hacer que concretaremos los objetivos esenciales de nuestro progreso económico y social.

Esa decisión de hacer incumbe no sólo a los organismos internacionales y a los Gobiernos sino, y muy especialmente, a los trabajadores y empresarios de la producción, la industria y el comercio latinoamericano, que comprenden la necesidad de cambiar determinadas políticas económicas y financieras, que pudieron ser vigentes en el mundo de post-guerra, pero que ya no lo son en la década del 60, cuando las grandes mayorías nacionales entran vigorosamente al escenario de las decisiones fundamentales.

Aquellos hombres de la producción, la industria y el trabajo no están aquí, pero estoy seguro que a ninguno de los presentes se le escapa que nuestro temario no lo componen unas hojas muertas; trata en definitiva de la vida misma de estos hombres y mujeres que forman la comunidad latinoamericana.

IV. Programación Forestal e Integración Regional

1. No obstante que el proyecto ALALC tendrá un desarrollo a largo plazo, estiremos que corresponde una acción específica en materia forestal porque mucho más lento es el desenvolvimiento de la política forestal en los países latinoamericanos, no sólo por causas inherentes al estado de los servicios forestales de la región, sino por la propia naturaleza de los recursos forestales que obligan a planeamiento de resultados a largo plazo.

Los recursos forestales ocuparán un lugar preponderante en cualquier plan económico que se trace para América Latina. Casi todos los países comprenden vastas extensiones boscosas donde la explotación está lejos de haber alcanzado su grado máximo, bastando señalar que de un total de más de 1,000 millones de hectáreas con más de 320 millones de has de bosques accesibles sólo se hallan en aprovechamiento unos 80 millones de hectáreas. Puede entonces preverse que se llegará en alguna fecha a satisfacer con producción regional la mayor parte de las necesidades del consumo. Pero ello sólo será posible si los planes de desarrollo de economía forestal se basan fundamentalmente en la aplicación de una política de defensa y mejoramiento de los bosques existentes.

2. Los inconvenientes para la aplicación de una adecuada política forestal pueden comprenderse mejor frente a la enorme magnitud del esfuerzo a realizar para conocer y ordenar las superficies boscosas de América Latina,

Se podrá tener una política liberal, una política planificada o dirigida o cualquiera de las numerosas variantes posibles dentro de ellas, pero si no se las fundamenta en una ordenación de los bosques que nutren la industria y el comercio forestal, no será propiamente una política sino una acción fragmentaria del Estado que tiene un solo destino: el fracaso. No habrá política forestal cuando se confunda la función pública con un montón desde donde se reparten dádivas; no habrá política forestal cuando por simple conveniencia pasajera se sacrifique la existencia y la renta de un bosque para abastecer en forma también transitoria a industrias y productores improvisados.

Hemos creído necesario actualizar estas reflexiones, porque en los pueblos sin cultura forestal profunda, suele confundirse la política forestal con hacer política con el bosque que es, claro está, una cosa muy diferente.

3. Mientras en Europa las cifras de la producción y exportación de maderas y productos forestales de los distintos países representan en general la posibilidad efectiva del conjunto de sus bosques, que en gran mayoría están sometidos a ordenación, en América Latina no ocurre lo mismo y muy a menudo sucede que para acrecentar los recursos financieros de un país, se suele hipotecar peligrosamente el porvenir de su economía forestal y la de su propio suelo que es el capital más genuinamente nacional. De allí que sostengamos que al intentar la armonización de las economías forestales nacionales se efectúe un adecuado ajuste de las cifras de posibilidad y disponibilidad de nuestros bosques.

Es evidente que en los países que aparecen con magnitudes más grandes de exportación existen desde muchos años atrás explotaciones abusivas que ponen en serio peligro, no sólo el mantenimiento de esas exportaciones, sino la propia subsistencia de las especies moderables de mayor valor y de los mismos bosques.

Compréndese así la alarmante inseguridad que existe para el abastecimiento permanente con producción de estos países que, a pesar de la lucha tremenda que realizan sus forestales, están afectados a una devastación que se realiza en varios frentes al mismo tiempo. El fundamento esencial de una política de integración forestal en América Latina no puede ser otro que la ampliación de la capacidad productiva de los bosques de la región. Desde el momento en que los bosques naturales brasileños, paraguayos, chilenos, etc., enfrentan un futuro de dificultades como consecuencia de la corrosión a que se está sometiendo a su capital forestal, es evidente que debemos colocarnos en una posición realista. Tal vez la más grande contribución que se puede hacer a la verdadera integración industrial forestal de América Latina es ubicar el problema con claridad y franqueza.

No es posible que, frente al drama de la economía forestal brasileña o paraguaya, en lugar de consolidar la política forestal se insista en estimular exportaciones que representan una mayor destrucción de sus recursos forestales. Porque está claro que esos países no exportan la renta de sus bosques sino el capital de sus entrañas forestales.

Cabe advertir además que estos problemas no pueden ser resueltos mediante el juego automático de la llamada economía libre. Estos problemas, tal como lo vienen practicando países que tienen acreditada una experiencia aleccionadora en este sentido, se resuelven con una programación. Es inútil ir a la reunión de ALALC para hablar de lo que cada país va a abastecer el año que viene o de lo que va a recibir este año. Esta es una postura de mostrador que no conduce a ninguna parte.

4. El significado del esfuerzo a realizar en la región se evidencia aún más si se tiene en cuenta que hacia 1975 en los países en desarrollo la demanda habría aumentado en el equivalente a 3.000 millones de dólares de producción, de los cuales más de 1.700 millones corresponden a nuestra Región, de los cuales 1.000 millones serán tan sólo para celulosa y papeles. (3) No hay duda que la expansión forestal es un requisito indispensable para el desarrollo económico regional,

Para compensar la demanda se requerirán inversiones en el sector forestal del orden de los 5.500 millones de dólares, de los cuales más de 3.000 millones corresponderán a América Latina, y ello sin tener en cuenta que el ritmo de la construcción de viviendas deberá crecer en forma explosiva para dar solución al gravísimo problema habitacional.

Este esfuerzo tendrá una directa influencia en el desarrollo armónico de nuestros países, ya que el hecho de que los recursos forestales se encuentren en las áreas más alejadas determinará que al promoverse su aprovechamiento mediante la instalación de la industria forestal, se concrete al mismo tiempo el desarrollo económico social de las regiones más atrasadas con índices lamentables de mortalidad infantil, analfabetismo, enfermedades e ingreso "per cápita".

Finalmente, el hecho de que varios países de la Región posean idéntico tipo de bosques, hace necesaria una adecuada coordinación de sus políticas forestales e industriales, para evitar dispersión de esfuerzos que una vez concretados derivan en nuevos obstáculos para la complementación de nuestras economías.

Por todo ello, consideramos necesaria una coordinación a nivel regional de los planes nacionales de desarrollo forestal y, especialmente, en lo que atañe a los planes de forestación, cuya urgencia de realización surge de las cifras que acabamos de proporcionar.

V. CONCLUSIONES

Los problemas forestales de la región, tal vez más que ningún otro están vinculados a las áreas del atraso y la miseria de América Latina. Ellos no tendrán solución sino en el amplio marco del desarrollo económico de nuestros países. Por ello, tanto como nos preocupemos por los aspectos técnicos y económicos forestales, debemos hacerlo por los de la política económica general de América Latina. De allí la naturaleza de las conclusiones que seguidamente consignamos.

1º Una programación del desarrollo económico y social podrá contar con el apoyo que requiere si esa programación se realiza desde las bases mismas de la comunidad de empresarios, trabajadores y profesionales y representando

(3) Perspectivas de aumento de las exportaciones de productos forestales procedentes de países en desarrollo, Dirección de Montes de FAO, en cooperación con las Comisiones Económicas Regionales de UN, Febrero de 1964.

con fidelidad las grandes aspiraciones nacionales, que cada vez más están unidas a la suerte de la integración regional.

Para ello resulta indispensable que la organización de los productores agrarios, forestales, pesqueros, industriales y trabajadores, asegure la auténtica representatividad de las grandes mayorías nacionales.

2° No habrá un plan verdaderamente nacional ni integración regional posible, si los empresarios de la producción y la industria, trabajadores y profesionales no tienen una participación directa en su elaboración y ejecución, porque son ellos los verdaderos protagonistas de la historia económica de nuestros países.

3° Los programas de desarrollo deben ser coordinados de forma de asegurar el progreso de las distintas regiones de cada país y en tal sentido reiteramos la necesidad de un armónico equilibrio entre el desarrollo agropecuario, forestal e industrial.

4° Para concretar estos objetivos es indispensable la inmediata creación en los órdenes nacionales y regional de los consejos económico-sociales integrados por representantes de las organizaciones empresarias, técnicas y de trabajadores.

Por su propia constitución estos consejos no podrán ser afectados por los sucesivos cambios políticos y tendrán como objetivo fundamental participar en la redacción de los planes en escala nacional o regional.

5° Debe establecerse una estrecha vinculación entre los gobiernos para coordinar el desarrollo forestal y en función de éste, la legislación forestal, la organización de los servicios forestales y la enseñanza forestal, profesional y técnica, y armonizar toda esta acción con la específicamente agraria. A este fin será de mucha utilidad la realización del Seminario auspiciado por la Reunión de Curitiba de la Comisión Forestal Latinoamericana (Brasil, 5 al 11 de noviembre, 1964), sobre aspectos forestales de la reforma agraria.

6° Queda clara la inconveniencia de planes fragmentados de desarrollo sectorial, y la necesidad de encararlos con un carácter nacional, configurando un conjunto armónico y equilibrado.

7° Tal como lo señalara la misma sección de la Comisión Forestal Latinoamericana (Curitiba) debe promoverse al máximo toda iniciativa tendiente al aumento de la productividad agropecuaria y a la conservación de los suelos, que entre otros efectos permitirán reducir los desmontes incontrolados.

8° Corresponde asignar a la forestación y la conservación de los bosques de protección y producción, el carácter de obras de infraestructura en las áreas sometidas a colonización y reforma agraria.

9° La selección de industrias forestales integradas deberá ser estudiada teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo de cada país y ésta, a su vez, está estrechamente ligada a la existencia de una política de aprovechamiento racional de la riqueza forestal.

Ello determina la urgente necesidad de proceder a la evaluación de la riqueza forestal para ordenar el intercambio del Area de Libre Comercio, asentando sobre bases firmes el desarrollo industrial. Asimismo, debería tratarse de arbitrar algunas medidas para promover la industrialización forestal en países que hoy día son típicos exportadores de materias primas, como es el caso de Paraguay y Bolivia.

10° Resulta necesario realizar un estudio del comercio forestal intrazonal y de las características de los mercados internos especialmente de ALALC, analizando los problemas y consecuencias de la adopción de una tarifa aduanera común o periférica y demás medidas previstas en el acuerdo de Montevideo.

11° Los países deben colaborar en un esfuerzo por eliminar los efectos distorsivos en el comercio intrazonal de la colocación de excedentes agrícolas que en más de una oportunidad afectó seriamente el intercambio forestal de los países del cono sur.

12° Se advierte la necesidad de concretar la coordinación a nivel regional de los planes de forestación que requiera el desarrollo económico social de cada país. En este sentido debería darse prioridad a instituciones de trascendencia social, como las cooperativas de trabajo para vincular a trabajadores y agricultores a los beneficios derivados del aprovechamiento de los bosques a crearse.

13° La necesidad del financiamiento público nacional e internacional, es un aspecto fundamental en el desarrollo de una economía forestal integrada. En este sentido resultará necesaria una vigorosa adecuación de las estructuras financieras internacionales a la realidad de esta década. A ella habrá de sumarse la acción decidida de gobiernos y empresarios promoviendo el desarrollo y elaborando proyectos enraizados en la urgencia de la evolución económica y social de las zonas más atrasadas de la región.

EVOLUCION DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA AMERICA LATINA

por

Dr. Bibiano F. Osorio-Tafall

Constituye para mí un honor y una gran responsabilidad introducir el tema de la Evolución de los Recursos Pesqueros en la América Latina en esta Octava Conferencia Regional de la FAO. Un honor, digo, porque la presente es, en muchos respectos, una ocasión única. Esta reunión se celebra al comenzar el Año de la Cooperación Internacional que, a su vez, coincide con el XX Aniversario de las Naciones Unidas. Y dentro del calendario sugerido por la Organización Mundial, se propone que el mes de marzo sea dedicado a la Ciencia y la Tecnología. Si he mencionado estos aspectos de las actividades de la familia de las Naciones Unidas durante 1965, el año de la Cooperación Internacional, es porque el aprovechamiento racional de los recursos bióticos de las aguas, tanto continentales como oceánicas, depende principalmente de la adecuada coordinación internacional y está subordinado al adelanto de la ciencia y la tecnología pesqueras.

Personalmente, esta ocasión excepcional es también sentimental porque el que habla, después de haber participado durante los años 1949 a 1956 en las múltiples actividades de la FAO en América Latina, particularmente en los problemas pesqueros y haber dirigido dos Centros de Capacitación pesquera, el primero en Chile en 1959 y el segundo en México en 1952, se ausentó de Chile llamado a otras responsabilidades, para regresar hoy al cabo de cerca de siete años de ausencia. Esto me permite hacer ciertas comparaciones entre el ayer que se presentaba lleno de promesas y el hoy pleno de realidades en lo que concierne a las industrias de la pesca y sus derivados en este hemisferio. Y esta tarea representa para mí una alta responsabilidad.

Esta Conferencia ha consagrado una semana fructífera a la discusión de los problemas del agro latinoamericano. En relación con este tema se han presentado puntos de vista, algunos de los cuales cristalizarán en resoluciones, que marcan, desde ahora, una etapa histórica en el proceso de formación de una conciencia colectiva en este hemisferio sobre el papel que las Naciones de la América Latina pueden y deben representar en el mundo del mañana. La Conferencia ha reconocido los múltiples aspectos de la política alimentaria y, acaso por vez primera, ha incorporado conceptos de justicia y de bienestar social integrados dentro del significado económico del aumento de productividad del esfuerzo humano.

La lucha contra la malnutrición y el hambre ha pasado a ser una tarea colectiva y se acepta ahora como una obligación derivada de la justicia social y como uno de los importantes factores que influyen favorablemente el proceso de desarrollo. Al mismo tiempo esta Conferencia, con claridad y sin titubeos, ha identificado y examinado en detalle las estructuras políticas y jurídicas que tradicionalmente se han opuesto en nuestros países al adecuado desarrollo de sus fuerzas productivas. La verdadera significación de estas discusiones y de los nuevos planteamientos hechos por los más destacados políticos y hombres de acción del continente, muestra una diferente presentación de los problemas, incorporando nuevos conceptos y modalidades que ciertos espíritus timoratos y opuestos a la idea de progreso social considerarán probablemente como revolucionarios. Tengo la seguridad que las resoluciones de esta Conferencia abrirán nuevas sendas a los pueblos de este continente y permitirán, si se llevan a la práctica, satisfacer por lo menos algunas de sus más apremiantes necesidades, impulsando al hemisferio a desempeñar el papel que le corresponde en el concierto de la comunidad mundial.

Durante la primera parte de esta Conferencia se han discutido ampliamente estos nuevos conceptos y rutas, tanto en sus aspectos políticos y sociales como técnicos, con el objeto de desarrollar a su máxima capacidad los recursos del agro, en beneficio de la comunidad. Es firme opinión del que habla, el que las discusiones a que me refiero servirán para demoler ciertos mitos y tabúes así como para destruir conceptos anticuados que han frenado el proceso de desarrollo y han impedido, entre otras cosas, la ejecución de una genuina política agraria adaptada a las realidades de la América Latina.

Al plantear el tema de la pesca en la segunda parte de esta Conferencia, seguiré también otra vía de acceso, asimismo importante, cuya potencialidad ha sido apenas apreciada y cuyo objetivo es el desarrollo y aprovechamiento racional de los recursos bióticos de las aguas. Aquí también nos encontramos con ideas y conceptos ya periclitados que hace falta renovar y reemplazar. Y habrá también que demoler ciertos tabúes y mitos que, si no son tan manifiestos como los relativos a los problemas agrícolas y alimentarios, no dejan de ser por eso menos nocivos y perjudiciales.

Debo recordar los modestos comienzos del desarrollo pesquero en los países latinoamericanos y los esfuerzos que a partir de 1949 desplegó la División de Pesca de la FAO, así como las valiosas contribuciones hechas por varias instituciones científicas nacionales e internacionales para un mejor y más amplio conocimiento de los recursos pesqueros de este continente. Para mí ha sido un privilegio el haber conocido y colaborado con casi todos los precursores del desarrollo pesquero en la mayoría de los países de la América Latina. Algunos de ellos han desaparecido ya, pero su valiosa contribución es recordada y apreciada por nosotros. A todos ellos, los ausentes y los presentes, presento desde esta tribuna el testimonio de mi respeto y admiración.

Esos años, ya un poco lejanos, fueron de titubeos, de esfuerzos faltos de coordinación; algunos de ellos resultaron en fracasos, pero de los cuales se obtuvieron valiosas experiencias y que en conjunto permitieron la formación de una conciencia pública acerca de la pesca, si no en todos, por lo menos en varios de los países de la América Latina. En esos años hablábamos de la necesidad de que las naciones latinoamericanas que vivían de espaldas al océano, miraran a su mar como una fuente prácticamente inagotable de recursos alimenticios. La necesidad de utilizar los recursos bióticos de las aguas continentales y oceánicas era apremiante para mejorar las condiciones de nutrición de las grandes masas de la población y hacer frente a lo que se llamó crecimiento explosivo de la población.

Una serie de importantes estudios preliminares habían indicado la potencialidad de las aguas que bañan la América Latina así como las posibilidades de la pesca en las aguas continentales. Sin embargo los conocimientos científicos eran realmente escasos a pesar de los esfuerzos notables realizados por un número de investigadores. Las aguas de la América Latina, consideradas como una valiosa reserva potencial, eran apenas explotadas y los aprovechamientos escasamente beneficiaban los países litorales. En algunas naciones, el peso excesivo de la tradición ponía un obstáculo prácticamente insalvable al racional aprovechamiento de los recursos pesqueros. Citemos muy de pasada el caso del Perú, que hoy día, merced al esfuerzo extraordinario de un grupo de industriales y de investigadores, ha llegado a colocarse en el primer puesto entre las potencias pesqueras mundiales. Allí el vetusto tabú de la supremacía de las aves guaneras frenó el fomento pesquero hasta que, cuando se dieron circunstancias políticas y económicas favorables, las ubérrimas aguas de la corriente de Humboldt fueron gradualmente utilizadas en beneficio de las economías de los países costaneros.

Si en los años a que me refiero se intuía ya la importancia del potencial pesquero latinoamericano, la realidad ha rebasado las estimaciones más optimistas. El 1957 marca el comienzo del llamado fenómeno explosivo del desarrollo de la pesca latinoamericana, sobre todo en el Perú y Chile. Estos dos países ya en 1962 han contribuido con el 90% del total de desembarcos pesqueros en toda la América Latina. Otras naciones como Argentina, Brazil, Colombia, Cuba, Ecuador, México y Panamá, aunque han logrado aumentos notables en relación con el mismo año 1957, no han aportado sino un 9% de la producción pesquera continental. Las restantes naciones de la América Latina han mostrado un parco desarrollo en el aprovechamiento de los recursos bióticos de sus aguas, y en total apenas han representado el 1% de la producción regional. En 1963, la producción total de la región latinoamericana había alcanzado 9 millones de toneladas a cuyo total Perú aportó el 75 y Chile el 9 por ciento. Estos son los resultados logrados hasta la fecha, pero la tendencia manifiesta en el curso de los pasados años indica posibilidades de mayor desarrollo.

¿Cuáles son en realidad los obstáculos a superar para extender a todo el continente latinoamericano el proceso de expansión que en forma dramática y espectacular nos ofrecen hoy varios países del hemisferio, en el desarrollo de los recursos del mar?

La FAO, por medio de su División de Pesca ha señalado los diversos aspectos técnicos y ha promovido adecuados programas de acción para llegar a un desarrollo pesquero integral y armónico en la América Latina. Por otro lado, el Dr. Roy I. Jackson, Director de la División de Pesca de la FAO hablará de las actividades que la FAO desarrolla para la promoción del desarrollo pesquero en la región, tanto dentro del programa regular de la Organización como mediante proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Uno de los puntos que el Dr. Jackson habrá de destacar es el relativamente inferior rango que todavía tienen las administraciones pesqueras en cierto número de países latinoamericanos. No es mi propósito entrar ahora en los detalles del programa. Me interesa más, de acuerdo con el tono general de esta Conferencia, exponer algunos falsos conceptos y mitos sobre los problemas del mar que obstaculizan el desarrollo integral y equilibrado de los recursos pesqueros.

El documento preparado por la División de Pesca de la FAO para esta Octava Conferencia Regional de la Organización con el título de "Evaluación de los Recursos Pesqueros de la América Latina (Recursos marinos)" insiste en la importancia que tiene el estudio sistemático y el avalúo constante de los recursos pesqueros, no sólo para mantener los rendimientos actuales, sino también para proponer nuevas modalidades de explotación que permitirán alcanzar rendimientos económicos más elevados. El documento llama también la atención sobre la importancia que, dentro de las respectivas economías nacionales, las industrias de la pesca y sus derivados han alcanzado en países como Perú, Chile, México, y la contribución de la pesca al aumentar los ingresos en divisas extranjeras y creando adicionales fuentes de trabajo. No me extiendo en otras consideraciones sobre el documento a que me refiero ya que ha sido distribuido entre todos los delegados, quienes le habrán estudiado con detalle como base para discusión que aquí tendrá lugar.

Por mi parte, me referiré ahora a dos aspectos importantes del aprovechamiento racional de los recursos bióticos del mar. El primero concierne el carácter internacional de las pesquerías marinas particularmente en alta mar y el segundo se refiere al aprovechamiento racional de dichos recursos que permita la más alta eficiencia económica.

Los recursos pesqueros de alta mar son recursos naturales renovables de interés común, en el sentido de que su propiedad y beneficio son compartidos por varios países productores. La explotación de estos recursos compartidos difiere en varios aspectos del aprovechamiento de otros recursos convencionales sobre los que cada país tiene derechos exclusivos. En general, la explotación de estos recursos pesqueros tiende a ser ineficiente desde el punto de vista económico porque emplea una muy alta proporción de fuerza de trabajo y de capital. A veces dicho aprovechamiento resulta excesivo comprometiendo el futuro del propio recurso pesquero.

Aunque los problemas derivados del carácter internacional de las pesquerías marinas no son exactamente los mismos en las aguas atlánticas y en las aguas pacíficas del continente latinoamericano, hay sin embargo aspectos comunes a los que deseo referirme y que indican que, si no existe una decidida cooperación internacional, puede correrse el peligro de sobre-explotación de estos recursos y llegar, si no a la extinción total, por lo menos a rendimientos no económicos. Es alentador apreciar que varios gobiernos latinoamericanos han mostrado su inclinación y apoyo, por lo menos en principio, a la coordinación en el uso de los recursos pesqueros. Esta cooperación internacional debe comenzar con el avalúo y administración científica de los recursos. Ejemplo elocuente de esta orientación es el proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el desarrollo de las pesquerías de la América Central y con la FAO como agencia ejecutiva. El proyectado estudio conjunto de la Corriente del Niño es otro ejemplo. Otro modelo de semejante tipo de cooperación es la Comisión Interamericana del Atún Tropical, en la que participan los Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá y Ecuador. Y otra ilustración es la tendencia apreciada en varios países de la América Latina y del Africa, así como de otras naciones interesadas, para una estrecha colaboración en el aprovechamiento del atún en el Océano Atlántico.

Sin embargo, la solución de los problemas que plantea la utilización de los recursos pesqueros de interés común es sumamente intrincada y difícil, aunque no imposible. Antes de continuar, debo reconocer que los criterios y objetivos económicos, aunque importantes factores, no son los únicos elementos en que basar todas las decisiones concernientes al manejo de los recursos pesqueros. Otra dificultad emana del hecho que los recursos pesqueros de alta mar se extienden sobre amplias áreas del océano debido a su movilidad. El caso típico lo constituyen las diversas especies de atunes. Esta movilidad de los recursos pesqueros puede determinar congestiones en su aprovechamiento y aún interferencias perjudiciales que suelen provocar conflictos y disensiones entre los países interesados. En el caso de recursos renovables como los pesqueros, es bien sabido que un nivel demasiado alto de explotación tiende a reducir la magnitud del recurso y amenazar con la extinción. La historia de las pesquerías que han pasado por esta sobre-explotación y de los remedios que se han puesto en ejecución para rehabilitarlas, es bien conocida para ser repetida aquí. Es cierto que rara vez se llega a la desaparición total del recurso pesquero puesto que el esfuerzo de pesca cesa en el momento en que ya no es económicamente rentable.

Para toda pesquería de interés común, cuando la demanda por el producto se mantiene alta, los incentivos económicos impulsan a aumentar la fuerza de trabajo y el equipo, en ocasiones a niveles superiores a los necesarios, determinando que las empresas no trabajan a plena capacidad. O dicho en otros términos, es siempre posible obtener el mismo resultado aplicando menos unidades de trabajo y de capital. Solamente en circunstancias en que no haya oportunidades alternativas para un mejor empleo de la fuerza de trabajo y del capital, podría justificarse este uso inadecuado de recursos escasos.

Hay autoridades que afirman que, en algunas pesquerías de este continente, sería posible obtener el mismo rendimiento máximo sostenido año tras año, aplicando solamente los tres cuartos del esfuerzo actual. Este es un problema que requiere investigación. Si el esfuerzo pesquero se reduce, es evidente que el total de pesca desembarcada anualmente disminuye. Sin embargo, al mismo tiempo, el rendimiento por unidad de esfuerzo aumenta para aproximarse al máximo rendimiento económico neto. De este modo, se corrige, al menos en parte, la ineficiencia económica en el uso del recurso y por otra parte se evita que la competencia excesiva o la mayor concurrencia en la pesca hagan bajar la calidad del producto.

Durante los pasados años se han hecho diversos intentos, varios de ellos internacionalmente aceptados, para extender las aguas jurisdiccionales hasta 12 millas y aún más allá. Esta es una clara ilustración de apropiación directa por parte del país costanero. No obstante, están más en consonancia con las normas del derecho internacional en lo que respecta a los recursos de interés común, los acuerdos, tratados o convenciones entre las varias naciones interesadas. Un ejemplo es la convención del Atlántico del Noroeste para reglamentar las pesquerías internacionales de bacalao y otras especies afines. Entre los principales objetivos perseguidos por las naciones con intereses comunes en la explotación de los recursos pesqueros figuran la protección del recurso, la mejora de la eficiencia económica y el evitar interferencias perjudiciales.

Cabe preguntar aquí, antes de continuar, si no será el caso de reemplazar ya por anticuado el estrecho concepto ultranacionalista de soberanía sobre aguas territoriales en lo que concierne a la pesca. Este concepto impide la necesaria, y sería obligatoria colaboración regional e internacional para el aprovechamiento de los recursos pesqueros de interés común. Es firme opinión del que habla que, así como esta Conferencia ha debatido y, como resultado, señalado directivas acerca de los sistemas de tenencia de la tierra, podría igualmente admitir que la explotación directa y eficaz de un recurso pesquero es el más legítimo título de soberanía que cualquier nación puede aducir, ante el conjunto de naciones interesadas en el mismo recurso. El hecho de ser un país costero y de fácil acceso a los recursos del mar no da derecho absoluto, si el recurso no es utilizado, a impedir que otros países interesados dejen de obtener el debido rendimiento. En otras palabras, el derecho al recurso pesquero debe estar basado en su uso racional en beneficio de la colectividad nacional e internacional. Así consideradas las cosas, ningún país extracontinental podrá lograr situaciones económicas más favorables que las del propio país pesquero que ha sabido desarrollar sus pesquerías ayudado por la accesibilidad al recurso pesquero, el empleo de equipos menos costosos, y el uso de una fuerza de trabajo nacional. Estas son las cuestiones que deberán responder las naciones de la América Latina, en su afán renovador de conceptos, para avanzar en el proceso de desarrollo y utilización de sus recursos naturales. Cualquiera que sea la solución que se dé a los problemas planteados, es indudable que la cooperación tanto regional como internacional en la explotación de los recursos pesqueros comunes, constituye un imperativo del futuro.

Para la solución de los problemas de cooperación internacional en materia pesquera, pueden aceptarse dos puntos de vista diferentes:

- (1) El máximo rendimiento físico de la pesquería.
- (2) El máximo beneficio económico.

A mi me parece que el segundo punto de vista debe ser adoptado y tendiendo hacia el máximo rendimiento económico sostenido año tras año. Aun cuando una pesquería dada sea capaz de alcanzar el máximo rendimiento físico los resultados pueden no ser económicos, entre otras razones porque no se toman en cuenta los costos implicados. Un ejemplo de cómo conseguir el nivel máximo sostenido de rendimiento físico es el de la International Halibut Commission. Ahora bien, la fijación de cuotas sobre el volumen de hipogloso que se puede pescar en una temporada dada, permite alcanzar el objetivo físico, pero no mejora la eficiencia económica. Los mayores niveles de pesca obtenidos, merced al esfuerzo incrementado de los pescadores individuales, no han crecido proporcionalmente con el aumento de la producción total. Esto unido a una más corta temporada de pesca, explica el consiguiente impacto sobre las facilidades de congelación y abastecimiento, lo que da lugar a la baja de la calidad del producto, y abate los precios de venta. La conclusión a que puede llegarse es que el esfuerzo incrementado ha sido superfluo porque, si bien el rendimiento físico ha aumentado, ello se ha logrado al precio de no usar adecuadamente y aun de malgastar los recursos económicos.

Es mi opinión personal que el establecimiento de cuotas o de medidas que regulen la localización del esfuerzo pesquero no podrá abolir las ineficiencias económicas en el aprovechamiento de estos recursos de interés común. Para llegar a obtener las más altas ventajas económicas, creo que los objetivos que deben perseguirse en estos tipos de pesquerías deben basarse en criterios económicos y no meramente en volúmenes de rendimiento físico.

En la pesca, como en otras industrias, bien extractivas o manufactureras, la meta deseada es lograr el mayor beneficio económico por cada escudo, peso, libra o dólar invertido y hombre empleado. Esto constituye, a la vez, un objetivo económico, pues en un país donde los recursos de capital escasean, deben establecerse prioridades, supervisando convenientemente la distribución económica de la fuerza de trabajo y de capital. Es posible que limitando el número de productores una vez que se haya estimado alcanzado el nivel de saturación, pueda llegarse a la deseada eficiencia económica. He aquí otro punto de interés que requiere investigación.

La conclusión a la que deseo llegar es que, para la explotación eficiente de los recursos bióticos de las aguas debe aplicarse un sistema de manejo que evite el dispendio antieconómico del capital y del trabajo. De todos modos, esto es fácil de decir pero difícil de llevar a la práctica. No hay soluciones fáciles, pero las dificultades no deben impedir la búsqueda de fórmulas satisfactorias para la comunidad.

Estos problemas se complican todavía más en las áreas pescadas por nacionales de diversos países. En tales casos, ni el esfuerzo aplicado, ni los productos obtenidos son uniformes. Entre los diversos pescadores que compiten dentro de una misma área pesquera hay grandes diferencias en los niveles de salarios, inversiones de capital y en la tecnología. Cuando a esto se unen diferentes estructuras de la demanda en los respectivos países, fácilmente se comprende que no siempre es posible llegar a una tasa de explotación que pueda ser unánimemente aceptada. Para la solución de estas dificultades se requiere un análisis económico mucho más intensivo que el que existe a la fecha.

Algunos tratadistas han recomendado, para resolver, o por lo menos para paliar algunas de las más notables dificultades apuntadas, el establecimiento de una autoridad oceánica para la administración de las pesquerías en alta mar. Esa autoridad internacional podría obtener las embarcaciones y los equipos pesqueros así como la fuerza de trabajo en los mercados más baratos y vender los productos en los mercados de precios más altos, invirtiendo tan sólo el esfuerzo necesario para obtener el máximo rendimiento neto. Los beneficios podrían entonces distribuirse entre la comunidad mundial con arreglo a bases previamente establecidas. Bajo tal sistema, el problema de determinar el nivel máximo de capturas de especies ecológicamente relacionadas podría solucionarse fácilmente. Sin embargo, dos serias objeciones se han presentado en contra de esa idea. La primera es que la persecución ambiciosa de la meta de eficiencia económica puede perjudicar otros objetivos no económicos y segundo que la autoridad mundial pesquera tendería a establecer un monopolio. Aunque hay respuestas para esas dos objeciones, no es mi deseo extenderme en este punto, limitándome a llamar la atención sobre la propuesta.

De todos modos, si la constitución de un super-estado pesquero puede ser motivo de objeción seria, aunque acaso sea la solución en el futuro remoto, no creo que nadie se oponga a la colaboración regional e internacional para la explotación de los recursos pesqueros de interés común. Toda resistencia a este concepto, aunque esté fundada en interpretaciones más o menos legales de los derechos de soberanía sobre el mar territorial en lo que afecta a los recursos bióticos de las aguas, creo que atenta gravemente contra el desarrollo económico equilibrado de nuestros pueblos.

En el transcurso de la última década el continente latinoamericano fue adquiriendo gradualmente la conciencia de las posibilidades y realidades de su desarrollo pesquero. Pero lamentablemente esta nueva actitud cristalizó en el concepto de "alternativa", presentándose a la pesca en una cierta forma de oposición a otros recursos naturales y sólo para paliar o resolver déficits alimentarios que no podían satisfacerse con la producción agropecuaria. Yo quiero declarar mi oposición a este concepto de alternativa para defender el criterio de desarrollo paralelo y harmónico de los recursos de las tierras y de los recursos del mar.

Sin embargo, en honor a la verdad, debo declarar que cuando se consideró la pesca como alternativa frente a la agricultura, ello representó un considerable adelanto porque hasta entonces casi todo el continente había permanecido ignorante de los recursos del mar, más o menos fascinado con la fertilidad de sus tierras o la riqueza de sus minas.

En esta Conferencia se han discutido con amplitud temas tan importantes como la reforma agraria integral y la integración económica regional. Al mismo tiempo se han aclarado una serie de conceptos sobre el significado de la planificación. Basado en la autoridad de los especialistas que han participado en los debates entiendo que un curso similar debe seguirse para eliminar el concepto de alternativa pesquera e impulsar el desarrollo de los recursos de las aguas tanto continentales como oceánicas, considerándolos como factores independientes, aunque complementarios, de la agricultura y de la ganadería, dentro de la economía nacional.

Sin embargo, así como en las superficies continentales, unos suelos agrícolas son más fértiles y productivos que otros, también en el mar encontramos equivalentes de los grandes y áridos desiertos, de las tierras de mediana fertilidad y de los suelos de más alto potencial productivo. De la misma manera, no todas las naciones del hemisferio americano gozan de las mismas posibilidades en lo que respecta a la existencia, disponibilidad y utilización de sus recursos pesqueros. Sin embargo, las diferencias geográficas en la fertilidad de los suelos no han sido nunca esgrimidas como argumentos para calificar la agricultura como alternativa.

Deseo insistir en la necesidad de considerar el desarrollo pesquero como elemento integrante del proceso de desarrollo económico y social de un país y como pilar importante de la economía nacional y nunca como alternativa a seguir en casos de emergencia y cuando no es posible dar soluciones adecuadas a otros sectores de la producción. Viviendo como vivimos en América Latina la era de la planificación, estimo que estamos autorizados a afirmar que la inclusión del sector pesquero en los planes nacionales y regionales de desarrollo debe hacerse al mismo nivel de importancia que la agricultura. Solamente integrando todos los esfuerzos se podrá tener éxito en el incremento de la producción de alimentos para hacer frente al rápido crecimiento de la población.

Otro aspecto importante que deseo presentar a ustedes, como corolario de las consideraciones anteriores, es el concepto de desarrollo pesquero integral dentro de los planes nacionales de desarrollo. Podemos mencionar como ejemplo los espectaculares resultados obtenidos en los sectores de producción de harina de pescado en Chile y el Perú y respecto de los cuales los tecnólogos afirman que la conversión del pescado en harina y aceite, constituye un aprovechamiento de relativamente bajo nivel económico y técnico. Cuando se llegue en el proceso de transformación a un nivel económico y técnico más alto, como es por ejemplo la preparación de concentrados proteínicos de pescado, aptos para el consumo humano, esto permitirá, no sólo mejo-

rar los presentes niveles de nutrición de las poblaciones de América Latina y de otras partes del mundo, sino también diversificar los productos obtenidos de la misma materia prima, asegurando más sólidamente el futuro de la industria y obteniendo rendimientos económicos más altos. He aquí un tópico para ulterior discusión.

Si la pesca en América Latina, especialmente en Perú y en Chile, ha alcanzado elevados niveles cuantitativos, nosotros sugerimos escalar nuevos peldaños para llegar a un mejor aprovechamiento cualitativo del recurso pesquero; es decir transformarlo en productos de mayor demanda sostenida y de más alto precio en el mercado internacional. Quizás en este sentido se pueda comprender más fácilmente lo que significa el desarrollo pesquero integral.

Y al llegar al final de esta exposición, un tanto desorganizada, de algunos de los problemas que confrontan las pesquerías latinoamericanas, debo agradecer a todos ustedes su atención y reiterar mi reconocimiento a la Organización de la Alimentación y la Agricultura por haberme brindado esta oportunidad que me ha permitido encontrarme de nuevo entre ustedes. Quedo a la disposición de todos ustedes para el debate que vendrá a continuación y en el que estoy seguro habrán de participar.

Muchas gracias.

ENSEÑANZA, INVESTIGACION, EXTENSION Y CREDITO

por

Ing. Jesús Patifio Navarrete,

Todos estamos convencidos de la necesidad que tienen los países de la región de provocar una revolución progresista que permita utilizar los recursos materiales y humanos con tal dinamismo y eficiencia como lo demandan el explosivo crecimiento demográfico y el anhelo de progreso que alienta a los pueblos.

Una revolución de proporciones equilibradas con las necesidades imperiosas de incrementar la producción agrícola para que satisfaga las necesidades de alimentos, de materias primas para las industrias nacionales y de producciones para el intercambio con otras naciones, a la vez que una más alta productividad que ponga a la población rural productora en camino seguro de su liberación económica y progreso. El campo de esta revolución tecnológica y económica tiene que estar preparado y constantemente cultivado con el trabajo sistemático de los investigadores y maestros en las ciencias agrícolas, de quienes transmiten conocimientos y demuestran las mejoras haciendo más fructífero y seguro el trabajo del productor y el campo crediticio, indispensables para lograr las metas que tal tarea demanda.

Al iniciarse la discusión del documento LARS/45/7 correspondiente al Tema 10 del Programa y que se refiere a la enseñanza, investigación, extensión y créditos agrícolas, tan sólo nos permitiremos exponer en forma muy condensada, algunas ideas cuyo examen por esta Conferencia pudiera resultar de utilidad frente a las exposiciones que sobre el tema ya han sido hechas y ante los gritos de alarma y angustia que despierta el hecho de que, como lo ha apuntado con su acostumbrada precisión el Dr. Sen, Director General de la Organización que ha convocado esta Conferencia, la producción agrícola no sólo no ha podido alcanzar el ritmo de crecimiento de la población, sino que ha descendido en los últimos años, a pesar de los evidentes progresos alcanzados.

Con frecuencia se comenta que la investigación agrícola en los países latinoamericanos todavía se encuentra en una etapa muy atrasada de organización y de trabajo, que nuestras instituciones de enseñanza agrícola superior son escasas y mal dotadas, y que el número de técnicos que ellas producen resulta insuficiente. Se habla de que hace falta una mayor coordinación entre estos servicios: investigación y enseñanza. También se expresa casi constantemente que apenas si

existe la comunicación y demostración que divulgue los conocimientos útiles derivados de la investigación y haga que los productores agrícolas se convenzan de su conveniencia e incorporen a sus prácticas en el proceso de la producción, las mejoras tecnológicas recomendadas.

Si bien estas consideraciones sobre los recursos científicos y humanos de la región y los servicios de extensión agrícola, tienen su fondo de verdad, plantean tan amplio mundo de carencias que a veces, pecando de escepticismo, desalientan en lugar de estimular, ya que generalmente no llega la discusión hasta el apuntamiento de soluciones prácticas y viables para aliviar y satisfacer tales carencias y sólo queda en el ambiente un hálito derrotista de impotencia.

En realidad, el panorama es cada vez más halagador y satisfactorio. En varios países las instituciones dedicadas a la investigación científica aplicada a los problemas de la agricultura, han alcanzado muy estimable desarrollo. Lo mismo puede decirse de las instituciones de enseñanza agrícola superior, algunas de ellas muy antiguas, las que si bien alguna vez no podían nutrirse con los resultados de la experimentación científica, ahora apoyan fundamentalmente su gestión didáctica en aquellas fuentes de conocimientos.

Aun cuando siempre es útil mencionar cuánto hace falta, parece más constructivo analizar y conocer los recursos con que se cuenta, para encontrar más eficientes formas de usar tales recursos; sobre todo cuando el tiempo se ha echado encima y las necesidades no nos conceden plazos largos para ser satisfechas.

Quizá resulte útil que los señores Delegados concentren su esfuerzo en integrar, con la información de que disponen, un mejor conocimiento sobre los siguientes aspectos:

a) La situación que prevalece en las instituciones que se dedican a la investigación y a la educación agrícola, así como en los servicios de promoción, asistencia técnica y extensión agrícola. Cuál es su capacidad de producción; cuáles son los programas de investigación, los planes de estudios y los de trabajo; cómo puede coordinarse la enseñanza agrícola superior de manera que una adecuada equivalencia de estudios permita a los estudiantes o graduados mayor flexibilidad al escoger, de entre las instituciones de los varios países, la escuela que mejor les satisface para hacer sus estudios avanzados, si cuentan con recursos económicos para cubrir el desplazamiento que su decisión requiera, sin que esto necesariamente conduzca a una discusión larga, obviamente difícil de realizar por la cortedad del tiempo disponible.

b) Llevar a cabo una evaluación comparativa de los resultados obtenidos a fin de que por su conocimiento puedan ser utilizados de inmediato para lograr avances y obtener criterios que puedan ser aplicables en la programación.

c) Sugerir ideas para la mejor organización y coordinación de los programas y servicios a efecto de dar un respaldo efectivo e inmediato al desarrollo de los planes agrícolas nacionales y a los de reforma agraria integral, dando prioridad a los medios de comunicación y a la demostración a los campesinos y diversos productores agrícolas.

d) Encontrar nuevas formas de cooperación entre las instituciones de investigación y enseñanza de los países para coordinarse y complementarse en la tarea común de resolver los problemas tecnológicos y científicos que estancan el mejoramiento de los rendimientos unitarios y de la productividad agrícola en general.

Es ya muy grande y valioso el acervo de resultados experimentales, el germoplasma utilizable en los programas de mejoramiento genético, como es también valiosa la coordinación que con estructura regional existe ya para el tratamiento internacional de las plagas y enfermedades que afectan a las plantas de cultivo y a los ganados. Los resultados espectaculares de las ciencias agrícolas aplicadas, cada vez logran extender y afirmar la importancia decisiva que éstas tienen para mejorar la productividad, superando la época prolongada en que tan poco crédito se daba a los investigadores y tan parvos recursos se destinaban a la investigación científica, en algunos casos.

Intercambiando información con la sinceridad y buena fe en que se inspira la colaboración internacional, se puede saber con bastante exactitud con qué elementos cuentan los países, cómo usar lo que existe y hacia dónde orientar los pasos para lograr los urgentes progresos que demandan las poblaciones cuyo bienestar es ya impostergable.

Pocas carreras requieren, como las ciencias agrícolas, de tan vasta conjunción de disciplinas científicas y de conocimientos tecnológicos específicos y es ésta una de las razones de la dificultad para la preparación de técnicos en el número y con la velocidad que demandan las necesidades de un desarrollo agrícola acelerado e inaplazable. Aún en el caso de la especialización, para que ésta sea válida y útil, requiere estar enraizada en una amplia y profunda preparación básica. Las escuelas de enseñanza agrícola superior, al integrar sus programas y planes de estudios tienen que mantener un equilibrio entre la necesaria proporción enciclopedista y la indispensable especialización, haciendo uso eficiente de la ciencia generada por la investigación y de la práctica.

Ante la dificultad de producir el número suficiente de técnicos y paralelamente al esfuerzo permanente en obtenerlos por el camino de la educación académica formal, puede resultar de utilidad intensificar la capacitación directa de técnicos con conocimientos básicos, en los centros de investigación; sobre todo para formar investigadores. Los capacitandos pueden trabajar bajo la dirección de investigadores selectos en sus propios lugares de trabajo, para practicar y aprender los procedimientos y técnicas que pueden ser aplicados de inmediato con gran provecho.

Este sistema ha sido aplicado con éxito en muy numerosos casos para capacitar genetistas, entomólogos y fitopatólogos, veterinarios, zootecnistas, etc.

El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola ha llevado a cabo investigaciones y ha levantado inventarios que pueden ayudar a esclarecer algunos de los puntos aquí expuestos.

Las grandes preocupaciones que el trabajo intenso origina, hacen olvidar frecuentemente a los propios beneficiarios, a los productores agrícolas. Ellos son los protagonistas y comparten de manera decisiva la tarea. Por esto deben tener no sólo la conciencia de su deber de producir, y aún la convicción de que pueden lograrlo con más alta eficiencia. Es al trabajo de extensión agrícola al que corresponde crear esta conciencia indispensable para el éxito, así como la promoción de una mejor organización de los productores. Las organizaciones agrícolas constituyen un eficiente canal para introducir las técnicas y mejoras que elevarán la productividad.

En conclusión, la recomendación que se sugiere es la de conocer mejor y utilizar con más eficiencia y amplitud a niveles nacional y regional, las instituciones y los recursos técnicos y humanos de que ya disponemos; porque ésa es la fuerza y las municiones que inmediatamente pueden utilizarse en la batalla por el incremento de la producción y el mejoramiento económico y social de la población dedicada a la agricultura y de aquélla, también numerosa, que vive de las actividades complementarias y derivadas que genera. Este conocimiento es también el básico punto de partida para considerar los programas del futuro.

Esperamos hayan podido Uds. leer el Documento de Trabajo LARC/55/CONF/21, intitulado "Ideas para la Integración de los Servicios Asistenciales afectados al Desarrollo Rural". Al finalizar las intervenciones y discusiones que motivará el tema, que por imperativo del poco tiempo disponible deberán quizás abreviarse, el Ing. Santiago Antuña, oficial Regional de la División de Instituciones y Servicios Rurales de la FAO, y asesor y relator de este tema, hará una síntesis del mencionado documento de trabajo y de las ideas expresadas sobre el tema que nos ocupará. Si los señores Delegados desearan aclaraciones o ampliaciones sobre cualquiera de los aspectos del mismo, ambos estaremos gustosos de satisfacerlas, dentro de los límites del tiempo disponible.

DISCURSO DE CLAUSURA POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

A CARGO DE LOS ASUNTOS LATINOAMERICANOS, DR. HERMAN SANTA CRUZ

Es costumbre al finalizar una Conferencia Regional de la FAO que el Director General o su representante exponga, en forma sintética, las principales conclusiones de la reunión y los puntos salientes de las deliberaciones, como también adelante, en cuanto le fuere posible, la acción que piensa tomar con respecto a las recomendaciones que le han sido formuladas. Usted, señor Presidente, y la Conferencia, al proponer y aprobar el Preámbulo del Informe Final el viernes pasado, me han ahorrado gran parte de esta tarea. Porque ese documento - que no vacilo en calificar de trascendental - sintetiza de una manera admirable la magnitud, la profundidad, el verdadero sentido y las proyecciones de lo que usted, muy justamente, denominó "el gran debate" que aquí se llevó a cabo, y de la política que forma concertada, piensan seguir los países latinoamericanos para eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de la agricultura, obstáculos que el Preámbulo identificó con extremada franqueza, valentía y precisión.

Para nosotros constituye motivo de gran complacencia comprobar la coincidencia de los planteamientos de la Conferencia con las líneas centrales de la política que FAO ha venido recomendando con insistencia en los últimos años y que tiene su origen, como lo demuestra el texto del Preámbulo, en una apreciación también coincidente acerca de la situación del agro latinoamericano y sobre cuáles son las causas de su atraso. Recordarán ustedes que el Director General, en su discurso inaugural, presentó un descarnado diagnóstico de aquella situación, mencionando el virtual estancamiento de la agricultura, el ritmo vertiginoso en que aumentó la población y las deplorables condiciones sociales que imperan en los medios rurales de casi toda la región. Recordarán, también, que en esa oportunidad identificó los principales obstáculos que se oponen al desarrollo, asignando prelación al anacronismo de las estructuras agrarias, a la carencia de cuadros técnicos y al bajo nivel educacional del campesino; al atraso tecnológico que influye en que se mantengan rendimientos casi iguales a los de veinte años atrás; al estado caótico de la comercialización de los productos y a las dificultades creadas por las condiciones deficientes del comercio internacional.

Asimismo el Director General describió una serie de medidas que podrían adoptarse en el orden político, técnico, social y económico a fin de modernizar y transformar el agro y permitirle convertirse en un elemento dinámico de la economía, que no mejora en el grado que debiera, en razón, precisamente, del atraso agrícola y agrario. Naturalmente que entre éstas dió especial énfasis a las reformas institucionales, especialmente la agraria,

a la planificación y a la educación y capacitación.

Dije hace un instante que los términos del Preámbulo hacían innecesario un análisis detallado de las principales conclusiones de la Conferencia. No obstante, creo conveniente agregar algunos comentarios sobre cuatro materias fundamentales que trató la Conferencia: la reforma agraria, la planificación agropecuaria, la integración económica y las políticas alimentarias, dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre.

La Reforma Agraria.

Tengo el convencimiento de que esta Conferencia marcará un hito importante en la evolución de la estructura agraria de América Latina. La cuestión fue discutida en ella con cruda franqueza, lo que no había podido suceder hace algunos años. Hoy día el problema es apreciado en todo su verdadero significado. La sola circunstancia que se haya reconocido que uno de los objetivos de la reforma agraria, junto con los de carácter económico y los de carácter social sea una más democrática distribución del poder político, indica el grado de madurez del pensamiento de los dirigentes.

FAO ve con un cierto orgullo que la Conferencia ha reconocido su labor en la formación de una conciencia pública respecto a la necesidad de una reforma agraria y en la formulación y difusión de las técnicas necesarias para realizarla. La Organización continuará, por mandato de la Conferencia, desempeñando este papel propulsor y seguirá poniendo a disposición de los Gobiernos los conocimientos científicos y prácticos más modernos para facilitar el cambio de las estructuras agrarias.

Pero existe una gran distancia entre un estado de conciencia sobre la necesidad de una reforma agraria y la realización de tal reforma. Nadie puede engañarse - como lo señalara el Presidente de la Conferencia - acerca de los grandes obstáculos de orden político que habrá que enfrentar ni tampoco en cuanto a las dificultades técnicas que será necesario vencer para ponerla en ejecución.

La Conferencia se ocupó principalmente de algunos aspectos eminentemente prácticos de la reforma agraria que tienen verdadera importancia, como son :

- (a) Si es más importante que una reforma agraria tenga carácter "integral" o lo es que se ejecute con gran rapidez;
- (b) La necesidad de impulsar la creación de organizaciones y de líderes rurales;
- (c) Cómo capacitar de manera urgente los cuadros de técnicos en reforma agraria; y
- (d) Lo referente al financiamiento de la reforma agraria.

A pesar de que el debate sobre reforma agraria integral versus reforma agraria urgente adquirió cierto calor durante estas reuniones, pienso que no cabe plantear lo anterior como alternativa. La Carta de Punta del Este, la Declaración de Lima y resoluciones de varias Conferencias de FAO, han dado valor de doctrina latinoamericana al concepto de la reforma "integral", expresando que es necesario complementar la mera redistribución de tierras con medidas que hagan posible que se cumplan los objetivos económicos y sociales que una concepción moderna y técnica de la reforma exige e insistiendo en que ésta debe buscar principalmente la transformación de la existencia en los medios rurales, y la integración armónica dentro de los planes de desarrollo. Existe, sin embargo, el peligro de que se produzcan demoras injustificadas en la ejecución de las reformas, persiguiendo la perfección o la seguridad de éxito. No es posible sacrificar en América Latina otra generación rural, manteniéndola en la pobreza y en la ignorancia en forma indefinida. Tampoco es aceptable que la economía latinoamericana continúe estrangulada y frenada por el atraso de la agricultura y por la sustracción de 100 millones de individuos al consumo de manufacturas. Por eso es que la Declaración de Lima, junto con reafirmar el carácter "integral" de las reformas que propician los países latinoamericanos y los demás principios que acabo de mencionar, señaló que: "la programación de la reforma agraria debe efectuarse sobre la base de la utilización de los elementos disponibles, evitando perfeccionismos dilatorios, a fin de lograr la mayor rapidez en su ejecución. Al reafirmar la Declaración de Lima, la Conferencia tomó decididamente en cuenta la necesidad de una rápida, masiva y profunda reforma agraria, la cual debe ser integral e integrada, en toda la medida que sea posible, dentro de los recursos existentes.

La condición de los campesinos no podrá ser alterada seriamente sin su participación activa y sin que ellos mismos asuman el liderazgo de esta empresa, tal como lo enfatizó el Presidente de la Conferencia en su brillante improvisación cuando se trató esta materia, y posteriormente lo reiteró el Preámbulo. Los gobiernos deberán dar máxima importancia a las medidas que significan hacer participar al pueblo en las decisiones gubernativas y para ello deberán crear las condiciones para un auténtico ejercicio de la democracia en los medios rurales. Dichos objetivos se logran parcialmente mejorando los actuales sistemas de extensión, educación y crédito. Pero tan importante como lo anterior es estimular a los campesinos para que desarrollen su propio liderazgo político y participen en las decisiones colectivas a través del voto, la creación de cooperativas y otras formas de organización. La Conferencia encargó a FAO que estudiara como podrían lograrse estas finalidades.

Debo recordar en lo referente a la capacitación técnica para la reforma agraria que FAO comenzó su lucha por la creación de un centro de formación y de investigación en el Seminario de Campinas, Brasil, hace 12 años. En cierta medida ha tenido éxito. Nuestra iniciativa ha fructificado en una serie de cursos nacionales de reforma agraria que hemos organizado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y algunas de las otras organizaciones que forman el CIDA. Además, el Gobierno de Chile, con el apoyo de la FAO y del Fondo Especial de las Naciones Unidas ha creado un

Instituto Nacional de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria que se encuentra en pleno funcionamiento y que pronto se abrirá a alumnos de otros países. Otros proyectos están siendo considerados con el pleno respaldo de nuestra Organización. Sin embargo, todavía no ha sido posible establecer el instituto regional que en forma reiterada ha sido recomendado por resoluciones de nuestras Conferencias. Seguiremos procurando hacerlo realidad, particularmente ahora que el Gobierno de Venezuela ha ofrecido ser sede de ese instituto y contribuir en forma sustancial a su mantención y funcionamiento. La participación de otros países en el funcionamiento del mismo facilitará la creación de ese proyecto en un plazo más o menos breve.

FAO ha señalado que para efectuar una auténtica reforma agraria es necesario que el gobierno dedique a ella recursos muy importantes. Como estos son limitados, será necesario que los gobiernos fijen prioridades en cuanto a los diversos componentes de la reforma. Existen posibilidades de financiamiento internacional, aún cuando no en cantidad muy grande, para el costo del asentamiento inicial, para crédito de los beneficiarios de la reforma y para la construcción de caminos, represas y otras formas de infraestructura. Por eso es que la Conferencia pidió a la FAO que, "en colaboración con otras instituciones estudie a la brevedad posible los problemas internos del financiamiento de los procesos de reforma agraria y analicen la factibilidad de crear un mecanismo internacional que otorgue un seguro o garantía a los servicios de los bonos de reforma agraria"; y también "que sugiera a los organismos financieros internacionales dar atención prioritaria a las solicitudes de crédito que presenten los países latinoamericanos como parte de sus planes de reforma agraria integral".

Puedo adelantar a la Conferencia que FAO ya ha iniciado conversaciones con la CEPAL y el BID para dar cumplimiento a estas recomendaciones.

Planificación e integración económica

La planificación nacional y la integración económica regional del sector agrícola son dos aspectos que han merecido especial consideración de parte de la Conferencia.

Los debates sobre estas materias dieron origen a conclusiones y a recomendaciones de significativa trascendencia para el porvenir de América Latina. Particularmente deseo destacar la formulación de dos principios generales que al haber sido incluidos en forma expresa en los informes respectivos ratifican la voluntad latinoamericana de encauzar sus esfuerzos en esta materia con un sentido moderno y realista. En primer lugar, la necesidad de los países de la región de orientar y canalizar, directa o indirectamente, su desarrollo agrícola dentro del marco de la planificación económica y social. Segundo, el reconocimiento de que la integración es uno de los instrumentos esenciales para el fortalecimiento de las economías nacionales y que ella, junto con las reformas estructurales básicas, puede conducir al mejor aprovechamiento de los recursos y a la elevación y mejor distribución de los ingresos de la población latinoamericana.

Es grato comprobar que el vigoroso llamado hecho por el Presidente Frei en su discurso inaugural fue ampliamente comprendido por la Conferencia y tomado debidamente en cuenta en las deliberaciones sobre el tema de la integración. Y no podía ser de otra manera. Ya Raúl Prebisch en su deslumbrante conferencia en la Universidad Técnica Santa María demostró que para América Latina constituiría una solución imperativa y absolutamente inevitable. Además es evidente que el momento político, económico y social que está viviendo América Latina es el más propicio para que se dé inicio a esta magna empresa. No obstante la complejidad de esta tarea, especialmente en lo que concierne al sector agrícola, será posible que los países de esta región puedan integrarse efectivamente si adoptan, con el necesario coraje, las indispensables decisiones políticas y, por sobre todo si realizan decididamente el enorme esfuerzo que habrá de desplegarse en todos los campos. En este sentido la Conferencia ha señalado algunos de los posibles caminos a seguir, entre los cuales puede destacarse la confrontación permanente de los planes y políticas nacionales de desarrollo, la realización de estudios por productos que permitan llegar a la concertación de acuerdos regionales de comercio y de producción, el mejoramiento de los servicios nacionales de información agrícola y su debida coordinación al nivel regional, etc; todo como parte del proceso de planificación nacional y regional del desarrollo agrícola.

La FAO, que con tanto empeño ha seguido muy de cerca y en estrecho contacto con los gobiernos y las instituciones regionales e internacionales esta gran tarea de proyecciones continentales, ciertamente continuará y reforzará la colaboración que presta a los Estados y órganos de la integración económica regional. En tal sentido cooperará en la realización de los estudios y trabajos que sugieren las recomendaciones, para el logro de los objetivos de la integración del sector agrícola.

Comercio exterior con otras regiones

No es necesario que señale nuevamente la enorme importancia que tiene el comercio exterior de productos agrícolas para el desarrollo económico de la América Latina. Esta consideración estuvo presente en las deliberaciones de la Conferencia sobre el tema y explica el alto interés que pusieron las delegaciones y el elevado nivel de los debates.

La Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra el año pasado representó la culminación de los esfuerzos que venían haciendo los países en desarrollo por lograr un tratamiento más equitativo para sus exportaciones y, a la vez, la iniciación de un largo y complejo proceso de reordenamiento del comercio mundial como factor de estímulo efectivo al progreso económico y social de los países en desarrollo. La creación de la Junta de Comercio y Desarrollo y sus Comités Permanentes representa, pues, un paso importante en este difícil camino, en el cual esperamos que converjan gradualmente los intereses de los países poderosos y de los países débiles.

La presente Conferencia ha señalado, con justa razón, que es necesario procurar la máxima colaboración y armonización entre la FAO y el nuevo organismo de comercio. Puedo informar a los señores Delegados que, a pesar de

la corta existencia de la Junta - que naciera oficialmente hace sólo tres meses - se han iniciado ya los contactos al más alto nivel de las Secretarías en busca de esa coordinación y que las perspectivas de una fructífera colaboración son muy halagadoras. La FAO está consciente del rol fundamental que le corresponde en esta tarea y está dispuesta a continuar y reforzar su colaboración con los gobiernos, así como con la Junta de Comercio y otras organizaciones interesadas en esta materia de tanta trascendencia.

Se ha manifestado en esta Conferencia la preocupación de muchos países latinoamericanos acerca de los efectos que las políticas de precios, las subvenciones a las exportaciones y las políticas tributarias internas de los países desarrollados podrían tener sobre las exportaciones de los países en desarrollo y se pidió a la FAO que profundizara sus estudios en esta materia, así como en lo referente a las medidas que, en cumplimiento de los acuerdos de Ginebra, pudieran ser de beneficio a corto plazo para las exportaciones agrícolas latinoamericanas. Tanto en estos aspectos, como en los muchos otros que se trataron en materia de comercio exterior, la FAO seguirá dedicando una parte sustancial de sus esfuerzos a la búsqueda de las soluciones que permitan a los países de América Latina, así como de las otras regiones en desarrollo, aumentar y diversificar sus exportaciones y mejorar sus ingresos externos en medida compatible con sus necesidades de desarrollo económico.

Nutrición y políticas alimentarias dentro del marco de la Campaña Mundial Contra el Hambre

Los acuerdos y recomendaciones adoptadas por la Conferencia sobre anteriores materias y sobre otras como fomento de la producción y el consumo de la pesca, producción y sanidad animales, fitotecnia y fitopatología, y a las cuales no me voy a referir en esta ocasión por estar detalladas en el Informe, tuvieron todas presente un hecho dramático; el bajo nivel nutricional de la población latinoamericana, con marcadas deficiencias en calorías y sobre todo en proteínas y otros alimentos protectores, producto del estancamiento de la producción de alimentos, del crecimiento demográfico sin paralelo, del reducido poder adquisitivo de la mayor parte de la población, de la falta de divisas suficientes para importar y de los malos hábitos de alimentación.

Los datos que ha dado la FAO sobre esta situación preocupan no sólo a los países que enfrentan más seriamente este problema sino que también a aquellos que tienen altos índices de nutrición, porque comprenden que si se agudiza el desequilibrio entre la producción de alimentos y el crecimiento demográfico, en diez años o poco más se verán abocados a una crisis semejante a la que sufre el resto de Latinoamérica.

Por estas razones es que, además de los acuerdos citados anteriormente, la Conferencia recomendó que la política alimentaria, basada en las necesidades nutricionales de la población, constituya siempre una parte integrante de todos los planes de desarrollo económico y social y que se emprendan esfuerzos especiales por parte de los gobiernos para llevar a cabo programas destinados a mejorar el estado nutricional de las familias, en particular, programas

de educación en alimentación y nutrición. Se hizo hincapié, también, en la importancia que tiene el mejor aprovechamiento de la disponibilidad de alimentos, ante todo por la disminución o eliminación de los desperdicios y se solicitó a la FAO y a los gobiernos, así como a todas las instituciones internacionales interesadas, que promuevan dentro de la región una moderna tecnología alimentaria.

La consideración dada al Programa Mundial de Alimentos de FAO y las Naciones Unidas y a algunos aspectos de la Campaña Mundial contra el Hambre se vio influida también por similares preocupaciones. Así, la Conferencia acordó respaldar con entusiasmo la Declaración emanada del Congreso Mundial de Alimentación, celebrado en Washington en 1963, y las medidas tomadas por el Director General de la FAO en base a las recomendaciones de ese Congreso y en relación a la Campaña Mundial. La Conferencia instó a los gobiernos a que estimulen las actividades públicas y privadas que conduzcan a la solución del problema de la subnutrición, movilizandó personas y recursos hacia el mismo fin. También la Conferencia reiteró anteriores recomendaciones hechas a los gobiernos para que constituyan comités nacionales, con amplio apoyo popular, para que orienten la Campaña. Fué estimada como de fundamental importancia, la participación de las municipalidades, de las escuelas, de la juventud, dentro del espíritu de incorporar a la ciudadanía toda a una lucha que requiere de una movilización total.

La Conferencia dió también su completo respaldo al Programa Mundial de Alimentos cuyo futuro será decidido en pocos días por su organismo gubernamental superior.

Para finalizar esta parte de mi exposición, diré que las recomendaciones que ha aprobado la Conferencia serán consideradas por el Director General con el máximo de interés y serán, seguramente, ejecutadas dentro de lo que permitan los recursos humanos y financieros disponibles. Algunas de aquellas requireren un financiamiento especial, no contemplado en el actual Presupuesto. En ese caso el interés de los gobiernos latinoamericanos tendrá que ser claramente expresado cuando, en noviembre próximo, la Conferencia General de FAO discuta el Programa y Presupuesto para 1966 y 1967.

Las tareas futuras

Permítame, señor Presidente, formular algunas consideraciones adicionales que han surgido como resultado de la observación de los debates y de las conclusiones y, particularmente, del Preámbulo, con ánimo de colaborar en la definición de las tareas futuras. Creo, sinceramente, que esta Conferencia señala el comienzo de una nueva era: la de la conciencia agrícola de América Latina y el Preámbulo del Informe es como su partida de nacimiento.

Muchos de los planes trazados en los últimos años no tuvieron éxito porque carecían del respaldo de una decisión política irrevocable en el nivel de los gobiernos y de la debida coordinación en el nivel de los organismos nacionales e internacionales, y porque los gobiernos no se habían compenetrado en debida forma de la importancia de una acción concertada, de una acción verdaderamente internacional, imperativa en el mundo interdependiente de hoy. Los planteamientos de los más altos personeros de los países que concurrieron

a esta reunión han revelado la decisión de abordar, sin demora, esta vasta y compleja tarea política, económica y social que es el desarrollo agrícola. Por otra parte, la importancia concedida a los problemas agrícolas por el Comité de la Alianza para el Progreso, que cada día multilateraliza más su acción; la celebración paralela de las Jornadas del BID sobre financiamiento agrícola; el Informe del CIDA sobre la marcha de sus trabajos; los informes presentados por el Director del Programa FAO/Banco Mundial, por un alto ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos y por el co-Director del Fondo Especial de las Naciones Unidas; los datos sobre la labor conjunta de FAO y CEPAL y de FAO y UNICEF y la colaboración que se ha iniciado con programas bilaterales de asistencia; constituyen otros tantos indicios de que los organismos de la cooperación internacional que desde diversos ángulos se interesan en la agricultura están estrechando filas y aunando sus esfuerzos y de que se reconoce universalmente la función de la FAO como organismo internacional del desarrollo agrícola, que tiene un importantísimo papel que desempeñar en América Latina.

Es necesaria una acción planificada y pragmática, dice el Preámbulo del Informe. Pero habrá que trazar planes con objetivos realistas, adaptados a las circunstancias especiales de cada país y aun de cada región y que consideren que algo tiene que ser sacrificado a los objetivos del desarrollo si se sigue un criterio justo de prioridades dentro de recursos limitados.

La necesidad de diversificar la agricultura ha sido uno de los leit motives en los debates y es indudable que ésta es condición esencial para la economía de muchos países, pero es necesario comprender que la diversificación técnica, que es posible, lleva aparejados importantes reajustes económicos y sociales. Las economías de muchos de nuestros países, sus sistemas crediticios y sus conductos de comercialización han sido encauzados hacia la exportación de contados productos básicos. Por consiguiente, los cambios en la estructura de la producción será necesario concebirlos racionalmente, sin poner en peligro los niveles económicos de vastos sectores de la población. Al reemplazar instituciones que todavía cumplen una misión importante en la actual etapa del desarrollo, habrá que asegurar a la par el correspondiente cambio en la composición de la producción, su financiación y su colocación ordenada. Hay que evitar la frustración que significaría el fracaso de los planes de diversificación debido a que no se adoptan medidas esenciales, que muchas veces son equivocadamente consideradas como subordinadas a los cambios técnicos.

La Conferencia ha abordado el problema de la agricultura en su sentido más amplio. Y así debe ser. Porque hay que darse cuenta en primer término de la función de la agricultura y de la situación especial de la América Latina. En el Preámbulo de la Carta se dice, con razón, que la agricultura tiene una función fundamental y se menciona acertadamente el proceso necesario de industrialización de la América Latina. La FAO ha manifestado siempre su apoyo y su interés por esa necesidad. En realidad, la obra cumplida por la FAO en el dominio industrial durante varios años ha ocupado un lugar muy

importante en su programa, particularmente en el campo forestal y el pesquero y en la transformación de productos alimenticios. Pero debemos colocar la cuestión en su perspectiva total. Para otras regiones en desarrollo en el mundo, la participación de la agricultura en el producto nacional bruto y en la población es superior al promedio correspondiente a la América Latina; en las zonas templadas de nuestro continente, es muy inferior. Pero que esté sea así no significa que el desarrollo de la agricultura en nuestros países sea menos importante. La inflación que ha paralizado nuestras economías, los desequilibrios políticos que hemos sufrido, la sensación de injusticia de las grandes masas, tienen su origen en el dramático estancamiento de los sectores agrícolas de nuestros países. El derroche de valiosas divisas en importaciones de alimentos, el estancamiento de nuestras exportaciones, la imposibilidad de sostener adecuadamente un vasto programa de industrialización, la carga de una corriente de gastos improductivos en servicios y en la urbanización desordenada, junto con la gran miseria a que da origen, sólo podrán corregirse si la producción agrícola se organiza mejor desde el punto de vista económico y social. Y esta reorganización global es tanto más fácil cuanto que el sector agrícola no es abrumador, puesto que da a la región la oportunidad de emprender simultáneamente actividades a largo y a corto plazo y porque la base de recursos le da una mejor flexibilidad, por decirlo así, en relación a otras regiones en vías de desarrollo, para establecer un equilibrio apropiado entre los beneficios rápidos a corto plazo y la consecución de la perspectiva de un crecimiento continuo a largo plazo, social y económicamente equilibrado.

El Preámbulo reconoce que las medidas institucionales deben coordinarse estrechamente con las políticas de precios, producción y crédito. Para lograr el desarrollo agrícola, la política de precios debe ser tal que ofrezca suficientes incentivos, pero en ningún caso debe estimular la producción ineficiente. Debe ir encaminada tanto hacia los insumos como hacia las producciones y, con preferencia, hacia los primeros, porque a lo que en último término aspiramos no es a un sistema que corra el riesgo de convertirse en beneficencia perpetua, sino a que, al aumentar la productividad del individuo, le otorgue la dignidad de su oficio. Y hay que hacer todo cuanto sea posible para dar al campesino un sentido de responsabilidad de forma que no se desperdicien los insumos. Asimismo, la facilitación de crédito agrícola, debe concebirse como una operación económica y no como medida de socorro normal; y las instituciones oficiales de crédito, como todas nuestras demás instituciones, deben actuar con rapidez y eficacia. Además, deben actuar sobre una base general a largo plazo, antes que dejarse guiar por consideraciones financieras de plazo corto. Deben estar dispuestas a ayudar a todos los sectores de la comunidad agrícola, pero evidentemente han de asegurarse una estructura orgánica que logre la ejecución satisfactoria de sus programas. En este sentido, las Jornadas del BID han servido grandemente para afirmar una política de esta clase.

Ya me he referido al énfasis que puso la Conferencia en la integración económica. Los esfuerzos en este sentido tendrán que tomar debidamente en cuenta las diferencias de niveles de desarrollo y, también, como consecuencia de las condiciones naturales, diferencias en su base de recursos, como tan acertadamente lo apuntara el Dr. Prebisch. Se ha puesto también de relieve

que las medidas que se adopten para establecer la integración industrial deben ir acompañadas de medidas en la esfera agrícola, que son más complejas de concebir y quizás, inicialmente, menos atrayentes. Será necesario tener en cuenta, asimismo, la experiencia ya adquirida en otros lugares al considerar la integración de un sector aislado. La integración de la agricultura tendrá que ser influida de manera poderosa por las políticas globales económicas y sociales y por las políticas monetarias. De ahí la conveniencia de dar pasos efectivos para que los países que desean integrar sus economías vayan armonizando sus políticas en los rubros nombrados.

El Preámbulo da gran importancia a una "ayuda externa, financiera, técnica y material, mayor y más eficaz encauzada hacia las necesidades del desarrollo". A este respecto quisiera decir que la ayuda externa, que no puede ser concebida sino como algo temporal, tendrá que continuar por un tiempo no muy corto, para evitar mayores sacrificios de los previstos. Ciertamente es que esta ayuda importa sólo una contribución marginal para el desarrollo y debe ser aplicada selectivamente, basada en prioridades perfectamente definidas, para que actúe como catalizador. FAO no puede asumir la función de los gobiernos de asignar esas prioridades. Pero puede ayudarles a identificar los campos de actividad y a los gobiernos les incumbe coordinar la ayuda de tal manera que forme un proceso continuo que, partiendo del asesoramiento general, llegue, a través de la formulación específica de proyectos, a la ejecución final. La contribución que la FAO puede hacer no es sencillamente ayudar a la América Latina en su desarrollo, sino coadyuvar a colocarlo en un medio mundial. En ese medio, América Latina tiene un papel principal que desempeñar, no sólo pasivamente en el sentido de defensa contra las fluctuaciones exteriormente inducidas o de adaptación a la existencia de varios bloques económicos, sino también en el de aprovechar sus oportunidades para la diversificación de la producción, reduciendo la carga de los reajustes en los mercados mundiales y regionales, y manifestando, conforme a las palabras del Preámbulo, su solidaridad con otras regiones en desarrollo. Debe actuar en consonancia con otras regiones, reconociendo además que muchos de los países de estas áreas tienen problemas importantes y son menos afortunados en su flexibilidad. Debe reconocer que si bien no puede retroceder a un sistema en que esté dominada por mercados más fuertes, tiene una responsabilidad internacional ante el mundo en general.

Esta responsabilidad sólo puede tener una definitiva realización en el desarrollo económico y social. La reforma de las instituciones fundamentales es parte de este proceso. Pero una vez que se haya liberado de su actual estancamiento, nuestro continente estará en condiciones de contribuir con su experiencia al desarrollo de otras regiones y asumir una nueva función en la comunidad de naciones.

Señor Presidente, señores Delegados:

Desde otro punto de vista la Conferencia que hoy termina se distingue con caracteres muy singulares. Desde luego, la trascendencia de los temas tratados y el excepcional interés demostrado por los gobiernos del continente y aun por algunos de otros continentes, que se tradujo en la participación de trece Ministros de Agricultura, cuatro Subsecretarios y numerosos Directores Generales, Jefes de servicios y técnicos, y en debates de altísimo nivel; la organización paralela de las Jornadas del BID sobre financiamiento agrícola, donde se analizaron problemas similares a los de nuestra Conferencia en un plano concreto y práctico; la presencia de consultores independientes, que aportaron puntos de vista frescos, audaces, a veces controversiales, pero siempre estimulantes; la celebración de conferencias públicas a cargo de muy destacadas personalidades mundiales que expusieron ideas e hicieron planteamientos que colocaron los temas de nuestro programa dentro de un marco más amplio y más universal; y las intervenciones desusadamente francas y profundas (para ocasiones como esta) del Presidente de Chile y de los Jefes del Banco Interamericano de Desarrollo, del CIAP y de la CEPAL; y, finalmente, la aprobación de un documento tan macizo como es el Preámbulo; todo ello contribuyó a dar a este torneo el carácter de un muy elevado foro internacional que ha tenido y seguirá teniendo gran resonancia pública.

Dijo el Director General de la FAO, antes de partir, que si bien no era posible apreciar progresos tangibles en la situación de la agricultura y en la del campesinado latinoamericano, había quedado profundamente impresionado con la nueva mentalidad que había encontrado en los dirigentes. Sin duda que ello es evidente y por eso no puedo menos de pensar que la irrevocable voluntad política para impulsar las necesarias transformaciones de que hablé hace pocos momentos está cristalizando y llevará a América Latina a asumir sus responsabilidades históricas en un mundo donde el progreso técnico y científico han puesto el bienestar al alcance de todos los seres humanos.

APENDICE VIII
APPENDIX VIII

	<u>Página</u>
	<u>Page</u>
A. Delegaciones - Delegations	2
(1) Estados Miembros de la Región Member Nations of the Region	2
(2) Estado Miembro Asociado de la Región Associate Member Nation of the Region	12
B. Observadores de Estados Miembros de la FAO Observers from FAO Member Nations	12
Observador Permanente - Santa Sede Permanent Observer - Holy See	13
C. Representantes de las Naciones Unidas y Organismos Especializados Representatives of the United Nations and Specialized Agencies	13
D. Observadores de Organizaciones Intergubernamentales Observers from Intergovernmental Organizations	15
E. Observadores de Organizaciones no Gubernamentales Observers from Non-Governmental Organizations	17
F. Mesa de la Conferencia Officers of the Conference	18
G. Funcionarios de la FAO FAO Staff	19

A. DELEGACIONES - DELEGATIONS

(1) Estados Miembros de la Región
Member Nations of the Region.

A R G E N T I N A

Delegado: Walter Federico KUGLER
Secretario Estado Agricultura y Ganaderia
Paseo Colón 974, Buenos Aires

Suplente: Norberto REICHART
Director General Asistente de Extensión y Fomento Agropecuario
del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA
Rivadavia 1439, Buenos Aires

Adjuntos: Eduardo Luis RAMPERTI
Director General de Producción y Fomento Agrícola
Paseo Colón 922, Buenos Aires

Tomás Leandro MARINI
Director General de Pesca y Conservación de la Fauna
Rivarola 193, Buenos Aires

Arturo Jaime RODRIGUEZ
Director General de Sanidad Vegetal
Paseo Colón 922, Buenos Aires

Carlos BASTANCHURI
Director Junta Argentina de Carnes
San Martín 459, Buenos Aires

Paulino Daniel Armando MUSACCHIO
Director del Departamento Agrupaciones Regionales
del Ministerio de Relaciones Exteriores
Arenales 761, Buenos Aires

Carlos Eduardo ALVARIÑAS
Director, Instituto Nacional de Nutrición

Rodolfo Roberto POTENTE
Doctor Ciencias Económicas

Mario Pedro Francisco ROSSINI
Asesor Ministro de Agricultura
Paseo Colón 974, Buenos Aires

Carlos SANCHEZ AVALOS
Asesor del Ministerio de Agricultura
Paseo Colón 974, Buenos Aires

Italo José PERETTI
Secretario de Embajada
Arenales 761, Buenos Aires

B O L I V I A

Delegado: Rogelio MIRANDA BALDIVIA
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, La Paz

Suplente: Joaquín VILLANUEVA LLANO
Sub-Secretario de Estado
Ministerio de Agricultura, La Paz

Adjuntos: Hernán PINO ICHAZO
Director Técnico de Agricultura
Ministerio de Agricultura, La Paz

Wagner TERRAZAS URQUIDI
Sub-Director, Oficina Técnica y Sectorial
Casilla 1557, La Paz

Hugo ALVAREZ VALLE
Técnico Asesor
Ministerio de Agricultura, La Paz

B R A S I L
B R A Z I L

Delegate: Hugo ALMEIDA LEME
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture, Rio de Janeiro

Alternates: Ruy Miller PAIVA
Adviser, Agrarian Federal Fund
Ministry of Agriculture, Rio de Janeiro

José Freire FARIA
Director General, Department of Defense and Agrarian Inspection
Rio de Janeiro

Luiz Antonio GAGLIARDI
Secretary, Ministry of External Affairs
Rio de Janeiro

Julian Alfonso CHACEL
Director of the Brazilian Institute of Economy, Getulio Vargas Foundation
Praia de Botafogo 186, Rio de Janeiro

Ruy de Abreu LEME, Advocate
Ministry of Agriculture, Rio de Janeiro

Associates Gilberto de Freitas BORGES
Executive Secretary, EPAC-CIDA Mission
Al. Nothmann 526, Sao Paulo

José de Ribamar MELO
Executive Secretary-National Coordination for Rural Credit
Av. Erasmo Braga 255, Rio de Janeiro

Emilio VAROLI
Superintendent of SUDEPE (Fisheries)
Praça XV de Novembro, Rio de Janeiro

Mario BARROS
Brazilian Institute for Land Reform
Largo Sao Francisco 34, Rio de Janeiro

C H I L E

- Delegado: Hugo TRIVELLI, Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Santiago
- Suplente: Daniel BARRIA, Sub-Secretario Agricultura,
Ministerio de Agricultura, Santiago
- Adjuntos: José Luis PISTONO ALVAREZ, Secretario General
Consejo Superior de Fomento Agropecuario,
Consejo Fomento Agropecuario, Santiago
Rafael MORENO, Vice Presidente Ejecutivo Corporación Reforma Agraria
Olivares 1229, Santiago
Jacques CHONCHOL, Vice Presidente INDAP,
Ministerio de Agricultura, Santiago
Roberto INFANTE RENGIFO,
Vice Presidente Banco de Estado, Santiago
Ricardo ISLA, Director General de Agricultura y Pesca
Casilla 4088, Santiago
Ricardo LABARCA, Arquitecto Planificador,
Ahumada 370, Of. 733, Santiago
Mario HABIT, Director Ejecutivo, Programa Desarrollo Ganadero,
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Santiago
Eduardo CRUZ COKE, Presidente, Comisión Chilena Energía Nuclear,
Profesor de Bioquímica (Escuela de Medicina),
Instituto de Bioquímica, Borgoño 1470, Santiago
- Técnicos: Raúl CORTEZ, Decano Facultad de Agronomía,
Universidad Católica Valparaíso, Valparaíso
Benjamín ROSENBLUT M., Ingeniero Agrónomo, Santiago
Rolando CHATEAUNEUF, Ingeniero Agrónomo,
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Santiago
Julio SANTA-MARIA, Profesor de Alimentación, Asesor del Ministerio de Salud,
Programas Alimentarios, Ministerio de Salud, Santiago
Manuel ELGUETA, Director Instituto de Investigaciones Agropecuarias,
Casilla 5427, Santiago
Antonio BORIES, Director del Instituto de Fomento Pesquero,
Pedro de Valdivia 2633, Santiago
Luis OYARZUN, Director de Educación Profesional,
Ministerio de Educación, Santiago
Gregorio AMUNATEGUI, Director Departamento Economía Agraria,
Ministerio de Agricultura, Santiago
Isidro PLANELLA, Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía,
Universidad de Chile, Casilla 1004, Santiago
Guillermo JUL REYES, Jefe Departamento Agricultura, CORFO,
Estado 337, Santiago
Gonzalo TOWNSEND, Médico Veterinario,
Clasificador 740, Santiago
José Ernesto TAPIA, Médico Veterinario,
Instituto de Higiene y Fomento de la Producción Animal,
Universidad de Chile, Casilla 5539, Santiago
Raúl CARMONA, Médico Veterinario, Facultad de Agronomía,
Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso

Técnicos:
(Cont.)

Ignacio BARRAZA
Ministerio de Agricultura, Santiago
Eugenio GREENE, Delegado Forestal,
S. Ejecutivo de Comisión Forestal, Santiago
Fanny KELLER, Ingeniero Agrónomo,
San Antonio 418, Santiago
Emilio GARCIA, Presidente del Colegio Ingenieros Agrónomos
Clasificador 788, Santiago
Miguel RUIZ-TAGLE, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación
de Recursos Naturales, Teatino 120, 10º piso, Santiago
Eleodoro FUENTES, Secretario General Permanente,
Seminarios Panamericanos Semillas, Moneda 1040, of. 604, Santiago
Héctor GUERRERO, Director Escuela de Economía,
Universidad de Chile, Casilla 2200, Valparaíso
Alfredo RIQUELME B., Jefe Secc. Nutrición Servicio Nacional de Salud,
Monjitas 665, Santiago
Otto VOGEL MEYER, Profesor Facultad Agronomía, Universidad Católica
de Valparaíso, Casilla 4059, Valparaíso
Enrique ARENAS VALENZUELA, Médico Veterinario,
Servicio Nacional de Salud, Santiago
David BARRELMAN, Corporación de Fomento de la Producción, SANTIAGO

C O L O M B I A

Delegado:

Gustavo BALCAZAR MONZON, Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Bogotá

Suplentes:

Roberto RUEDA-WILLIAMSON, Director, Instituto Nacional de Nutrición,
Carrera 3a, No. 18-24, 5º piso, Bogotá
Augusto CANO, Sub Jefe Planeación Nacional,
Carr. 13, No. 27-00, Departamento de Planeación, Bogotá
Jaime VIDAL PERDOMO, Sub Gerente Jurídico,
Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), Bogotá

Adjuntos:

José Eustacio TOBAR, Jefe División Crédito Agrícola del Banco Cafetero,
Banco Cafetero, Casa Principal, Bogotá, D.E.
Enrique ROLDAN, Sub Gerente General, Caja de Crédito Agrario,
Cra. 8, No. 15-33, Bogotá
Héctor CUESTA ANGEL, Abogado,
Director Banco Cafetero Colombia, Calle 72, No. 1755, Bogotá
Bernán URIBE ARANGO, Ingeniero Agrónomo, Fondo de Desarrollo
Apartado Aéreo 505, Manizales
Manuel LAVERDE APONTE, Sub Gerente Caja de Crédito Agraria,
Industrial y Minera,
Bogotá

C O S T A R I C A

Delegado: Isaac Felipe AZOFEIFA, Embajador de Costa Rica en Chile,
Embajada de Costa Rica, Santiago, Chile

Suplente: Francisco GARCIA PUIG, Agregado Comercial,
Embajada de Costa Rica, Santiago, Chile

Adjunto: José Manuel GUZMAN, Sub Gerente, Consejo Nacional de Producción
San José

E C U A D O R

Delegado: José MARTINEZ COBO, Embajador del Ecuador en Chile,
Presidente de la Delegación, Embajada del Ecuador,
Merced 280, 6º piso, Santiago, Chile

Suplente: Luis Alberto LOPEZ CONRDOVEZ, Jefe División Programas y Proyectos,
Junta Nacional de Planificación, 10 de Agosto N° 608, Quito

Adjuntos: Gonzalo CAMAÑO, Decano Facultad Agronomía,
Universidad de Guayaquil, Guayaquil

Efraín JARA MONCAYO, Director Técnico,
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC),
Carrión No. 1040, Quito

Juan F. CASALS, Economista,
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Quito

E L S A L V A D O R

Delegado: Héctor PALOMO SALAZAR, Embajador de El Salvador en Chile,
Embajada de El Salvador, Santiago

Suplente: Luis SARNATARO LOPEZ, Cónsul en Valparaíso,
Chacabuco 1885, Casilla 1030, Valparaíso

Adjunto: Rafael Mauricio CABRERA, Agregado Civil a la Embajada de El Salvador,
Ahumada 370, Of. 507, Santiago

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
UNITED STATES OF AMERICA

Delegate: Ralph W. PHILLIPS, Director, International Organization Staff,
Office of Assistant Secretary for International Affairs,
Department of Agriculture, Washington, D.C.

Alternate: Charles R. DAVENPORT, Chief, Western Hemisphere Branch,
Foreign Regional Analysis Division, Economic Research Service,
Department of Agriculture, Washington, D.C.

Advisers: Philip GLAESSNER, Deputy Assistant Administrator,
Office of Capital Development, Agency for International Development,
Department of State, Washington, D.C.

Eilif V. MILLER,
Chief, Rural Development Division,
Bureau of Latin America, Agency for International Development,
Department of State, Washington, D.C.

Advisers: Andrew J. NICHOLS, Regional Coordinator, Latin American Area,
(Cont.) International Agricultural Development Service,
Department of Agriculture, Washington, D.C.

James F. O'CONNOR, First Secretary,
United States Embassy,
Santiago, Chile

Waldo S. ROWAN, Agricultural Attaché,
United States Embassy,
Santiago, Chile

J.A. RUPERT, Field Director,
Rockefeller Foundation Agricultural Program,
5th Floor, Avenida Almirante Pastene 7, Santiago, Chile

William M. TERRY, Director, Office of International Relations,
Office of Commissioner of Fish and Wildlife,
Department of the Interior, Washington, D.C.

Robert WALKER, First Secretary,
United States Embassy,
Santiago, Chile

F R A N C I A
F R A N C E

Délégué: Jean-Marcel JEANNENEY, Représentant de la France au
Conseil économique et social de l'ONU
Paris, 6ème

Suppléant: Michel CEPEDA, Président du
Comité interministériel de l'Agriculture et de l'Alimentation,
78, rue de Varenne, Paris, VIIème

Adjoint: Jean DEDIEU, Conseiller culturel,
Ambassade de France,
Santiago, Chile

Expert: Louis Joseph LEBRET, Directeur général des
Centres d'Etude, Economie et Humanisme et INPED,
29, Place du Marché Saint Honoré, Paris

G U A T E M A L A

Delegado: Carlos Humberto DE LEON, Ministro de Agricultura,
Ministerio de Agricultura, Palacio Nacional,
Guatemala City

Suplente: Julián HARO, Director SCIGAS
Ministerio de Agricultura,
Guatemala City

H O N D U R A S

Delegado: Luis MOLINA WOOD
Ministro Consejero y Encargado de Negocios,
Embajada de Honduras,
Santiago, Chile

M E X I C O

- Delegado: Noé PALOMARES, Lic.,
Subsecretario Forestal y de la Fauna,
Aguiles Serdán No. 28, 3er piso, México
- Suplente: Raúl PALACIOS AVILES,
Ingeniero Agrónomo, Plan "LERMA",
Vallarte 1458, 4º piso, Guadalajara, Jal.
- Adjuntos: Juan Manuel GONZALEZ, Jefe Asesores
Sub-Secretaría Forestal y de la Fauna,
Ministerio de Agricultura y Ganadería,
Aguiles Serdán 28, México
- Antonio FERNANDEZ C., Sub-Director Economía Agrícola,
Secretaría de Agricultura y Ganadería,
Aguiles Serdán 28, México
- Leopoldo ITURRIAGA VILLEGAS, Ingeniero Agrónomo,
Secretaría de Recursos Hidráulicos y Comisión "LERMA",
Municipio 1111, Colonia Ayuntamiento,
Guadalajara, Jal.
- José L. LUNA, Secretario RR.EE.,
Tercer Secretario del Servicio Exterior,
Oriente 164, No. 68, México 9 D.F.
- Técnicos: Ernesto Aarón CHAVEZ ORTIZ, Biólogo,
Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras,
Carmona y Valle 101, México 7 D.F.
- Sergio Antonio GUZMAN DEL PRODO, Biólogo,
Carmona y Valle 101, México 7 D.F.

N I C A R A G U A

- Delegado: Alejandro ABAUNZA,
Ministro de Agricultura de Nicaragua,
Ministero de Agricultura, Managua
- Suplentes: Reynalda NAVAS BARRETO
Encargado de Negocios de Nicaragua en Chile,
Embajada de Nicaragua, Santiago
- Francisco LE DANTEC BRUEGGER
Cónsul de Nicaragua en Valparaíso,
Casilla 57-V, Esmeralda 1002,
Valparaíso
- Técnico: Sergio CALLEJAS,
Jefe Estudios Económicos,
Ministerio de Agricultura,
Managua

P A N A M A

Delegado: Gustavo TEJEDA MORA,
Director General de reforma Agraria,
Reforma Agraria, Panamá

Suplente: Bernardo OCAÑA,
Sub-Director Programación Agricultura,
Ministerio de Agricultura, Panamá

Adjuntos: Rubén AROSEMENA,
Gerente, Banca de Crédito Agropecuario,
Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, Panamá

Mario DE DIEGO, Director,
Instituto de Fomento Económico,
Apartado 1610, Panamá

Lucio H. PLATA,
Director del Instituto de Fomento Económico,
Apartado 10, Panamá

P A R A G U A Y

Delegado: Ezequiel GONZALEZ ALSINA, Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería, Asunción

Suplente: Juan Manuel FRUTOS, F., Presidente del I.B.R.,
Tacuari 88, Asunción

Adjuntos: Germán JARA LAFUENTE,
Presidente del Banco Nacional de Fomento
España esq. Stewart, Asunción

Ricardo FRANCO NAVARRO

C. Arsenio VASCONSELLOS, Medicina Veterinaria,
Banco Nacional de Fomento, Asunción

José Eduvigis DIAZ, Economista
Banco Nacional de Fomento, Asunción

Ernesto BARCHELLO,
Miembro Consejo del Instituto de Bienstar Rural
Mariscal Estigarribia y Tacuarí, Paraguay

P E R U

Delegado: Javier SILVA RUETE, Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Lima

Suplente: Enrique SUMMERS, Secretario General,
Ministerio de Agricultura, Lima

Adjuntos: Lander PACORA COUPEN, Sub-Director General de la Oficina de Reforma Agraria O.N.R.A.
Edificio Ministerio de Trabajo, Lima

Luis J. PAZ SILVA, Director de Economía Agraria,
Ministerio de Agricultura, Avda. Salaverry, Lima

Carlos BOHL PASTORELLI, Director Técnico,
SIPA - Ministerio de Agricultura, Lima

Luis BERNALES, Presidente del
Consejo Superior de Nutrición del Perú
Ministerio de Salud Pública, 2º Piso, Avda. Salaverry, Lima

Adjuntos: Ramón Remolina, Gerente General,
(Cont.) Banco de Fomento Agropecuario, Casilla 2638, Lima
Alfredo BELLIDO DELGADO,
Sociedad Nacional de Pesquería,
Avda. Wilson 911, Lima

REINO DE LOS PAISES BAJOS
KINGDOM OF THE NETHERLANDS

Delegate: Harry S. RADHAKISHUN,
Minister of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries,
Suriname

Alternates: Gerardus TIGGELMAN,
Director of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries,
Department of Agriculture,
P.O.B. 1807, Paramaribo, Suriname

George E. VAN SUCHTELEN, Agricultural Attaché,
Embassy of the Netherlands,
Maipú 66, Buenos Aires

Associate: Bernard L.H. MORSINK, Assistant Agricultural Attaché,
Embassy of the Netherlands in Argentina,
Maipú 66, Buenos Aires

R E I N O U N I D O
U N I T E D K I N G D O M

Delegate: Alasdair MACKENZIE, General Adviser,
Ministry of Overseas Development, Eland House,
Stag Place, Victoria, London, S.W.1

REPUBLICA DOMINICANA
DOMINICAN REPUBLIC

Delegado: Ligio TAVARES,
Ministro de Agricultura,
Secretaría de Estado de Agricultura, Santo Domingo

Suplente: Carlos Federico MEDRANO BASILIS, Coordinador de la
Comisión para la Defensa de los Recursos Naturales,
Secretaría de Agricultura, Santo Domingo

Adjunto: Hipólito SANCHEZ BAEZ,
Embajador de la República Dominicana,
Avda. Holanda No. 60, Santiago

U R U G U A Y

Delegado: Guillermo GARCIA COSTA, Sub-Secretario de
Ganadería y Agricultura,
Ministerio de Ganadería y Agricultura, Montevideo

Suplentes: José GIMENO, Abogado,
Colonia 892, Montevideo
Alberto PALOMEQUE,
Delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura
Ministerio de Agricultura y Ganadería
25 de Mayo y Colón
Montevideo

Suplentes: Alfredo L. WEISS,
(Cont.) Director de Agricultura,
Avda. Larranaga 1041, Apto. 201, Montevideo

Adjunto: Jorge SERE DEL CAMPO, Gerente Técnico
Coop. Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)
Magallanes 1871, Montevideo

V E N E Z U E L A

Delegado: Juan José PALACIOS, Ministro de Agricultura,
Ministerio de Agricultura de Venezuela, Caracas

Suplentes: William LARRALDE, Director de Ganadería,
Ministerio de Agricultura, Caracas

Adjuntos: Arnaldo RON PEDRIGUE, Ingeniero Agrónomo,
M.A.C., Caracas

Juan STREDEL, Jefe Oficina de
Programación y Presupuesto B.A.P., Banco Agrícola y Pecuario,
Socarras A. Salvador de León, Caracas

Oscar ARNAL NUÑEZ, Economista Agrícola,
Cordiplan, Palacio Blanco, Caracas

Edgardo MONDOLFI, Director Ejecutivo del
Consejo de Bienestar Rural, Caracas

Pola ORTIZ, Jefe, División Política,
Ministerio de Agricultura, Caracas

Emigdio CANACHE MATA,
Director I.A.N.,
Instituto Agrario Nacional, Caracas

Eloy Alberto VILLASMIL,
Delegado Estado Zulia,
Instituto Agrario Nacional I.A.N.,
La Quebradita, Caracas

Técnicos: Haydée CASTILLO-TRUJILLO,
Secretaria de la Delegación de Venezuela,
Edificio Las Fundaciones,
Avda. Andrés Bello, Caracas

Víctor LAVIOSA COLMENARES,
Secretario del Ministro,
Ministerio de Agricultura y Cría, Caracas

Orlando TOVAR,
Consultor Jurídico M.A.C.,
M.A.C. de Venezuela, Caracas

Pompeyo RIOS,
Asesor, CENDES,
Caracas

(2) Estado Miembro Asociado de la Región

Associate Member Nation of the Region

GUAYANA BRITANICA
BRITISH GUIANA

Representative: C.M. Llewellyn JOHN,
Minister of Agriculture, British Guiana,
Ministry of Agriculture, Regent and Ullisengen Road,
Georgetown, British Guiana

Alternate: Harry PAUL
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture, Georgetown, British Guiana

Adjoint: Martin V.A. SPENCER
Assistant Secretary
Ministry of Agriculture, Georgetown, British Guiana

B. OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO - OBSERVERS FROM FAO MEMBER NATIONS

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL
FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY

Gottfried VON WALDHEIM, Cónsul General
Consulado General de Alemania
Casilla 167, Valparaíso

Wolfgang GRABISCH, Agregado Agrícola,
Embajada República Federal de Alemania
Cerrito 550, Buenos Aires

A U S T R A L I A

Maxell Francis Roberts, Australian Government Trade Commissioner
and Commercial Counsellor,
Casilla 2977, Lima

C A N A D A

Zen William BURIANYK, Commercial Secretary,
Canadian Embassy, Casilla 771, Santiago

E S P A Ñ A
S P A I N

José Maria SIERRA, Secretario de Embajada,
Jefe de la Oficina Comercial,
Ahumada 370, 8º, Santiago

I S R A E L

Uri NAOR, Embajador de Israel en Chile, Embajada de Israel,
Ismael Valdés Vergara 436, Santiago

I T A L I A
I T A L Y

Cesare VALENTINO, Embajada de Italia, San Antonio 255, Santiago
Dante NEGRETTI, Consejero Comercial, Embajada de Italia, Santiago

P O L O N I A
P O L A N D

Damián SILSKI, Encargado de Negocios de Polonia,
Bustamente 24, Depto. L., Santiago

OBSERVADOR PERMANENTE DE LA SANTA SEDE - PERMANENT OBSERVER OF THE HOLY SEE

Msgr. Luigi G. LIGUTTI,
Permanent Observer of the Holy See to FAO,
Vatican City

C. REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS - REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS
Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS AND SPECIALIZED AGENCIES

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS

CEPAL

ECLA

Representantes: José Antonio MAYOBRE, Secretario Ejecutivo,
Santiago, Chile

Gustaaf F. LOEB,
Director, División de Estadística,
Santiago, Chile

José CAÑON,
Economista Agrícola,
Santiago, Chile

Marshall WOLFE,
Jefe, División de Asuntos Sociales,
CEPAL, Santiago

Louis L. Smith,
División Agrícola Conjunta, CEPAL/FAO
CEPAL, Santiago

Jorge ALCAZAR,
Jefe Unidad Agrícola,
José Miguel Infante 9, Santiago

Jesús GONZALEZ MONTERO,
Instituto Latino Americano Planificación Económica y Social,
Providencia 871, Santiago

JAT

TAB

Representantes: Adriano GARCIA, Representante Residente,
Santiago, Chile

Alejandro ECHEGOYEN,
Representante Residente Adjunto,
Asistencia Técnica de las Naciones Unidas,
Casilla 197-D,
Santiago, Chile

OFICINA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

INTERNATIONAL LABOR
ORGANIZATION

Representantes: René LIVCHEN, Director,
Oficina de Enlace con CEPAL,
Casilla 2353, Santiago

Aimé Lucien FARDET,
Experto Regional en Capacitación Rural,
Oficina de Enlace con CEPAL,
Casilla 2353, Santiago

Frank MEISSNER, Experto en Mercadeo
Centro de Productividad de la Argentina,
San José 151, Buenos Aires

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

WORLD HEALTH
ORGANIZATION

Representantes: Emilio BUDNIK, Jefe Oficina
Coordinación Relaciones Organismos Internacionales,
Organización Panamericana de la Salud,
1501 New Hampshire Ave., Washington D.C.

William Mac Gregor HENDERSON, Director,
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa,
Caixa Postal 589-ZC-00, Rio de Janeiro

Pedro ACHA,
Asesor Regional en Medicina Veterinaria,
Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.

ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA

UNITED NATIONS
EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND
CULTURAL ORGANIZATION

Representante: Eduardo NICHOLSON, Jefe,
División de Educación y Ciencias Agrícolas, UNESCO,
Place de Fontenoy, Paris

BANCO INTERNACIONAL
DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

INTERNATIONAL BANK FOR
RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT

Representative: Lionel J.C. EVANS,
Assistant Director, Projects Department
in Charge of Agriculture,
The World Bank,
1818 H Street,
Washington, D.C.

D. OBSERVADORES DE
ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(BID)

Felipe HERRERA,
Presidente,
Washington, D.C.

Alfonso ROCHAC,
Gerente Técnico,
Washington, D.C.

Eduardo BARROS,
Washington, D.C.

Thomas F. CARROLL,
Washington, D.C.

COMISION ECONOMICA PARA EUROPA
(CEE)

Gian Valerio DAL PERO-BERTINI
Chef de Division
12, Avenue de Broqueville
Bruxelles

COMITE INTERAMERICANO
DE DESARROLLO AGRICOLA
(CIDA)

José Irineu CABRAL,
Director Ejecutivo
1725 I Street,
Washington 6, D.C.

Gildo INFRAN GUERREROS,
Jefe del Estudio de Crédito Agrícola,
CIDA,
Washington, D.C.

COMITE INTERGUBERNAMENTAL
PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS
(CIME)

Elio D'ORAZIO,
Jefe de Operaciones para Chile,
Estado 337, ofic. 620,
Santiago

OBSERVERS FROM
INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
(IDB)

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE
(ECE)

INTER-AMERICAN COMMITTEE
FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
(ICAD)

INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE
FOR EUROPEAN MIGRATION
(ICEM)

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
(OEA)

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
(OAS)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA
(IASI)
INTER-AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE
(IASI)

Enrique CANSADO, Director del CIENES
Casilla 10015, Santiago

Raúl CONDE, Profesor del CIENES
Instituto Interamericano de Estadística
República 517, Santiago

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
(IICA)
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES
(IAIAS)

Armando SAMPER, Director General
y Representante del Secretario General de la OEA,
Apartado 4359, San José de Costa Rica

Rogelio COTO-MONGE, Jefe de Relaciones Oficiales,
Dirección General IICA,
Apartado 4359, San José de Costa Rica

Ricardo HEPP, Representante Oficial en Chile,
Agustinas 1291, Santiago

Norberto RAS, Representante Oficial EE.UU.
del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas,
1725 K Street N.W., Washington, D.C.

Carlos MONTAÑES, Especialista Regional
del IICA/CIRA para la Zona Sur,
Casilla 3725, Santiago

José Jorge MARQUES VAZ, Extensionista Agrícola,
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Agustinas 1291, 3er piso, Santiago

UNION PANAMERICANA
PANAMERICAN UNION

Pier Giovanni BRUNORI, Jefe, Programa de Desarrollo Rural
Washington, D.C., 20006

SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA
CENTROAMERICANA
(SIECA)

CENTRAL AMERICAN ECONOMIC INTEGRATION
SECRETARIAT (1)
(SIECA)

José Mario PONCE CAMBAR,
Jefe Sección Desarrollo Agropecuario,
12 Av. 15-76 Zona 10 - Guatemala

E. OBSERVADORES DE
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

OBSERVERS FROM
NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
(ACI)

INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE
(ICA)

Adriano ROSSI RUBATTINO,
Representante Organización Cooperativa de América
Américo Vespucio 1622, Santiago

CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE
SINDICALISTAS CRISTIANOS
(CLASC)

LATIN AMERICAN FEDERATION
OF CHRISTIAN TRADE UNIONS
(LAFCTU)

Alfredo FILIPPI FILIPPI, Jefe Departamento de Cooperativas,
Riquelme 15, Santiago

Oswaldo SEPULVEDA PEREZ, Delegado Oficial,
Riquelme 15, Santiago

Luis MARAMBIO, Ingeniero Agrónomo,
Pedro de Valdivia Norte 668, Santiago

UNION CATOLICA INTERNACIONAL DE
SERVICIO SOCIAL
(UCISS)

CATHOLIC INTERNATIONAL UNION
FOR SOCIAL SERVICE
(CIUSS)

Jorge KIBEDI, Representante permanente
delante de los Organismos de Naciones Unidas

MOVIMIENTO INTERNACIONAL
DE LA JUVENTUD AGRARIA Y RURAL CATOLICA
(MIJARC)

INTERNATIONAL MOVEMENT
OF CATHOLIC AGRICULTURAL AND RURAL YOUTH
(IMCAR)

Pablo Ramón FERREIRA, Secretario Regional Latinoamericano,
Sarandi 382, Montevideo

Oscar DOMINGUEZ, Profesor Sociología Rural, MIJARC,
Casilla 14018, Santiago

ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA
DE TRABAJADORES DE LA CISL
(Confederación Internacional
de Organizaciones Sindicales Libres)
(ORIT)

INTER-AMERICAN REGIONAL ORGANIZATION
OF WORKERS OF THE ICFTU
(International Confederation
of Free Trade Unions)
(ORIT)

Basilio GONZALEZ HERMOSILLA, representante en Chile,
San Antonio 418, Santiago

UNION MUNDIAL
DE ORGANIZACIONES FEMININAS CATOLICAS
(UMOPC)

WORLD UNION
OF CATHOLIC WOMEN'S ORGANIZATIONS
(WUCWO)

Elena CUMELLA, Responsable para América Latina,
Gelly y Obes 2213, Buenos Aires

F. MESA DE LA CONFERENCIA
OFFICERS OF THE CONFERENCE

Presidente de la Conferencia
Chairman of the Conference :

Hugo TRIVELLI (Chile)

Vicepresidentes
Vice-Chairmen :

Walter KUGLER (Argentina)
Noe PALOMARES (México)
Michel CEPEDE (Francia)

Relator
Rapporteur :

Enrique SUMMERS (Perú)

Director General de la FAO
Director-General of FAO :

B.R. Sen

Representante del Director-General
Representative of the Director-General:

Hernán Santa Cruz

Coordinador de la Conferencia
Conference Coordinator :

Gerardo E. Bildesheim

Secretario de la Conferencia
Conference Secretary :

Alfredo M. Saco

Secretario Adjunto
Assistant Secretary :

Eric B. Shearer

Oficial de Conferencias
Conference Officer :

Fergus N. Fitz-Gerald

G. FUNCIONARIOS DE LA FAO
FAO STAFF

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL
OFFICE OF THE DIRECTOR-GENERAL

B.R. Sen	Director General Director-General
Hernán Santa Cruz	Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos Assistant Director-General for Latin American Affairs
Pierre Terver	Director General Adjunto, Programa y Presupuesto Assistant Director-General, Program and Budget
Pompeu Accioly Borges	Representante Regional Adjunto para América Latina, LARO, Río de Janeiro Deputy Regional Representative for Latin America, LARO, Rio de Janeiro
Adolfo Alarcón	Representante Regional Adjunto para América Latina, LARO, México Deputy Regional Representative for Latin America, LARO, Mexico
Philippe Cochin	Representante Regional Adjunto para América Latina, LARO, Santiago Deputy Regional Representative for Latin America, LARO, Santiago
I.H. Ergas	Director, Programa Cooperativo FAO/BIRF Director, FAO/IBRD Cooperative Program
Charles H. Weitz	Coordinador de la Campaña Mundial contra el Hambre Coordinator, Freedom from Hunger Campaign
G.E. Bildesheim	Jefe de la Subdirección de Enlace Regional Chief, Regional Liaison Branch
Alfredo Saco	Asistente del Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, Washington D.C. Assistant to Assistant Director-General for Latin American Affairs, Washington, D.C.
Eric B. Shearer	Funcionario de Enlace para América Latina, Subdirección de Enlace Regional Liaison Officer for Latin America, Regional Liaison Branch
Srta. J. Campbell Miss	Asistente Personal del Director General Personal Assistant to Director-General
Sra. Myrtha Poblete De la Fuente, Mrs.	Secretaria del Jefe de la Subdirección de Enlace Regional Secretary to Chief, Regional Liaison Branch
Sra. Sonia Occhipinti-Navarrete, Mrs.	Secretaria del Funcionario de Enlace para América Latina, Subdirección de Enlace Regional Secretary to the Liaison Officer for Latin America, Regional Liaison Branch

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA, Santiago, Chile
REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICA, Santiago, Chile

Judson Wines	Oficial Administrativo Administrative Officer
Sra. Maria Luisa M. de Castro, Mrs.	Asistente Administrativa Administrative Assistant
Sra. Adriana de Barella Mrs.	Secretaria del Director General Adjunto a cargo de los Asuntos Latinoamericanos Secretary to the Assistant Director-General for Latin American Affairs

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS

Mekki Abbas	Director General Adjunto Assistant Director-General
-------------	--

Dirección Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL
Joint Agriculture Division FAO/ECLA

Jacobo Schatan	Director Director
----------------	----------------------

Dirección de Productos Básicos
Commodities Division

E.M. Ojala	Director Director
------------	----------------------

Dirección de Análisis Económicos
Economic Analysis Division

M.M. Babbar	Representante de la FAO ante el Programa Centroamericano de Integración Regional FAO Representative to the Central American Integration Program
Gordon A. Bridger	Oficial Regional de Mercadeo, LARO, Santiago Regional Marketing Officer, LARO, Santiago
Srta. Aida Eid Miss	Economista, Sección Latinoamericana Economist, Latin American Section
L. Lorinez	Director, Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA), Bogotá Director, Latin American Agricultural Marketing Institute (ILMA), Bogotá

Dirección de Instituciones y Servicios Rurales
Rural Institutions and Services Division

V. Andersen	Director Director
Santiago Antuña	Oficial Regional de Extensión, LARO, Santiago Regional Extension Officer, LARO, Santiago
Salon Barraclough	Director de Proyecto, Instituto de Investigación y Capacitación en Reforma Agraria, LARO, Santiago Project Manager, Agrarian Reform Research and Training Institute, LARO, Santiago
Arthur Domike	Oficial Regional de Tenencia de la Tierra, LARO, Santiago Regional Land Tenure Officer, LARO, Santiago
C. Clyde Mitchell	Oficial Regional de Tenencia de la Tierra, LARO, Santiago Regional Land Tenure Officer, LARO, Santiago
Antonio Tapia	Asesor en Tenencia de la Tierra, Programa Centro- americano de Integración Regional, LARO, México Land Tenure Advisor, Central American Integration Program, LARO, México
Ricardo Téllez	Oficial Regional de Instituciones y Servicios Rurales, LARO, México Regional Rural Institutions and Services Officer, LARO, México

Dirección de Estadística
Statistics Division

P.C. Tang	Oficial Regional de Estadística, LARO, Santiago Regional Statistics Officer, LARO, Santiago
-----------	--

DEPARTAMENTO TECNICO
TECHNICAL DEPARTMENT

Dirección de Zootecnia y Sanidad Animal
Animal Production and Health Division

K.V.L. Kesteven	Director Director
Peter J. Brumby	Oficial Regional de Sanidad Animal, LARO, Santiago Regional Animal Production Officer, LARO, Santiago
Hannis L. Stoddard	Oficial Regional de Sanidad Animal, LARO, Santiago Regional Animal Health Officer, LARO, Santiago

Dirección de Pesca
Fisheries Division

R.I. Jackson	Director Director
Jorge D'Alarcao	Oficial Regional de Pesca, LARO, Santiago Regional Fisheries Officer, LARO, Santiago

Dirección de Montes y Productos Forestales
Forestry and Forest Products Division

Hubertus Reichardt	Oficial Forestal Regional, LARO, Santiago Regional Forestry Officer, LARO, Santiago
Fernando Barrientos	Oficial Forestal Regional, LARO, Santiago Regional Forestry Officer, LARO, Santiago
Cesco Petrin	Oficial Forestal Regional, LARO, Santiago Regional Forestry Officer, LARO, Santiago

Dirección de Fomento de Tierras y Aguas
Land and Water Development Division

Hubert Montagnac Oficial Regional de Ingeniería Agrícola, LARO, Santiago
Regional Agricultural Engineering Officer, LARO,
Santiago

Dirección de Nutrición
Nutrition Division

H.P. Teulon Jefe de la Subdirección de Nutrición Aplicada
Chief, Applied Nutrition Branch

Fabian Recalde Oficial Regional de Nutrición, LARO, Santiago
Regional Nutrition Officer, LARO, Santiago

Sra. Jean Wight
Mrs. Oficial Regional de Economía Domestica, LARO, Santiago
Regional Home Economics Officer, LARO, Santiago

Dirección de Fitotecnia y Protección Fitosanitaria
Plant Production and Protection Division

José Vallega Director
Director

Arnaldo Krug Oficial Regional de Fitotecnia, LARO, Río de Janeiro
Regional Plant Production Officer, LARO, Río de Janeiro

Roberto J. Mallo Oficial Regional de Protección Fitosanitaria, LARO,
Río de Janeiro
Regional Plant Protection Officer, LARO, Río de Janeiro

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTMENT OF PUBLIC RELATIONS AND LEGAL AFFAIRS

Servicio de Información Pública
Public Information Service

Víctor Bianchi Oficial Regional de Información, LARO, Santiago
Regional Information Officer, LARO, Santiago

Hernán Valdovinos Oficial Regional de Información, LARO, Santiago
Regional Information Officer, LARO, Santiago

Claudio Fornari Oficial Regional de Información, LARO, Río de Janeiro
Regional Information Officer, LARO, Río de Janeiro

Srta. Enriqueta Villegas
Miss Oficial Regional de Información, LARO, México
Regional Information Officer, LARO, Mexico

Servicio de Publicaciones
Publications Service

Traductores
Translators

Enrique Navas Jefe, Sección de Traducciones al español
Chief, Spanish Translation Section

José Méndez Herrera

Srta. Gloria Bernard
Miss

Carmelo Soria

Subdirección de Conferencias y Asuntos Administrativos
Conference and Operations Branch

F.N. Fitz-Gerald

Jefe
Chief

A. Solé Leris

Intérprete
Interpreter

*
* *

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
WORLD FOOD PROGRAM

S.K. Dey

Director de la Dirección de la Elaboración
y Evaluación del Programa
Director, Program Development and Appraisal
Division

